

Flores, Gustavo Marcelo

Notas Históricas del Valle de Cianca / Gustavo Marcelo Flores

1ª ed. Salta: "Editorial El Diego"

171 p. 21 x 15 cm.

(autor editor/pequeño editor) N° **807101**.

Historia Argentina, Historia de Salta. I. Título

Ilustración de tapa y contratapa:

José Alfonso de Guardia de Ponté

Diseño y Diagramación:

José Alfonso de Guardia de Ponté

Foto de Portada, Galería de la Casa de El Sauce (El Bordo - Salta)

Impresión: Editorial "El Diego". Ruta 51, Km. 5,8 – Campo Quijano

Tirada: 100 ejemplares

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial o del autor.

ISBN 807101

Impreso en Argentina

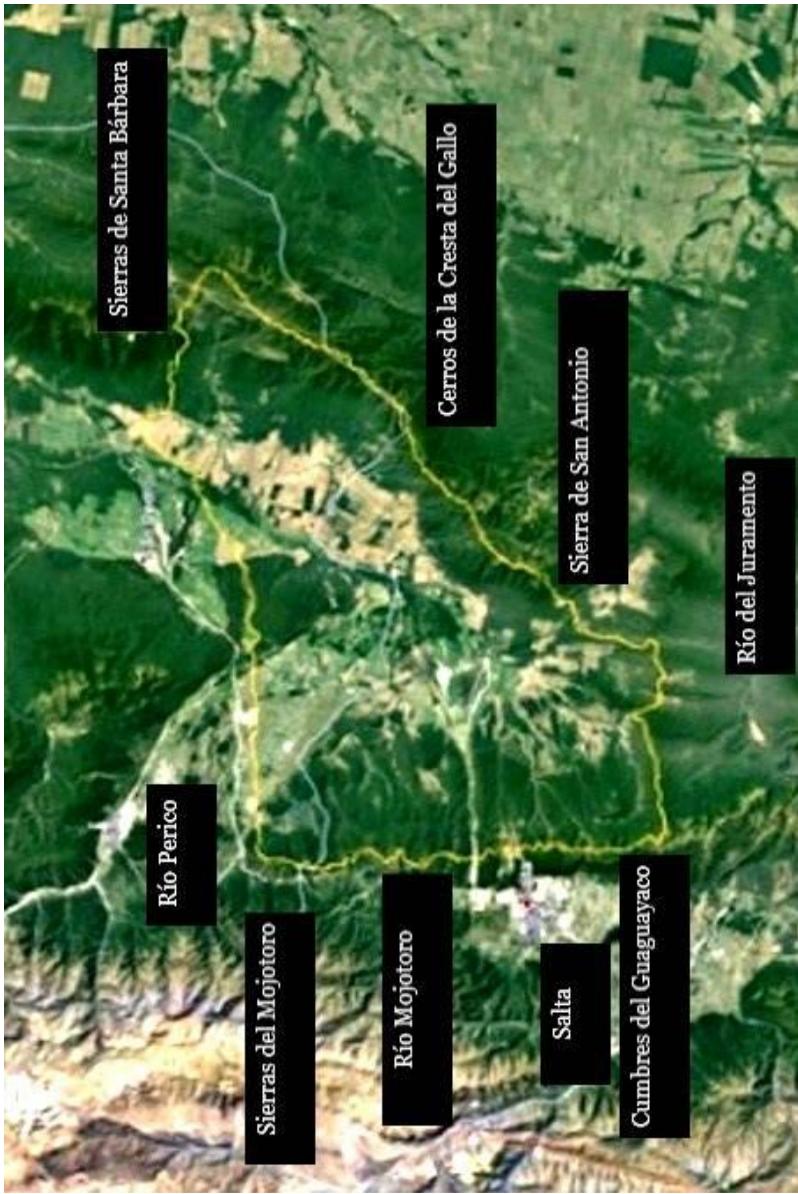
Notas Históricas del Valle de Cianca

Ámbito y Ocupación – 2.600 años

**Homenaje al General Martín Miguel de Güemes en el
Bicentenario de su Paso a la Inmortalidad**

Junio de 1821 – Junio de 2021

Notas Históricas del Valle de Cianca



Extensión Natural del Valle de Cianza

Notas Históricas del Valle de Cianca

Prólogo

Gustavo Flores Montalbetti, es antes que nada, un comprometido con el patrimonio cultural de Salta. Toda su vida profesional ha estado dedicada a desentrañar los verdaderos objetivos preservacionistas y la mejor forma de alcanzarlos. Compromiso con el bien común, responsabilidad con las nuevas generaciones y la necesidad de poner en el centro de la escena a su lugar en el mundo: “El Valle de Cianca”, que resume y lo define como defensor de la ética, la moral y los valores, como la única manera de salvar lo que a veces se nos muestra irresponsablemente como irremisiblemente perdido. Si bien la preservación del patrimonio cultural salteño es un mandato constitucional, por lo que de ninguna manera es optativo para los ciudadanos y el Estado, las tomas de decisiones tanto públicas como privadas no hacen honor a este precepto, y el proceso de evaluación y acción que debería ser participativo, o sea a la ciudadanía, quedaron siempre en un doble discurso moral. Desidia de quienes desvalorizan el bien común atendiendo el provecho personal.

Flores Montalbetti trasunta en toda su obra un perceptible optimismo sustentado en una sólida fe que lo alimenta en todo momento, no solo cuando encabeza cada tema definiéndolo con precisa argumentación basada en documentos, sino cuando se autodefine como un comprometido del patrimonio cultural. Reconforta que un libro de Historia, Arqueología y Folclore, tan necesario en los tiempos que corren, comience, se desarrolle y concluya con la idea del hombre como buscador de ideales.

Es destacable la valentía de quién decide luchar por la herencia colectiva de un pueblo, con trabajos serios y precisos, respetando la verdad histórica, haciendo honor a los métodos investigativos y poniendo la emotividad solamente en el cuidado y defensa de dicho patrimonio. Por eso el libro nos lleva

metódicamente a descubrir en permanente dialéctica lo que se perdió y lo que es imposible seguir perdiendo. Comprometiendo con su afán y su incansable trabajo a todos, desde el Estado a los profesionales, los docentes, los estudiantes y al pueblo en general, para defender su pasado y por ende la cultura vigente, soberanía necesaria que marca nuestra existencia.

José de Guardia de Ponté

***Presidente del Consejo Federal del Folclore Argentino
Consejo del Folclore de América***

Del autor

A la memoria de mis abuelos paternos María Hanna y Phillippe Corbani, que en 1912 llegaron del Líbano al hermoso valle que nos cobijó, y a los lugareños que soñaron con la grandeza de este bendito territorio

Este volumen en el que expongo distintos aspectos de nuestro querido **Valle de Cianca**, significa simplemente el cumplimiento de un largo anhelo. En primer lugar, porque hay información esencial, aunque breve, del ámbito que es el lugar donde creció mi núcleo familiar y al que considero “mi espacio”. El que por razones que no merecen ser mencionadas ni analizadas permaneció prácticamente desconocido, como en suspensión vital esperando la intervención de quienes tenemos el deber de difundir e impulsar el conocimiento de sus diferentes aspectos, con el primer objetivo de que sea **Puesto en Valor**. En segundo término, destaco a quienes me precedieron, y a los autores, amigos y colaboradores que me permitieron utilizar el fruto de su dedicación y esfuerzo para compartirlo y fusionar aspectos científicos que posibilitan al lector una visión más amplia que lo traslade a entender el medio natural y los acontecimientos ocurridos en el pasado. La enorme importancia que por su singular ubicación llegó a tener “nuestro Valle de Cianca”, tanto para quienes lo transitaron como para los que se instalaron, están evidentes en estas notas como suma de contenidos destinados fundamentalmente a los estudiantes, pues cada uno de los trabajos desarrollados en las áreas establecidas ha sido elaborado de manera sencilla y utilizando un léxico simple y entendibles.

Como investigadores, estamos motivados a continuar estudiando, buscando y difundiendo conocimientos, con el único propósito de dar a conocer nuevos resultados, nuevas características, y nuevos aspectos y factores distintivos de una neta

razón de cultivo y desvelo, mediante registros, hallazgos y testimonios que subsistieron firmemente el paso del tiempo. Suena a tozudez, pero insisto que debemos continuar en el ruedo para tratar de desentrañar algunas incógnitas de las muchas que quedan por descubrir. Este pequeño volumen es apenas una ínfima parte del enorme contenido que presiento puede alcanzar a ser expuesto en reconocimiento hacia quienes lo poblaron en distintos momentos, y aunque es ardua la labor, considero que del mismo modo que nos “permitió estar”, así también debe ser nuestra retribución proyectada al futuro; aunque, de todas formas y durante mucho tiempo seguiremos en deuda con su memoria. Espero que estos escritos ayuden a vernos y a valorarnos como una sociedad poseedora de profundas raíces y heredera de un legado que nos guía a **reconocernos como pueblo poseedor de una sólida identidad**.

Por último, el mayor reconocimiento a mis Maestras de escuela y a los Profesores y Maestros de educación secundaria, destacando a las Señoras ***Elvira Braga de Monteros*** por haber iniciado trabajos de inspección e investigación de campo, y ***Clara Gútiez de Cáceres***, por haber indagado y publicado el primer volumen destinado a recuperar la Historia de nuestro suelo. Ellas avizoraron la existencia de un fecundo panorama. Aún queda mucho por hacer y mucho por estudiar e investigar. Este es solo el comienzo.

Gustavo Flores Montalbetti
Valle de los Xuríes

EL VALLE DE CIANCA

Ubicación y características

El Valle de Cianca está enclavado en la zona centro-Norte de la Provincia de Salta y enmarcado entre el cordón de las Sierras del Mojotoro hacia el Oeste (que integran la formación regional de “Cordillera Oriental”), separado del Valle de Lerma por las alineaciones locales de las Cumbres del Gallinato, las de Velazco, el Cerro Pelado, el Cerro Alto del Tunillar, los cerros de La Despensa y los Pelones, la Mesada del Aserradero, el Monte del Paraíso y las Sierras de Santa Gertrudis con elevaciones que alcanzan los 1.500 metros s. n. m.

En dirección al nacimiento, su culminación queda establecida por la línea de cumbres de toda el área que bordea los contrafuertes del piedemonte del Sistema de Santa Bárbara Norte (conjunto de elevaciones antes designado “Sierras Subandinas”), que comprende las formaciones de la Sierra de Santa Bárbara, del Centinela, Sierra del Cresta del Gallo o Sierras del Alumbre (antiguamente llamada Cordillera del Alumbre), las Sierras de San Antonio y las Sierras de Cuchuma, con altitudes que superan por muy poco los 2.200 metros s. n. m*.; hasta las Cumbres del Guaguayaco que se ubican cercanas al Río del Juramento y cuya línea de cumbre separa las aguas de escorrentía y marca el límite austral entre nuestro valle y la cuenca hidrográfica del Río del Juramento. (*Fig. 1*).

Como accidente geográfico o depresión abarca una gran extensión del departamento de General Güemes, la porción Sureste del departamento de Capital y la franja Sur de los departamentos jujeños de El Carmen, San Pedro y Santa Bárbara, entre las coordenadas de 64º 15' y 65º 20' de longitud Oeste y 24º 12' y 25º 00' de latitud Sur. Hacia el Norte de General Güemes, su límite es coincidente en las márgenes mismas de la unión del curso del Mojotoro/Lavayén (antiguo Cianca) con el Río Perico (*Fig. 1 y 2*).

*s. n. m. = sobre el nivel del mar

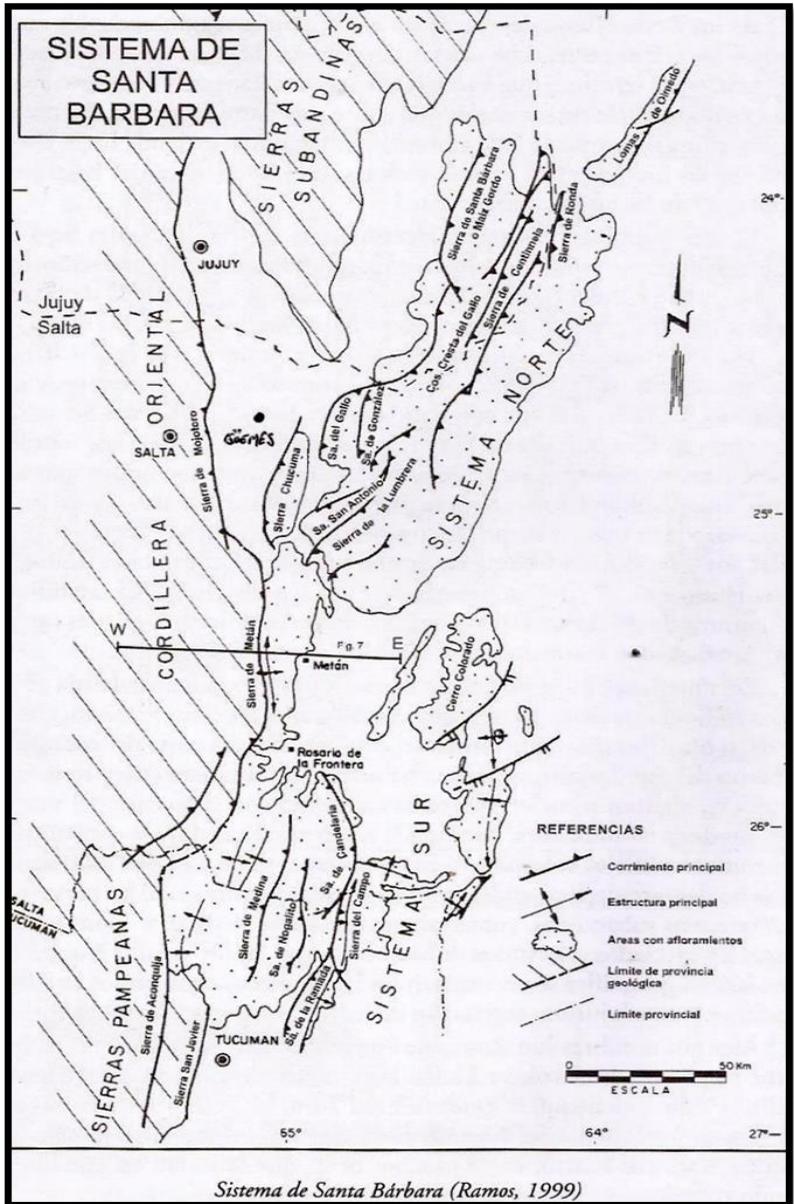


Figura 2

Notas Históricas del Valle de Cianca

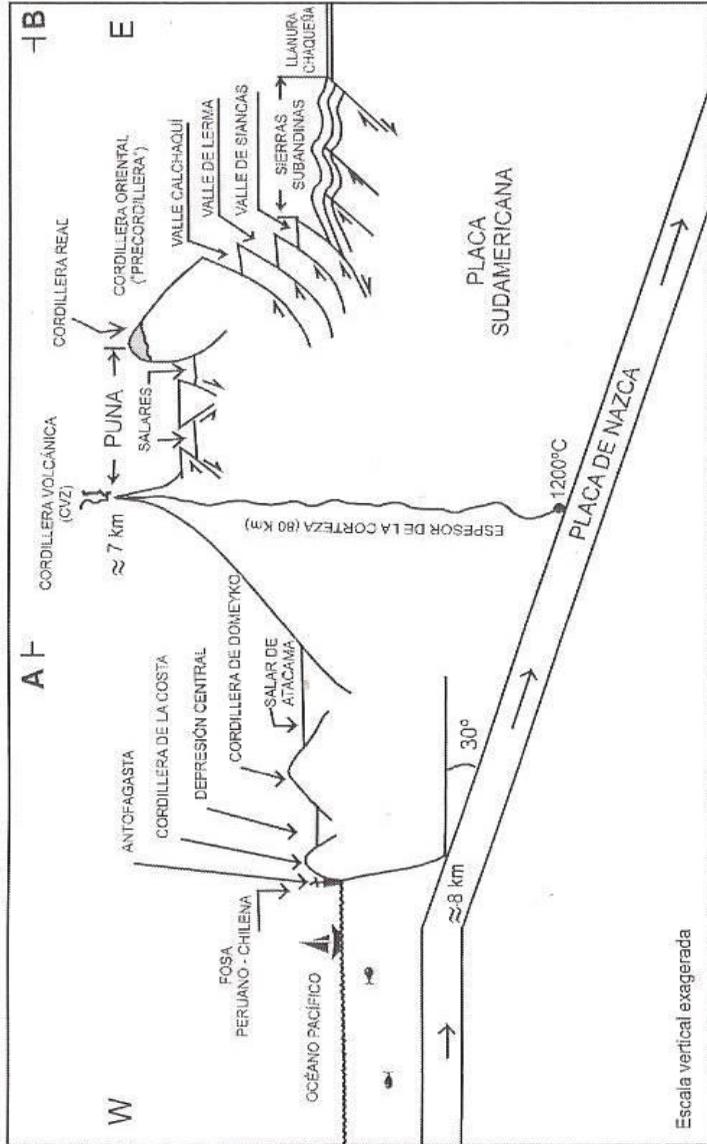
Breve reseña de la Geología de su origen

El Dr. Ricardo N. Alonso estableció las formaciones naturales de acuerdo a los últimos estudios de Geografía Física realizados, utilizando tecnología de nueva generación, revisando y reformulando el origen de los estratos geológicos que integran los distintos sistemas montañosos del Noroeste. Por lo tanto, ante los resultados de estas investigaciones es necesario corregir y ajustar algunos conceptos para designar correctamente el entorno en que nos encontramos. De igual modo expone en detalle el transcurso y los cambios geológicos y los procesos que culminaron con la formación del Valle de Cianca; lo que se explica aquí de manera muy sintética.

Como los límites de un valle están en íntima relación con la cuenca hidrográfica de la principal corriente de agua que por él discurre, resulta ser también la que determina su superficie como “unidad geográfica y ambiental”, debiendo además considerarse la totalidad de los cursos menores que aportan -sean permanentes o temporarios-, teniendo en cuenta que la línea de cumbre de las elevaciones que lo enmarcan, dividen el sentido de escurrimiento de las aguas. Por lo tanto y como expresamos, su amplitud está ligada a la extensión de la red hidrográfica que forma la corriente principal y todos los cursos menores o afluentes. Pero hay que tener en cuenta que el Río Mojotoro constituye un claro ejemplo de lo que significa poseer características particulares, pues su nacimiento, se produce en el área de confluencia de los ríos La Caldera, Wierna y Vaqueros, dentro de otro ámbito similar, aunque de mayor altitud: el Valle de Lerma. Y, por ende, es donde se encuentra su “sector de cabecera o de nacimiento”, que equivale a decir que es el lugar donde se inicia su red hidrográfica como resultado de un inusual proceso geológico que se desarrolló en el término de millones de años. Los tres cursos de agua mencionados integraban antiguamente la red hidrográfica de la cabecera Norte del Valle de Lerma, que por entonces era un enorme lago que sufrió la rotura de sus paredes naturales y dieron formación a dos

ríos con cuencas independientes: el Mojotoro al Norte y el Juramento al Sur.

Si observamos el “Perfil A-B” de los Andes Centrales, aproximadamente a los 25º Sur (Figura 3), veremos un claro ejemplo de la forma en que comenzó a fracturarse, elevarse y plegarse la Placa Sudamericana, lo que dio lugar que a diferentes altitudes fuese posible la formación de otros valles que también estuvieron y están sometidos al proceso de desgaste de los agentes erosivos. Así tenemos que el Valle de Luracatao, que es el más cercano a la Cordillera Real y por lo tanto el de mayor altitud, tiene en promedio unos 5 kilómetros de ancho. Algo más hacia el Este y por supuesto que a menor altura, se localiza el Valle Calchaquí con alrededor de 15 kilómetros de amplitud. En el mismo sentido sigue el Valle de Lerma, que alcanza un máximo de 30 kilómetros. Por último, se encuentra el Valle de Cianca con aproximadamente unos 45 kilómetros de la misma magnitud y a menor altitud que el anterior. En ésta subárea y siempre considerando la dirección Este, antes de la extensa Llanura Chaqueña, se ubica el cordón del Sistema de Santa Bárbara Norte (antes llamadas Sierras Subandinas). De manera global y de acuerdo a la posición de cada uno de los valles, con respecto a su latitud y longitud y a su altitud sobre el nivel del mar en el espectro regional, a lo que se suman las condiciones climáticas reinantes, fueron los factores que determinaron los diferentes ambientes naturales característicos de nuestro Noroeste.



Perfil "A-B" de los Andes Centrales del Sur aproximadamente a los 25° Sur.

Notas Históricas del Valle de Cianca

El Río Mojotoro

La red de drenaje del Valle de Lerma conforma dos cuencas separadas por una divisoria de aguas ubicada inmediatamente hacia el Norte de la ciudad de Salta. La que oportunamente nos ocupa se conoce con el nombre de “subcuenca Norte” y comprende al **Río La Caldera** con sus afluentes: La Angostura, Santa Rufina y San Alejo, y al Río Wierna; formado en la confluencia de los ríos Yacones, Nieves, Potrero del Castillo y el Arroyo Huaico Hondo. Estas dos corrientes principales se unen en una que continúa el recorrido con el nombre de **Río Wierna** hasta su unión con el **Río Vaqueros**; que tiene como afluentes al Río Lesser y al Arroyo Castellanos. En esta concurrencia se formó el Río Mojotoro con un cauce rectilíneo y en neta dirección Este. El corte o cañón que la corriente de agua provocó en la serranía que lleva su nombre, se conoce poco más abajo en su recorrido, como El Angosto. Hace millones de años ocurrió aquella rotura y consecuentemente la descarga de un enorme caudal de agua transportando material de variada granulometría, que a su vez erosionó las rocas durante un tiempo prolongado al descender de manera abrupta los más de 600 metros de desnivel existente entre los valles de Lerma y Cianca. La descomunal masa de agua fue descargando en primer lugar el material más grueso y progresivamente y a medida que se alejaba, fue depositando el de menor tamaño. El constante y sucesivo aporte de materiales de distinta granulometría que fue acumulando en diferentes momentos y a distintos niveles, permitió el crecimiento y la formación del amplio “cono o abanico aluvial” que actualmente cubre gran parte de la depresión o fondo del valle.

La zona de cabecera o ápice del cono del Mojotoro está constituida principalmente por materiales gruesos, razón por la cual, el suelo resulta altamente poroso y por lo que también gran parte de las corrientes que normalmente fluyen se infiltran y se

mueven a lo largo del cono por entre las capas subterráneas, favorecidas por la acción de la presión hidrostática, la alta permeabilidad, el marcado gradiente y los corrimientos o fallas existentes. Estas corrientes, finalmente escapan en la zona distal o pie del cono a través de filtraciones y manantiales que pueden observarse en los parajes de Ojo de Agua, El Zapallar, El Algarrobal y Manantiales. (*Figura 4*)

¿A qué responde que su nombre cambie por el de Lavayén cuando ingresa a territorio jujeño? Fue en homenaje a la figura de Pedro Aguirre Lavayén comisario de caballería de San Salvador de Jujuy y por entonces -año 1790- propietario de la Estancia de San Juan Valle de Perico, donde luego se construyó la fortificación llamada “El Pongo” (Nombre que hacía alusión al nativo que trabajaba en una finca a cambio del permiso de su propietario para sembrar una porción de tierra, o bien, a que la zona era una puerta por la que ingresaban los nativos en sus invasiones). A partir de su unión con el río Grande de Jujuy toma el nombre de San Francisco, razón que obedece a que en el siglo XVIII toda la zona aledaña a su margen izquierda, estaba medianamente controlada por un establecimiento militar llamado “Fuerte de San Francisco” e instalado antiguamente a unas leguas de distancia, antes de su desembocadura en el Río Bermejo.

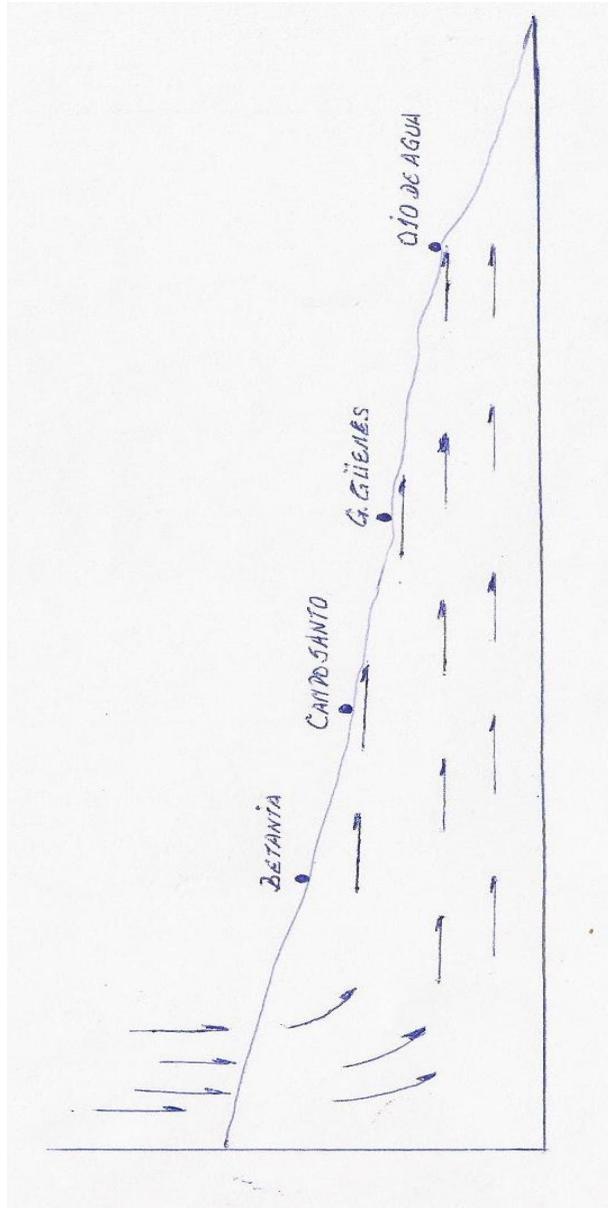


Figura 4

Notas Históricas del Valle de Cianca

Los cambios de nombre

“Valle de los Xuríes” - “Valle del Moxotoro” - “Valle de Cianca”

En algunos tratados netamente históricos en que se abordan distintos temas y se comenta el significado de la toponimia de lugares y parajes del extenso Noroeste Argentino, veremos que muchos mantienen la designación con que fueron conocidos por los primeros europeos que los transitaron y prevalecen voces de los idiomas Kakán y Quechua, aunque en menor grado también se mantienen algunos vocablos de origen Aimara y Guaraní; por supuesto que teniendo en cuenta el área considerada. En el caso puntual de nuestro valle, hoy se sabe que posee una extensa Historia que ha venido siendo enriquecida a lo largo de los siglos con variados sucesos entre los que se incluyen invasiones, intercambios, mixturas, imposiciones, destrucciones, eliminaciones y luchas que alternativamente provocaron cambios o modificaciones en los aspectos social y cultural, representando la integridad de cada uno de los contextos que se considera como una etapa que engloba procesos reconocibles por la aplicación de distintos métodos de las ciencias de la Arqueología, la Etnografía y la Historia. Al abordar lo relacionado a nombres dentro de la toponimia local y teniendo en cuenta ciertas relaciones que se dieron desde miles de años atrás entre algunos pueblos originarios de distintas regiones; conceptuando el extenso territorio entre Puna y Tierras Bajas -incluso nuestro valle-, las evidencias muestran que mantuvieron un fuerte y constante intercambio de productos naturales y de otros elaborados que son típicos de cada ecoambiente, ante la necesidad de complementar sus necesidades de subsistencia a través de un sistema de trueque que los llevó a mantener “relaciones comerciales” con que superaron aunque de manera relativa y alternada sus diferencias culturales.

Comienzo por aclarar, establecer y definir los cambios que ocurrieron como resultantes de hechos significativos y que por

razones obvias serán resumidos convenientemente. La más antigua designación que se conoce para identificar a la mencionada hondonada o depresión natural que nos ocupa, fue **“Valle de los Xuríes”**, seguramente a causa de la abundancia de las bandadas de Suri o Ñandú americano que hubo entonces y porque los nativos se vestían y adornaban con sus plumas adquiriendo un notorio parecido. Cuando el Inkario se expandió hacia el Sur e incorporó el Área Andina Meridional y algunos valles y sectores aledaños aproximadamente a partir del año 1480, inició una etapa que implicó marcados cambios en las sociedades que a su paso doblegaron, y entre los que aplicaron una fuerte restricción a continuar hablando el idioma Kakán. En tiempos posteriores y a partir de mediados del año 1500, entre los terribles métodos utilizados por los europeos para someterlos, impusieron por completo la prohibición de su habla y el total reemplazo por el Quechua, bajo pena de muerte. Al presente no hay evidencias de incursiones y ocupaciones por parte de los incas que vayan más allá de haber tenido carácter de temporarias dentro del ámbito que comprende las laderas serranas hacia el Este del Valle de Lerma (cordón de las Sierras del Mojotoro); aun así le dieron nuevo nombre: **“Río y Valle del Moxotoro”**. Este vocablo, traducido puede ser interpretado como **“correntada de barro o barro nuevo”**.

Al crearse la “Gobernación de la Provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas” en agosto de 1563 y ante una serie de hechos relacionados con altibajos que fueron surgiendo entre los mismos europeos por la fundación de ciudades y ambiciones y celos personales en la obtención de reconocimientos y prestigio, sumados a la oposición y resistencia de los pueblos nativos al asentamiento de aquellos establecimientos y al maltrato de los pocos grupos humanos que alcanzaron a someter en las “Tierras Bajas”, constituyeron razones suficientes para que dos años más tarde las autoridades de la Audiencia de Charcas determinaran el apresamiento del gobernador Francisco de Aguirre, que se encontraba en la ciudad de Santiago del Estero. Martín de

Almendras capitán y justicia mayor de las Provincias del Tucumán, Juríes y Diaguitas fue designado para la misión, y convocó entro otros, a Juan de Cianca otorgándole el cargo de Maestro de Campo*. La columna fue atacada sorpresivamente por los nativos a escasas leguas de abandonar la localidad de Humahuaca y dieron muerte a Martín de Almendras, por lo que asumió el inmediato siguiente en el mando. Así fue que Gerónimo González de Alanís continuó dirigiendo la marcha y avanzaron por el “Valle del Moxotoro” en los primeros días de enero de 1566.

Tiempo después, escribió una carta fechada el 21 de marzo del mismo año relatando el trágico suceso:

Texto de la Carta de Jerónimo González de Alanís al Licenciado Castro, fechada en marzo 21 de 1.566 en Charcas. Entre otras cosas le informaba del estado en que encontró el campo de don Francisco de Aguirre (luego Hacienda de La Viña) al referirse al viaje que hiciera desde Humahuaca a Santiago del Estero, en 1.564:

“dentro de cuatro días me partí para hacer una jornada del valle de Jujuy, porque era extrema el hambre y necesidad que teníamos, y con la misma necesidad caminamos algunos días hasta llegar a una Cordillera de monte, adonde por no hallar paso, pensamos perecer de hambre; y habiendo enviado a Juan de Cianca, que llevaba por Maese de Campo, a buscar el camino, y al cabo de seis días volvió, perdida la esperanza de hallar paso; y así por ésto y por la gran hambre que teníamos, que no comíamos sino nuestros mismos caballos, me aconsejó y dijo que no había otro remedio sino volvernos al Perú, y a trueque de no hacer esto, determiné de morir o pasar; y otro día antes que amaneciese, fui en persona a buscar el paso, y no me había apartado media legua del Real, dejando en él a Juan de Cianca, cuando los indios naturales de la tierra dieron en el campo; salió a ellos Juan de Cianca con veinte soldados a pié, y como los indios de maña se retirasen al monte, entró trás de ellos; sucedió que le mataron y a otro soldado llamado Castro Verde, y hirieron a otros seis; sucediera más daño, sino que acerté a venir a tiempo que con los que me acudieron socorri”

En todos los documentos y crónicas posteriores en que hicieron referencia a la zona, la identificaron con el apellido del primer español muerto a manos de los nativos; tanto al valle como al principal curso de agua; pues pocos años más tarde comenzaron a surgir algunos escritos que así lo describían, como sucedió en el

expediente testimonial de la muerte de Juan Gregorio Bazán y Diego Gómez de Pedraza en 1569 y el respectivo al martirio y muerte de dos religiosos Jesuitas y un estudiante de la Orden de San Ignacio de Loyola hacia 1639. Deliciosos relatos que relatan frases como “la espesura de la selva”, “montes que son guarida de tigres y de infieles”, y “en un monte a dos leguas del Río de Cianca”.

Juan de Cianca. Hijo de Andrés de Cianca, quién fue Oidor de la Audiencia de Lima. Don Juan desde muy joven se dedicó al comercio y a la minería, y luego propietario de un yacimiento de plata y titular de una pequeña encomienda en San Rafael de Sococha (Bolivia). Entonces, la ocupación de tierras hacia el Sur recién comenzaba y requería que quienes habían recibido alguna merced*** estaban obligados a cumplir servicios para la corona en el momento que les fuesen requeridos. El Maestre o maestro de Campo, era un grado militar equivalente al de sargento.*

***La encomienda fue una institución con un sistema de destierro y trabajo, que impusieron los forasteros para dominar los espacios y organizar a la población nativa como mano de obra forzada en “sus haciendas e ingenios”.*

****Merced, se llamaba así a la gracia concedida por la corona a un funcionario o militar en reconocimiento por los servicios y méritos en su favor.*

hacen Estancias, y Chacras, y reparten los dnos mis hijos
y ^{en} esta dha tierra no cupiere porcion se me aga a
merced de las q. llaman de Cachipampa, y Tuentevillo
de los Padres contiguas a las referidas curias linderos
hacende sea desde el dno Rio Cianca asta la cum-
bre de la Cordillera de la Cresta del Gallo, y Alumbre
y desde el paso de Chacon asta las Juntas de los dnos el
Rios con todas las quebradas q. hace la dha Cordillera

Folio de la Escritura de una hacienda en el Valle de Cianca, siglo XVII

Notas Históricas del Valle de Cianca

Juan Gregorio Bazán en el Valle de Cianca

Las probanzas de méritos y servicios de los primeros foráneos que pisaron estas tierras consisten en documentos o textos jurídicos en los que, entre otros conceptos e información, dejaron expresado que los interesados juraban absoluta fidelidad al rey, y una de las pruebas establecidas consistía en detallar las contribuciones materiales que hacían en la oportunidad y las necesidades que pasaban a modo de aporte personal para sostener *“la conquista y la fundación de ciudades”*, pidiendo a cambio el otorgamiento de mercedes de tierras y encomiendas (poblaciones nativas). Son una fuente de obtención de datos que, quizás en otros documentos, no son factibles de conseguir, pues contienen la versión de dos o más protagonistas o testigos directos o indirectos pero que guardan la concepción del “mismo tiempo” y por lo tanto, la “misma mirada contemporánea”. En éste caso puntual, se trata de la ***“Probanza de Méritos y Servicios del capitán Juan Gregorio Bazán”***, o sea, el relato propio o de quienes lo acompañaron y al que muchos autores consideran **“el conquistador del Tucumán”**. Oportunamente tuvo cargo y grado de teniente gobernador de la ciudad de Santiago del Estero y más tarde de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Esteco. Desde esta antigua ciudad, Bazán partió de viaje en una caravana a fines de 1569 hacia el Perú para buscar a sus familiares: su esposa, su hija María, su yerno Diego Gómez de Pedraza y sus nietos; que habían llegado en el mismo barco en que lo hiciera el virrey Francisco de Toledo.

La pequeña columna emprendió el regreso desde Lima, y una vez que se encontraba transitando el sector medio de la Quebrada de Humahuaca, sufrió una encerrona y el ataque de un grupo de nativos, aunque alcanzaron a escapar ilesos de la amarga sorpresa. Días más tarde mientras marchaban por el Valle de Cianca, muy cerca del río del mismo nombre y bordeando el pie de la ***“Cordillera del Alumbre”*** (Cerros de la Cresta del Gallo), una multitud de Palomos -parcialidad integrante de la Nación Toba-

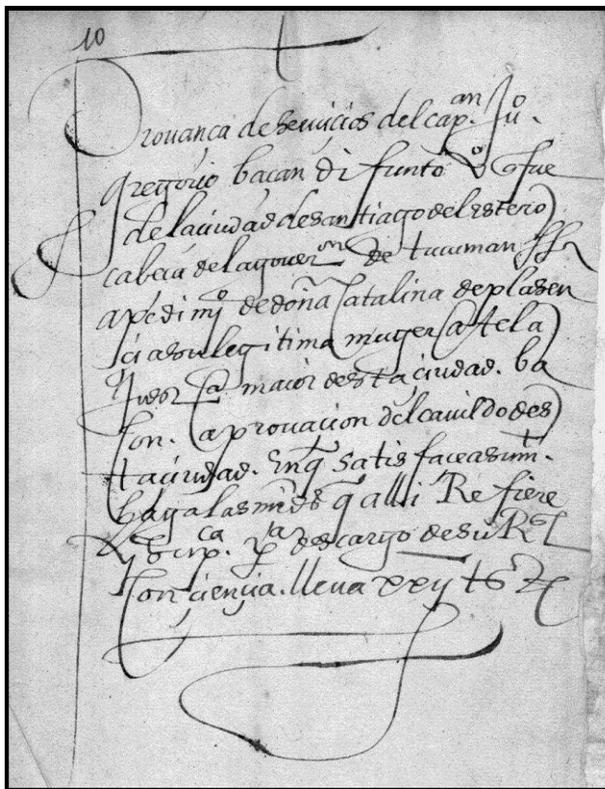
atacó repentinamente la formación, en tanto surgían del espeso follaje emitiendo feroces alaridos. Al verse superados en número, Bazán junto a su yerno y unos pocos soldados de la escolta, los enfrentaron para intentar facilitar que las mujeres y niños en compañía de dos soldados y un esclavo africano llamado Francisco Congo (que habían comprado en Sevilla) huyeran rápidamente. Juan Gregorio Bazán, su yerno Diego y casi todos los integrantes de la custodia que afrontó a los nativos, murieron en la contienda.

El reducido grupo que alcanzó a huir a todo galope, pudo llegar a la Ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Esteco luego de andar muchas leguas durante un par de días y sufriendo penurias y pasando sed. Pocos días después y según los testimonios de doña Catalina Plasencia de Bazán y de su hija doña María, las autoridades hicieron un rápido inventario de la carga que traían: especias, papel, herrajes, jabón, fierro, frenos, zarzaparrilla, piezas de vajilla, algunas piezas de oro y plata y demás enseres. Manuel de Acuña como testigo presente al momento del hecho, declaró: *“(...) quando el dicho Juan Gregorio Bazan estuvo caydo herido de flechas a sido de muchos yndios en vn monte muy espeso donde peleo como muy buen soldado por defender su mujer e hijos que los avian echado adelante para que no las tomasen a manos y las matasen como lo hizieron si asi no se obiera fecho e le uio muerto a el entre manos de los yndios e a su yerno e que este testigo con los demas visto que los yndios querian matar e dar tras de los demás soldados visto que no podian hazer menos por estar en medio a pata de cauallo escaparon porque los dichos capitan Juan Gregorio Bazan y su yerno Diego Gomez de Pedraza estaban ya heridos e muertos e que alli les rrobaron mucha cantidad de hazienda que trayan de Castilla e del Peru (...)”*

A la semana siguiente, Gaspar Rodríguez que integraba un contingente que bajaba de Jujuy con destino a Santiago del Estero, pasó por el lugar cuatro días después del hecho y una vez que arribara a Esteco también declaró haber visto los dos cadáveres.

Lo curioso del contenido de la probanza sobre los interrogatorios que tuvieron lugar, fue que ambas mujeres expusieron en sus relatos **“que al momento de la huida habían**

sido guiadas por una figura vestida con un manto blanco a la que habían alcanzado a ver flotando a través de la espesura y la arboleda, interpretando haber contado en aquél entonces, con la **protección de la Virgen María**". El episodio y la posterior interpelación a quienes habían participado, originó el abultado expediente que consta de un total de ciento cuarenta y cuatro fojas. Bazán y Pedraza junto a los soldados que murieron luchando en aquella oportunidad, señalaron otro hito histórico temprano en el entorno del Valle de Cianca.



10
Prouanca de servicios del cap. Juan Gregorio Bazán difunto que fue de la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la gobernación del Tucumán. Ape di mi de doña Catalina de Plasencia su esposa legítima mujer de la ciudad de la mayor de esta ciudad. En conformidad de la ley de la ciudad. En conformidad de la ley de la ciudad. Inq. satisfaccasim. Edy alasm de galli. Re fiere de cargo de su R. Hon. cencia. Nueva de y t. de

“Probanzas de Servicios del capitán Juan Gregorio de Bazán, difunto que fue de la ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la gobernación del Tucumán”

Notas Históricas del Valle de Cianca

San Clemente de la Nueva Sevilla

Una antigua fundación en el Valle de Cianca

Algunos antecedentes

La documentación surgida en el lejano siglo XVI comprende fundamentalmente las cartas de los primeros españoles que recorrieron el extenso Noroeste y su variada geografía. Las misivas que fueron enviadas oportunamente al virrey del Perú, constituían verdaderos informes del desarrollo de las marchas, explicitando las novedades y contratiempos que iban sorteando en el cumplimiento de los objetivos que les habían sido requeridos. Estos “papeles de gobernadores” en la gobernación del Tucumán a partir del 1550, son para nosotros una fuente de valor incalculable como la mejor forma de alcanzar a conocer los pormenores de sus primeros pasos y el modo en que fueron interactuando con las sociedades originarias con que tomaron contacto en las aventuradas recorridas. La primera de las “ciudades o reales” que prosperó como establecimiento de los españoles en este ambicionado territorio, fue la que Juan Nuñez de Prado fundara en tres oportunidades como la “Ciudad de El Barco”, a la que había trasladado en dos oportunidades en años anteriores y que finalmente creó a orillas del Río Misky (Dulce).

Al distrito de Cuyo acudieron otros expedicionarios procedentes de Chile, como Juan Jufré, que llegó a la zona de San Juan en 1562 y Pedro del Castillo adonde se fundaría la ciudad de Mendoza en 1569. Entre 1558 y 1560, Juan Pérez de Zurita fundó las poblaciones de Londres en Catamarca, Córdoba en el Valle Calchaquí, y Cañete en Tucumán, tal como fueron concebidas la totalidad de las fundaciones españolas: simples lugares de

comunicación para promover intercambios comerciales entre Chile y toda la región del Tucumán y la Ciudad de Asunción, protegiendo el territorio contra los temibles Diaguitas. Estas tres poblaciones que contaban con unos veinte vecinos cada una, fueron arrasadas por los nativos en muy poco tiempo, pues inmediatamente se produjo el primer levantamiento dirigido por el Cacique de Tolombón, don Juan Calcháqui. Para entonces ya existía el poblado de Santiago del Estero como un “asentamiento o ciudad estable” que había sido fundada en 1553 por Francisco de Aguirre, y a la que había vuelto a trasladar unas pocas leguas, fundándola por cuarta vez bajo el nombre de Santiago (por el Apóstol), para que desempeñara la función de centro de producción, abastecimiento y movilización de huestes para futuras expediciones colonizadoras, aprovechando la facilidad con que habían sometido a los pueblos sedentarios de los alrededores. A partir de entonces, comenzó la etapa que llevaría adelante una serie de fundaciones con el doble ánimo de dominar y valerse de los pueblos originarios y de definir una línea de ciudades que estuviesen comunicadas entre sí, y les permitieran mantener una fluida circulación comercial. Así que con el transcurso de los años, el recambio de gobernadores y oficiales de la corona y mediante la aplicación de diferentes prácticas y artimañas, y no pocas luchas, surgieron aldeas primigenias desde donde, de a poco, pudieron ir fijando y ampliando el dominio de mayores extensiones territoriales. Entre 1565 y 1566 un grupo de oficiales y soldados españoles sublevados contra el gobernador Francisco de Aguirre, organizaron un poblado al que Diego de Heredia bautizó con el nombre de “Ciudad de Cáceres”, aunque no fue reconocida por haberse efectuado fuera de las leyes que regían esos actos. Durante esta jornada desde Charcas a Santiago del Estero, uno de sus integrantes, el “maestre de campo” Juan o Joan de Cianca, murió junto al soldado Castro Verde en un enfrentamiento con los nativos en las cercanías de un río, y a partir de aquél día de enero de 1566, junto al valle que surca, aparecen identificados y reconocidos con su nombre en toda la documentación.

De aquella primigenia ciudad de Cáceres, trasladada en julio de 1567 por el gobernador Diego Pacheco unas leguas al Oeste, se convalidó su existencia mediante un acto fundacional bajo el nombre definitivo de “Nuestra Señora de Talavera de Esteco”, más conocida con el nombre de “Esteco o Esteco El Viejo” (nombre de una parcialidad nativa).

Nombrado gobernador de las Provincias del Tucumán, Jurés y Diaguítas”, don Gerónimo Luis de Cabrera en 1572, luego de enfrentarse con los pueblos Holcos, Silipicas y Calingastas, pensó seriamente en extender la conquista hacia el Sur con el doble objeto de abrir una comunicación con el Océano Atlántico por el Río de La Plata. A tal efecto hizo una expedición a tierra de los Comechingones y fundó la ciudad de Córdoba en julio de 1573 en un extenso llano actualmente llamado “La Tablada”. Desde allí, continuó su marcha hacia el Río Paraná y tomó el curso del Carcarañá -Santa Fe-, donde en sus riberas casi en la unión con el Río Coronda, encontró los restos del “Fuerte del Espíritu Santo o de Sancti Spiritu”; primera construcción que hicieron los españoles en el territorio de la República Argentina habiendo ingresado en 1527 por el estuario del Río de La Plata. De regreso a aquella ciudad procuró desarrollar nuevos planes de conquista y mandó al capitán Pedro de Zarate a que restableciera la ciudad de Nieva en el valle de Jujuy en un desesperado intento por fundar ciudades. Sin embargo, en el transcurso del año 1574 llegaba desde el Perú Gonzalo de Abreu y Figueroa encabezando un numeroso destacamento, que había sido enviado para reemplazar a su antecesor. Al arribar a la ciudad de Santiago del Estero, ocupó el cargo de gobernador y se dirigió a Córdoba para deponer a Cabrera y tomarlo prisionero, y posteriormente enjuiciarlo y mandar a que le cortasen la cabeza. Los historiadores atribuyen estas y muchas otras iniquidades que oportunamente fueron cometidas por el malvado Abreu, a las perversas sugerencias de los oidores de la Audiencia de Charcas, quienes estaban fuertemente enconados con Cabrera porque no habían podido corromperlo ni desviarlo en sus principios. Gonzalo de Abreu y Figueroa intentó retomar las

intenciones de conquistar a las parcialidades nativas del Valle Calchaquí, pero antes de movilizar sus tropas marchó con un grupo de avanzada para reconocerlo. Habiendo acampado en la ribera del río, fueron atacados tan ferozmente por los nativos, que en un solo enfrentamiento *“le mataron treinta y cuatro soldados”*, obligando a los que quedaron con vida a emprender una veloz huida y regresar al “Fuerte de San Bernardo en el Valle de Salta”, que por entonces era la única construcción española existente en el lugar y se ubicaba a seis leguas de donde está actualmente la ciudad de Salta. Poco tiempo después marcharon a un sitio muy cercano en la desembocadura de la hoy llamada “Quebrada de Escoipe”, donde establecieron un asiento, aunque aquí tampoco prosperó por el mismo motivo. Debido al mencionado suceso, se decidió “marchar aguas abajo por el Rio de Cianca ocho leguas” (desde la actual localidad de Vaqueros hacia el Este) y procedió a fundar de nuevo “la ciudad de San Clemente de la Nueva Sevilla” en el año 1576 en cercanías del río y a la altura de la localidad de Cobos. En ésta geografía cubierta de salvaje espesura, todo indica que la fundación se llevó a cabo, pero ante los repetidos y violentos ataques a que oportunamente los sometieran los grupos de nativos guaranícos, varios de sus soldados terminaron por desertar para dirigirse al Perú. Los escritos no hacen alusión al tiempo que Abreu y los que apoyaban su decisión, permanecieron en el Valle de Cianca.

El tirano Gonzalo de Abreu fue depuesto en 1580 por otro mucho más cruel aún: el licenciado Hernando de Lerma; quién lo primero que hizo, fue mandar a apresarlo y formarle un proceso para condenarlo a permanecer en prisión. Luego con la asistencia de un escribano, lo acusó por sus actos y sin darle oportunidad a defenderse terminó por confiscarle la totalidad de los bienes; entre los que se contaban: caballos, ganado vacuno, armas, joyas y ropa. Mandó a encerrar a quienes estaban al servicio de Abreu, entre ellos a dos mujeres con niños de pecho que quedaron sin atención y murieron de hambre. Hernando de Lerma, para dejar salvado “su buen nombre y prestigio” y completar la acusación, aseguró ante el escribano real que una nativa había envenenado a Abreu, e hizo

que un médico redactara un certificado de defunción falso y que una pobre mujer se declarara culpable del supuesto hecho. En esos términos elevó su informe, mientras, lo mantuvo en prisión hasta su muerte en 1581, habiendo pasado sed y hambre y estando en las peores condiciones. El 29 de setiembre de ese mismo año, mientras permanecía en la ciudad de Talavera de Esteco, Hernando de Lerma, que había llegado con precisas instrucciones del virrey para que fundase a la brevedad una ciudad en el Valle de Salta, escribió una extensa carta anoticiándolo del traslado del asiento de aquella última ciudad de San Clemente fundada por su antecesor para asentarla **“a ocho leguas al Suroeste en el valle de Chicuana y sobre el pequeño río hoy llamado de Arias”**, siempre bajo las leyes que tutelaban estos actos. El 5 de marzo de 1582, también desde Esteco, escribió otra comunicación con **“noticias de la población del Valle de Salta. Remito testimonio de la lista y reseña de la jornada a dicho valle”**, completándola con un extenso listado de la gente que lo acompañaría, y los bastimentos, armas y equipos de que dispondrían. Existe información levantada oportunamente por el cabildo de la ciudad de Santiago del Estero en que quedó establecido que para concretar la jornada y realizar la fundación mencionada, Lerma buscó el aporte de vecinos de las ciudades de Santiago, Córdoba y Tucumán.

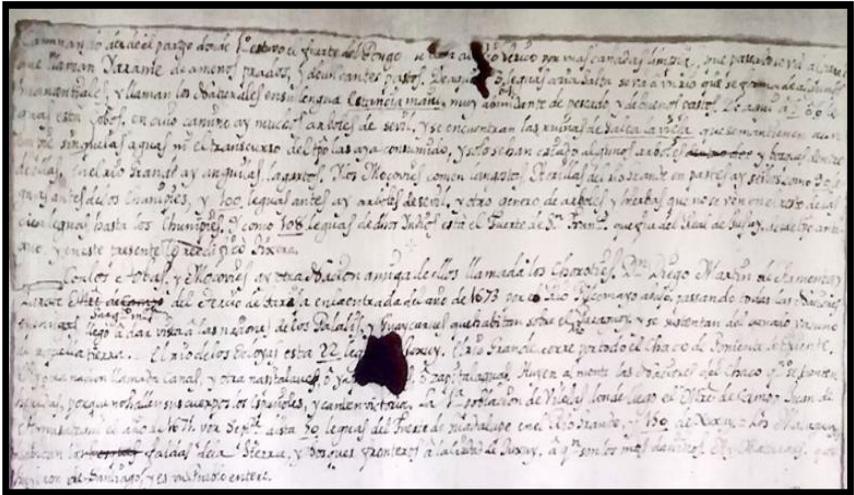
El odio que sentía Lerma hacia la persona y a la memoria de Abreu -sentimientos muy comunes entre los españoles de aquella época- lo indujo a desechar el nombre de San Clemente de la Nueva Sevilla y adoptar el de Salta.

“San Clemente de la Nueva Sevilla” antecesora de la Ciudad de Lerma en el Valle de Salta fue fundada en el corazón del Valle de Cianca en el transcurso del año 1576.

Hasta no hace muchos años existían en finca Peñaflor los restos de una construcción que los lugareños conocían como “el Fuerte de Abreu”, que figura en un plano trazado posteriormente y fuera publicado por la Profesora Ercilia Navamuel.

*En unos escritos inéditos del Padre Pedro Lozano, Jesuita andariego que estuvo recorriendo nuestro Noroeste alrededor de 300 años antes del presente, en uno de sus párrafos expresa: **“viniendo del fuerte de El Pongo (cerca de Perico en Jujuy) pasamos a Yaramé (hoy Yaquiasmé) y desde donde luego de andar unas cuantas leguas, antes de llegar a Cobos encontramos las ruinas de “Salta la Vieja”, a las que ni el tiempo afectaron (...)**”. Recientemente a toda la documentación, agregué un par de viejos mapas de la época en los que cerca de Cobos figura la leyenda: **“Pueblo Viejo o Salta la Vieja”**.*

Con anterioridad, este tema que comprende las recorridas que hicieron los tempranos gobernadores del Tucumán, mientras buscaban “tierras de pan llevar”, en escenarios que les eran ajenos, pero en los que pudieran asentarse, fundar ciudades y apropiarse de territorios que estaban en posesión de sus originales dueños, han ocupado cientos de páginas que, sumadas a la facilidad de comunicación e investigación que brindan hoy los medios, nos permiten avanzar y dilucidar algunos temas que, antes de ello insumían décadas y hasta vidas enteras. Muchos grandes historiadores estuvieron dedicados a tratar de aclararnos el panorama, gracias por tamaño esfuerzo.



Folio Nº 8 de los escritos inéditos del Jesuita Pedro Lozano
A partir del tercer renglón puede leerse la frase de referencia

Los sacerdotes de la Orden de San Ignacio de Loyola

Los acerados Jesuitas

Son relativamente pocos los documentos que describen las acciones y misiones evangelizadoras de los Padres Jesuitas en el Noroeste Argentino, aunque debo mencionar que recientemente están siendo descubiertos algunos que contienen importantes referencias, habiéndose salvado de la enajenación y la destrucción indiscriminada. Al día de hoy existe un solo expediente de poco más de cien fojas conservado en el Archivo General de la Nación, caratulado originalmente: *“Martirio de los Padres Roque de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo 1630”*, que tiene anexo el testimonio de un hecho similar ocurrido años más tarde en el Valle de Cianca. Este volumen es una extensa y detallada crónica de la investigación e interrogatorio de los acontecimientos que derivaron en terribles desenlaces para la Orden de San Ignacio de Loyola ocurridos en la Provincia del Paraguay y en la Provincia del Tucumán. Los tres religiosos del título fueron los primeros evangelizadores martirizados y muertos en este lado del continente, en cercanías del Río Paraguay, y unos años después ocurrió el que aquí está referido, aunque debido a la extensión del documento, hago una breve alusión del capítulo que nos atañe.

La fundación de la ciudad de Guadalcázar, anterior a la de San Ramón de la Nueva Orán por parte del capitán Martín de Ledesma y Valderrama, aunque destruida en 1632, sentó precedentes para designar al padre Gaspar Osorio a que ingresara al Gran Chaco en misión evangelizadora, según una carta fechada el 3 de agosto de 1628 y dirigida al padre Nicolás Mastrilli de la Provincia del Paraguay. Aquella primera entrada permitió el reconocimiento de algunos grupos nativos entre los que estaban

los Chiriguanos, Mataguayos, Tobas, Mocovíes, Jadpitalaguas, Churumatas, Tonocotés y Orejones, en un espacio que el mismo religioso definió como **“los arrabales del Chaco”**. El abandono y destrucción de la ciudad implicó el retiro del jesuita del mencionado territorio, aunque algunos años después efectuó una segunda entrada, pero ésta fue efímera. *“En su espíritu católico se observaba una ardiente disposición por predicar el catecismo a las gentes del Chaco; y estando en el colegio de la ciudad de Jujuy, a fines del mes de marzo de 1639 partió en esa dirección junto al padre Antonio Ripario y acompañados por un estudiante de la Orden y algunos nativos amigos y llevando los ornamentos para la misa, algunos rescates para ganar las voluntades de los indios y su corto matalotaje (provisión de comida), por un camino todo cerrado de bosques y nunca trajinado de cabalgaduras, era forzoso caminasen a pie. Iban abriendo camino con hachas a fuerza de brazos entrando en el territorio alledaño a los ríos de Cianca y Perico (...). En este conflicto se les recreció la pena porque, desanimados los indios guías del camino, huyeron de común acuerdo y desampararon a los padres. Fue preciso que el Padre Gaspar volviese a desandar lo andado y se encaminara a Jujuy, a buscar otro guía más fiel que los primeros, dejando a su compañero, el Padre Ripario, acompañado del estudiante pretendiente, **“en parajes tan peligrosos de indios y fieras, siendo aquel espeso bosque madriguera de tigres y de infieles”**. Habiendo, pues, hallado nuevo guía, volvieron a proseguir su camino, a que daban principio todos los días diciendo Misa muy de mañana. Si encontraban algunos gentiles se detenían a enseñarles los misterios de la fe; y con buenas palabras, brujerías que ellos estiman, les ganaban las voluntades, y conducían consigo hasta que encontraba otros, que venían a buscar a los primeros. Todos ellos traían intentos de matar a los Padres. Pero los encubrieron algunos días, o movidos de las dádivas, poderosas a quebrantar aún corazones tan duros o por no mostrar ser ingratos a los beneficios recibidos. Caminaron de esta manera, cerca de cuatro jornadas, donde los acompañaron indios chiriguanáes. Desde esta última jornada despacharon a Sebastián Alarcón a la ciudad de Salta, a unas doce*

o catorce leguas, con dos chiriguanáes, para que trajeran algún socorro de comida. Entretanto se ocuparon los dos Padres de dar noticias a estos indios de las cosas del Cielo, de cuyo conocimiento estaban totalmente ajenos. Parecía bien y agradaba a muchos la doctrina que oían. La escuchaban con amor y señales de gusto; si bien otros hacían burlas y escarnio porque les hacían rezar y enseñaban los misterios de la fe, se determinaron de una vez a matarlos. Presto descubrieron su mal ánimo; porque dando aviso de su resolución secretamente a los dos que acompañaban camino de Salta al Estudiante, éstos le mataron a los dos días de camino. A manera de fieras se lo comieron, asándolo con zapallos y reservando únicamente para trofeo de su maldad, la cabeza de quién en tan feliz demanda derramó su sangre por Cristo. Con la cabeza llegaron de noche adonde aguardaban los Padres y se alborotaron los demás chiriguanáes sobremanera, y resolvieron matar cuanto antes a quienes solicitaban darles la vida del alma (...)

El 1 de abril de 1639, Pascuas de Resurrección, una vez que los sacerdotes estuvieron asentados en éste territorio ***“los caciques Salapirin y Helichorin, quienes habían acudido al paraje en demanda de los indios Palomos y en busca de matalotaje, acabaron con los misioneros luego de dos días de convivencia y de haber recibido algunos obsequios”***.

El extenso Escrito

“En la ciudad de Lerma en nueve de julio de 1639 el capitán Fabián Morillo, tal como se puede leer en el documento original, “(...) manda se hagan más diligencias sobre las muertes de los Padres Gaspar Ossorio y su compañero de la Compañía de Jesús (...), se haga despacho hoy a don Pedrillo cacique y como indio que ha residido entre los Labradillos, llame y traiga consigo a los dos indios que declararon en la causa y dije vengan sin temor ni recelo (...)”, entonces se dispuso a ejecutar el interrogatorio sobre el martirio y muerte de estos religiosos, persiguiendo varios

finés: por un lado, establecer el lugar de las muertes y quienes habían sido sus ejecutores, el número de naciones con que los Jesuitas se habían encontrado y las labores que pudieron desarrollar entre estos en procura de convertirlos al catolicismo. Aunque por otro, tratar de obtener datos precisos sobre la forma en que habían sido martirizados, cual el destino de los cuerpos y la posible existencia de milagros y devociones a sus restos. También hay documentos que mencionan al capellán Cosme de Rivero como encargado de averiguar los posibles motivos del terrible episodio, con fecha 25 de abril del año siguiente. En el expediente original se hace mención a que durante la interpelación a un nativo de nombre Francisco (de la encomienda-hacienda de Marcos Cabello - cercana a la localidad de Perico-), respondió: *“(...) que lo que save es que acia como un mes poco más o menos que estando este tiempo en su pueblo de los pelochocos abajo del Rio Cianca [borroso] dos indios yn fieles palomos que residen en la parte y lugar donde mataron los dhos padres los quales contaron a este testigo como todos los días estan los dhos Padres como vivos vestidos como quando disen misa resplandesientes y que no es más de un padre el que assi am visto, y que vinieron como dies indios chiriguanaes avian venido a ver el dho padre que estaba resplandeciente y que con mucho espanto de la vista detuviendosse adonde estaban los demas indios se avian muerto = y assi mesmo le dijeron los dichos dos indios como los indios que assi avian muerto a los dhos Padres dentro de algún tiempo se avian muerto también = y que un Indio que avia vevido en el caliss con que los padres desian misa avriendose desde la cabeza hasta la camisa revento y murió y asi de miedo desto no an querido más beber en el dicho caliss y que el cacique lo tiene guardado todo lo qual dixo (...)”*, El muchacho llamado Francisco sostuvo que no conocía a los padres **“más de que tuvo noticia de ellos”**, pero que dos indios palomos infieles del lugar le habían contado cómo después de muertos los dos religiosos podían ser vistos todos los días **“como vivos vestidos como cuando dicen misa resplandecientes”**. Más adelante, declaró que una partida de diez Chiriguanos había concurrido al lugar para ver el suceso, y que **“con mucho espanto de la vista deteniéndose**

donde estaban los demás indios se habían muerto”. En relación a la pregunta de “si saben que después de haber sucedido lo sobredicho haya hecho Dios algún castigo y demostración de los agresores”, sostuvo que: *“le dijeron los dichos dos indios cómo los indios que así habían muerto a los dichos padres dentro de algún tiempo se habían muerto también; y que un indio que había bebido en el cáliz con que los padres decían misa abriéndose desde la cabeza hasta la camisa reventó y murió y así de miedo de esto no han querido más beber en el dicho cáliz y que el cacique lo tiene guardado”* (...)

Tras la muerte de los padres y la noticia de las apariciones y el milagro del cáliz que “el cacique lo tiene guardado”, los Palomos solicitaron la entrada de nuevos misioneros ***“por un indio cristiano que solía a veces entrar a sus tierras”*** *

Las parcialidades de Pelichocos, Palomos y Labradillos o Pintadillos del Valle de Cianca formaban parte de la Gran Nación Guaranítica junto a Tobas, Chiriguano, Chunupies y otros, con los que seguramente y desde siempre realizaban incursiones hacia los valles altos, pero la Historia las registra a partir de la primera mitad del siglo por las fronteras de Jujuy y de Salta en contra de los extranjeros y de los nativos encomendados. No obstante, como vimos, en el Valle de Cianca no todo terminó con la muerte de los padres, sino que existen citas textuales posteriores: ***“Los infieles que ejecutaron la muerte de los siervos de Dios, todos murieron en breve, en castigo de su maldad, como advirtió la misma barbaridad de los demás indios (...) Sucieron otros prodigios, en sus muertes, de los cuáles se halló escrito solo uno; y fue que todos los días se aparecía el venerable Padre Gaspar Osorio como si estuviera vivo revestido de los ornamentos sacerdotales para decir Misa y rodeado de celestiales resplandores. Los primeros que le vieron fueron de la nación Palomos, que publicaron este prodigio; y movidos de su fama acudieron a verle, al lugar del martirio donde se aparecía, diez indios Chiriguanoes que, asombrados, se quedaron muertos de repente. El Padre Osorio les***

exhortaba a que pidiesen nuevos predicadores para que les instruyesen en los misterios de la Santa Fe, que aconsejó a los Palomos que abrazasen. Ellos, temiendo algún castigo si no le obedecían, trataron de buscar medios para solicitar la entrada de otros Padres a sus tierras (...)", "(...) sin perdonar las vidas al Padre Osorio y Ripario que, sin más armas que las cruces en las manos y sus breviarios, entraron a predicar el Evangelio a dicha Provincia del Chaco y les mataron por ello. Viendo (...) los indios subir sus almas al cielo gloriosas, como consta de sus declaraciones". Los cuerpos de los padres Osorio y Ripario "quedaron en el mismo lugar en que les dieron muerte y sin sepultar, y no los comieron porque estaban demasiado flacos y no eran buena carne"

Aún quedan muchas páginas por transcribir de este expediente que contiene otras preguntas y respuestas sobre el hecho. Al igual que sucediera en otras zonas de la línea o área de "Frontera con el Gran Chaco", en el Valle de Cianca se fue desplazando hacia el oriente; es decir, de la Serranía o Cordillera del Alumbre, Cerros de la Cresta del Gallo o Sistema de Santa Bárbara Norte, con marcada dirección Este, por las frecuentes y violentas incursiones militares que iban asegurando -en cierta medida- los territorios avanzados. Sin embargo, esto no siempre resultaba de acuerdo a sus ambiciones, pues casi con igual frecuencia a las parcialidades de Palomos, Labradillos y Pelichocos, se sumaban las de los Tobas, Mocobíes, Chiriguano, Mataguayos y Chunupíes, para provocar feroces arremetidas a las rústicas haciendas y asentamientos fortificados. Actualmente se sabe que en determinada época -y por datos indirectos que figuran en escrituras, testamentos y otras páginas- hubo algunos establecimientos de los Jesuitas funcionando en el corazón de nuestro valle: "el Fuertecillo de Cachipampa" (en la zona de El Algarrobal), "la Reducción de Yaramé" (en lo que hoy se conoce con el nombre de Yaquiásmé), y las haciendas de "San Isidro del Pueblo Viejo" (comprendía la finca donde se encuentra el casco antiguo del Ingenio San Isidro), "Nuestra Señora de la Candelaria o La Ramada", "Nuestra Señora de la Concepción", conocida

además, como El Lapacho o La Población, la **“Estancia Mosquera”**, **“Nuestra Señora de Santa Ana”**, **“La Desembocadura de El Sauce”**, **“Los Porongos”**, **“La Despensa”** y **“Los Noques”**; establecimientos en los que trabajaron junto a pequeñas comunidades nativas que organizaron, aproximadamente a partir del año 1645 hasta su expulsión o extrañamiento del continente, ordenada en la **“Pragmática Sanción”** de Carlos III en el año 1767.

Para reflexionar

Ardua y dura tarea resulta el intento de armar la historia de la Orden de San Ignacio de Loyola en la Región Noroeste, tratando de ubicar algunos escritos, informes, cartas anuas y otros documentos con que los integrantes acostumbraban a dejar constancia de sus actos, comunicaciones a sus superiores y autoridades y a los rectores de los establecimientos rurales, reducciones y misiones, que organizaron y dirigieron en diferentes puntos. De las que surgieron en nuestro valle no hay casi nada, solo referencias en algunos documentos que citan indirectamente sus establecimientos y otros datos sueltos. Las que se asentaron en las márgenes del hoy Río del Juramento, como cuenca hidrográfica tomada como eje de asentamiento en su desplazamiento evangelizador hacia el Gran Chaco, existen algunos registros de la de San Esteban de Miraflores y San Juan Bautista de Valbuena, principalmente. A su estudio y el de otras referencias históricas que son patrimonio arquitectónico, como las ruinas de las ciudades de Esteco, el Arquitecto Juan Carlos Bernasconi y otros investigadores están dedicando atinados esfuerzos por profundizar en su conocimiento. Y hubo otras, como la de Nuestra Señora del Pilar o Macapillo, la de Nuestra Señora del Buen Consejo también llamada Ortega y la de San Luis de Los Pitos.

Lo lamentable es que en nuestra provincia casi no quedaron documentos de los **“Padres Jesuitas”**, excepto un par de libros de registro y alguna carta anua que se salvaron de la

destrucción. A poco de expulsarlos del Tucumán y de América, enajenaron la totalidad de sus propiedades y bienes; y en los primeros años del 1900, demolieron la Iglesia para construir el edificio del club 20 de febrero. Pero lo peor, fue que por todos los medios trataron de borrarlos de la memoria del pueblo.

**Se refiere a Lorenzo Cacat, indio cristiano, se valieron como su medianero los nativos del Valle de Cianca, rogándole que fuese a suplicar a los Padres que se “dignasen volver a sus tierras y protestando de que los recibirían con gusto y oirían su santa doctrina”*



**Iglesia Jesuita en Salta, demolida a principios del siglo XX
Esquina de calles Mitre y Caseros. A la izquierda, el Cabildo**

Notas Históricas del Valle de Cianca

Contacto de Culturas en el suelo del Valle de Cianca

Importante sepulcro arqueológico en Betania

Uno de los dos enterratorios arqueológicos de gran relevancia para la Ciencia y en el que quedó evidenciado claramente el **“Contacto de Culturas” en el Noroeste Argentino**, corresponde al Valle de Cianca. Contacto que de alguna manera se produjo entre una Cultura Nativa aún no precisada y quienes oportunamente fueron portadores de la europea, quedando de manifiesto el intercambio de bienes y productos que así lo testimonian; una reciprocidad o trueque de elementos propios que se dio en muchos lugares y en diferentes momentos. Al día de hoy existe una sola referencia similar, aunque de mayor antigüedad, que corresponde a un enterratorio de la primera época de la presencia española en el sector medio del Valle Calcháqui. Este sitio es el sepulcro de un habitante del lugar y oportunamente datado a fines del siglo XVI; los restos estaban acompañados de un ajuar integrado por numerosos objetos de factura local -tal era la costumbre-, junto a algunas piezas de neta elaboración y procedencia extraña.

El restante de estos sitios de enorme importancia, es el que ahora traigo a colación y nos incumbe a todos los pobladores del Valle de Cianca. Aunque no reviste tanta antigüedad como el comentado, tiene mayor significancia desde el punto de vista de las interrelaciones que antes y después mantuvieron a nivel regional entre los grupos que portaban sus manifestaciones y bienes culturales. Si bien el enterratorio fue descubierto fortuitamente en la Finca Checa en el transcurso del año 2001, resulta sorprendente y se destaca tanto por sus características de funebria, como por la variedad y calidad de los objetos hallados. En primer lugar, porque se trata de un enterratorio múltiple o colectivo, en el que inhumaron a un niño entre dos adultos -algo inusual- y porque

también adiciona ingredientes que lo posicionan en el escalón de “extraordinario”. El ajuar que acompañaba los cuerpos estaba compuesto por tres contextos bien definidos, que a la vez denotan de manera inconfundible una sorprendente confluencia de corrientes que circularon posiblemente en el mismo momento por el ámbito de nuestro valle.



El primero de los contextos es el de carácter local, compuesto por una cantidad considerable de piezas de alfarería de pequeño tamaño entre las que hay pucos, ollitas y jarros que no presentan decoración. El siguiente, corresponde ser llamado “Inka - local” e incluye piezas que fueron elaboradas por artesanos locales, pero manteniendo siempre ciertos rasgos y pautas decorativas imperiales típicas. Está representado por piezas que muestran los clásicos vasos con pie de compotera, un pequeño aribaloide, una vasija con decoración por corrugado y dos pucos pequeños, además y como pieza relevante, un puco de medianas dimensiones,

que es “Inka – local” y fue decorado con pintura roja sobre crema. Además, el artesano le incorporó un elemento inequívoco de la “Cultura Averías” -originaria de los llanos santiagueños-, como es el caso un “ave estilizada”. Hay también tres (3) topus o alfileres de alpaca de gran tamaño que presentan elementos decorativos europeos, como la paloma castellana y el corazón; y otro más extraño aún, que representa la “mano de figa” -un elemento cultural que tiene antiguo origen en Medio Oriente y se introdujo en la Península Ibérica cuando estuvo bajo dominio musulmán entre los siglos VII y XV. Otra pieza representativa es un amuleto de la mano de figa elaborado en azabache, que se usaba de colgante para protección de distintas enfermedades y el mal de ojo, entre otras; tres (3) pequeñas placas de alpaca que los antiguos nativos andinos utilizaban como elementos decorativos adheridos a la ropa; y una delicada pinza de depilar hecha en metal de cobre. Las piezas europeas que también se encuentran expuestas son, una hebilla de correa, algunos clavos y los restos de una hoja de cuchillo, todas de hierro; algunos cascabeles de bronce y alrededor de seiscientas (600) cuentas de collar, muy vistosas y hechas en vidrio veneciano. A todos estos objetos hay que agregar el poco frecuente hallazgo en este tipo de contextos, de algunos elementos que fueron elaborados por parte de los Padres Jesuitas, o al menos bajo sus indicaciones y supervisión, pues hay dos (2) Crucifijos, uno hecho en plata de pequeño tamaño y otro en cobre con la imagen del Cristo, un poco mayor; y un recipiente de cerámica con un decorado de color verde con aspecto de vidriado.



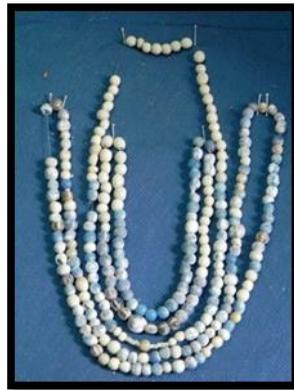
Hebilla de hierro



Topus o alfileres decorados



Puco Inka local – Averías



Collar de cuentas de vidrio

Es destacable la actitud del Sr. Marcelo Checa al hacer detener los trabajos de nivelación del terreno para la construcción de una represa, y dar aviso al municipio para que un grupo de vecinos y personal del Museo de Antropología de Salta, hiciera el rescate. Por el deterioro y mal estado de preservación, los esqueletos no pudieron ser recuperados siquiera en parte. Varias personas de la localidad, se preocuparon por conservar este valioso Patrimonio que hoy se encuentra a resguardo del “Museo Profesor Osvaldo Ramón Maidana” y exhibido en las vitrinas de la “Sala N° 4 - Dra. Myriam Tarragó”. Por versión de algunos pobladores que

estuvieron presentes en los días que se hizo el rescate de este valioso contenido fúnebre sabemos que lamentablemente algunos objetos se extraviaron. Para completar los estudios y asegurar la ubicación cronológica del sepulcro y por consiguiente de la totalidad de los materiales, convoqué a la Licenciada Mariana Cecilia Avellaneda y al Doctorando en Arqueología Jorge Cabrall Ortíz, desinteresados colaboradores de la Institución para realizar análisis adicionales en los materiales, especialmente en las cuentas de vidrio veneciano -forma, tipo, color y decoración-, llegando a la conclusión de que el sepulcro data del primer tercio del siglo XVIII.



Crucifijos (de plata y de cobre)



Cerámica Jesuítica

Las fotografías corresponden a una parte del rico y variado ajuar que acompañaba el sepulcro. Hay una conjunción de objetos de distinta procedencia: Jarros, vasos y pucos pequeños de carácter local, un aribaloide, tres topus o alfileres metálicos y un puco Inka local, cuentas de vidrio veneciano y una hebilla de correa entre otros elementos de origen europeo; y por último, dos crucifijos de plata y cobre y un recipiente de cerámica verde vidriado (Jesuitas)

Notas Históricas del Valle de Cianca

Entre Cobos y otros fuertes del siglo XVIII

Es necesario mencionar en primer lugar, que en el Valle de Cianca hubo dos establecimientos primigenios de carácter foráneo, uno de ellos fue la **“Misión de Santa Ana”**, como precaria construcción de carácter religioso instalada por los sacerdotes de la Orden de San Ignacio de Loyola luego de la muerte de aquellos tres mártires (Osorio, Ripario y Alarcón). Contaba con tres recintos para alojamiento de los religiosos y una pequeña capilla -que todavía existe y fue íntegramente restaurada-, desde la que salían a predicar o evangelizar a los naturales del valle. Con el paso de los años y debido a las frecuentes incursiones de columnas militares hacia el interior del **“Gran Chaco”**, y temiendo represalias, a unos 800 metros de distancia y en un punto de mayor altitud, se estableció un **“puesto de vigilancia”**. Años después, fue objeto de mejoras en su construcción y surgió entonces con la categoría de **“Fuerte de Cobos”** (Tomó el nombre del alférez Tomás de los Cobos, que estaba casado con la hermana de don Juan Fernández Pedroso, quién hacia mediados del 1600 adquirió la Hacienda de La Viña). La restante construcción que tuvo origen similar y quizás unas décadas antes, fue la **“Hacienda de La Viña del Valle de Cianca”** en Betania. Esta comenzó siendo un establecimiento rural que contaba con un molino y una capilla erigida en honor a **Nuestra Señora de La Candelaria**, pero a la vez, asiento fijo de una vanguardia militar de vigilancia que en el siglo siguiente pasó a ser el **“Destacamento de Milicias de Caballería Nº 5 de La Viña”**. Fueron estas dos construcciones de distinto origen (religioso, militar y agrícola) y con la figura de **“puesto de vigilancia”** con que las ocasionales autoridades gubernamentales con asiento en la ciudad de Salta intentaban tener **“cierta cautela y control”** de los pasos naturales que comunicaban estos dos valles con la extensa región del **“Gran Chaco”**.

Si bien el entonces denominado **“Puesto de Vigilancia de Santa Ana”** cumplió de manera constante un muy útil servicio en

los últimos años del 1600 y primer tercio del 1700, más se intensificó cuando fue fortificado, pues ya se habían iniciado las primeras incursiones y avanzadas militares que fueron recrudesciendo en sus acciones de avanzada contra los pueblos nativos. Muchas veces, estas incursiones las hicieron de manera independiente los Padres Jesuitas, arriesgados por los ánimos de ganar la voluntad de los nativos y evangelizarlos y reducirlos; es decir, congregarlos y mantenerlos en reductos que les enseñaban a construir con la finalidad de hacerlos cumplir los preceptos de la Iglesia Católica: bautismo, uniéndolos en matrimonio y formando familia y otorgándoles nombres cristianos “para ayudarlos a salir del barbarismo en que vivían”, enseñándoles distintos oficios como carpintería construcción, trabajos en cueros, hilados, y otros; las ventajas de la siembra de semillas y la cría de algunos animales. Entre autoridades y militares, sostenían la única finalidad de eliminarlos, de expulsarlos o de apresarlos para posteriormente recibir algunos en recompensa en una actitud que fue “moneda corriente” de percibir reconocimiento y pago por los servicios prestados, tanto en “tierras como en piezas” (cada nativo cautivo era considerado una “pieza”).

Luego de aquellos primeros tiempos y pasada la primera mitad del siglo XVII, en cada jornada que hicieron las huestes guerreras llevaron un Capellán que podía pertenecer a cualquier orden católica, siendo por lo general Jesuitas los que tomaron parte y se encargaban de llevar el registro de la jornada. Por lo general, siendo uno o el único cronista de la columna y el escrito, finalmente se transformaba en “ **diario o libro de viaje**”, pues comúnmente no tomaban parte como observadores directos de las acciones bélicas, salvo que los nativos atacasen el real; sino que cuando la soldadesca efectuaba las “**corridas**”; consistentes en salidas diarias de piquetes o tropas que marchaban con distintos rumbos a recorrer los montes, buscaban las rancharías donde podrían hallar las preciadas “piezas”, y el cronista dejaba asentado con lujo de detalles lo sucedido. En esos “Informes de Expediciones”, quedaron registrados los datos más crueles y

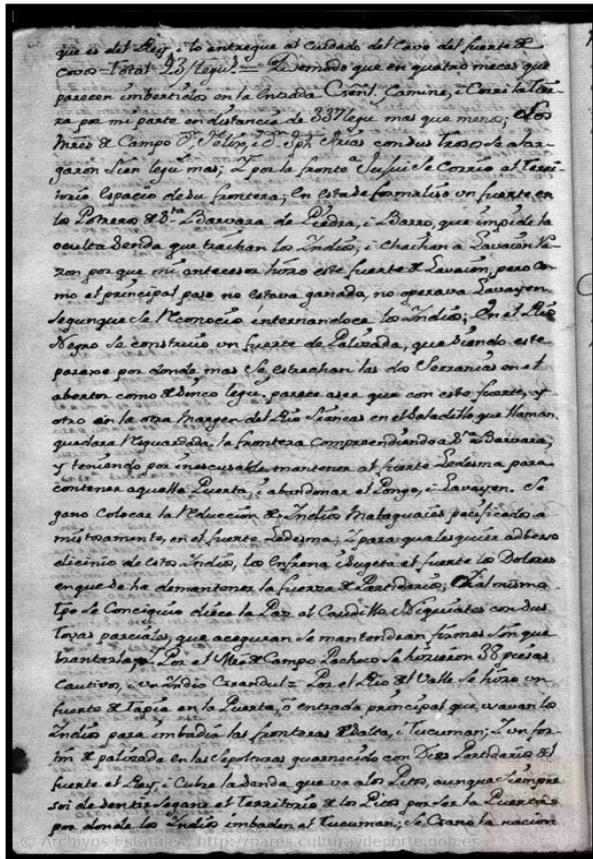
suculentos acerca de la forma en que salían a buscar las huellas de los nativos por entre “montes y selvas”, para capturarlos vivos o cazarlos al igual que animales si presentaban resistencia o huían. En el transcurso de las expediciones al Gran Chaco, mientras los foráneos avanzaban y “ganaban” terreno, construían sus “reales o fuertes”. Estos asentamientos consistían en delimitar un espacio de terreno con “ramazón embutida entre palos” o palizadas, como el de Ocloyas, del Saladillo, del Lavayén, el de El Rey, del Río del Valle, de San Felipe de Austria, el Fuerte de San Francisco, y el de Guadalupe, por nombrar algunos de la línea de estructuras efímeras que se fueron consolidando a partir de fines del siglo XVIII. Muy pocos se hicieron en materiales no perecederos, con adobes y /o piedras se construyeron el de Cobos, el del Río Negro, el de Santa Bárbara y el de El Pongo -con muro perimetral de adobes y baluartes en sus extremos-; aunque pueden haber tenido atalayas de palos para vigilancia. Al día de hoy se desconoce si el Fuerte de Cobos poseyó en sus orígenes el muro de adobes con baluartes o cuadros que lo rodea; punto a confirmar en futuros trabajos de Arqueología.

En rápido comentario, debido al trabajo de grupos nativos de Lules y Vilelas reducidos surgieron algunas Misiones como las de Valbuena y Miraflores sobre las márgenes del “Río Salado”; donde en sus cercanías se mantuvieron instalados los Presidios o destacamentos para la tropa militar asignada. Hacia 1710 y 1711 Esteban de Urizar que se movilizaba en carruaje, reunió en Valbuena una numerosa tropa procedente de varias ciudades y la encaminó hacia distintos sectores del Gran Chaco provocando violentas arremetidas a las parcialidades nativas. Entre 1749 y 1754 Juan Victorino Martínez de Tineo estuvo al mando de la defensa de las Fronteras de Salta y Jujuy y se puede decir que actuó algo más compasivo, aunque de igual forma se encargó de marcar y desplazar aún más al Este la línea de **“los confines del Bárbaro”**. Hacia fines del 1700, la “defensa” de la Frontera estuvo a cargo del coronel de milicias Juan José Fernández Cornejo apostado en el Fuerte de Río del Valle. A medida que la línea de Frontera se

continuó desplazando al naciente, se fueron creando haciendas y otros establecimientos rurales que incorporaron a muchos de los nativos como esclavos para que hicieran las tareas más duras. Paulatinamente el Fuerte de Cobos fue teniendo menos importancia militar pero continuaba siendo un importante punto de apoyo que recuperó su prestigio e importancia como punto estratégico durante la época de la Guerra por la Independencia y la Guerra Gaucha.

Hubo una urgente necesidad de conectar las débiles e inestables ciudades que se fundaron una y otra vez hasta que consiguieron darles cierta seguridad permitiéndoles crecer y fortalecerse para beneficiar el tránsito de caravanas de carruajes o tropas de mulas utilizadas para comercializar los productos de ultramar y extraer productos locales. Aseguraron los caminos mediante la presencia militar y las permanentes corridas hacia los llanos tratando de evitar los ataques y desmanes que provocaban los nativos al verse hostigados y perseguidos. Muy pocos autores dedicaron esfuerzos a investigar minuciosamente para conocer detalles de lo concerniente a la disponibilidad de armas de artillería por parte de los invasores por aquellos primeros años y de los que dispusieron para la defensa de sus reales, fuertes y ciudades. Aunque en principio además de las armas de fuego, tanto de mano como largas (trabucos, carabinas, mosquetones, arcabuces y pistolas), contaron con piezas de artillería de distintos calibres que se montaban en lugares determinados de los fuertes o haciendas. Estas fueron entre otras las llamadas: “camareta”, “falconete”, “media culebrina”, “culebrina”, “pasavolante”, “esmeril”, “pedrero”, “medio cañón” y “cañón”; de las que se consideraba su efectividad de acuerdo a su calibre y tipo de munición que disparaban. Pero de todas formas y hasta entonces desconocidos por los nativos, el estruendo y el efecto destructor de cualquier artefacto de artillería que oportunamente utilizaran para frenar y repeler su avance, les causaba tremendo desconcierto, un pánico desmedido y tanto daño, que estremece imaginarlo.

En los documentos que corresponden a las jornadas que hicieron los invasores en el siglo XVIII figuran listados completos de armas de mano y artillería que dispusieron y transportaron en las entradas que efectuaron al Gran Chaco: camaretas, pedreros, cientos de armas cortas y largas, miles de balas y cientos de arrobas de pólvora, además de machetes y lanzas.
¡Páginas de un exterminio escalofriante!



Foja del “Diario de la Campaña” de 1750 del gobernador Juan Victorino Martínez de Tineo, narra de los fuertes de El Pongo, Lavayén, Saladillo y Santa Bárbara

Notas Históricas del Valle de Cianca

Antecedentes para la historia del Fuerte de Cobos

Monumento Histórico Nacional desde el 14 de julio de 1941, es una antigua casona de dos plantas que desde niños solíamos visitar, y recorrerlo se convertía entonces en una hermosa aventura. Hablo de los primeros años de la década de los 60 cuando había que acceder transitando una estrecha senda abierta en medio de la espesura. Los lugareños todavía la llaman respetuosamente "La Histórica", "la Casa Histórica" o "El Fuerte". Su nombre deriva de haber sido en sus comienzos históricos, una fracción de tierras a cargo del alférez Tomás de los Cobos.

A lo largo de los años fue un Puesto de Observación o de Avanzada, Fortificación o Fuerte, Casona, Casco de Hacienda y Vivienda familiar, que guarda episodios y hechos muy significativos de la Historia Argentina. Este ícono que manifiesta "nuestro sentido de pertenencia" es un Emblema de la Historia de los Güemenses, de los Salteños y de los Argentinos todos, por su valor sentimental y porque al mencionarlo, inmediatamente se nos representa "el Gaucho" como personaje gigante con que nos identificamos los Salteños, Jujeños y Tarijeños, ante el mundo y con orgullo incomparable por quién fuera gestor de la Guerra Gaucha, el General Martín Miguel Juan de Mata Güemes y la acción de aquellos invisibles encolumnados detrás de su líder, que dieron la vida en defensa de la tierra que los vio nacer y se convirtieron en el más noble ejemplo de patriotismo. Como sucede con todos Nuestros Hitos, Hechos, Referencias y Sitios Históricos, en el caso puntual del "Fuerte de Cobos" todo se centra en conocer la sentida epopeya de la que fue protagonista para llevarnos a "ponerlo en valor".



Desde los primeros tiempos

Durante la llamada “conquista y colonización de los dilatados territorios de la Provincia del Tucumán Jurés y Diaguitas”, ya desde las primeras huestes españolas tuvieron presente la intención de anexas a “sus dominios” la extensa región del Gran Chaco o Chaco Gualamba. La fundación de las primeras ciudades se hizo sobre una línea territorial que bordeaba la ceja oriental cordillerana y evitando ingresar a los valles bajos o llanuras del Este debido a la “ferocidad de sus gentes”, entre los que se encontraba el Valle de Cianca. Por ello existe una “casi alineación” en sentido Norte - Sur de las ciudades de Orán - Jujuy - Salta - Esteco - Tucumán - Santiago del Estero - Córdoba - Santa Fe - Buenos Aires. Aunque nuestro valle se encuentra encajonado entre los cordones de las Sierras del Mojotoro hacia el Oeste y Sierra del Gallo o Santa Bárbara al Este, existen varios puntos naturales de conexión con otros ámbitos que fueron aprovechados en distintas épocas por el

hombre para ingresar o egresar, y efectuar marchas de avance y retroceso por parte de ambos bandos hacia la naciente ciudad de Salta, que se produjeron por los accesos donde luego nacieron el **“Fuerte de Cobos”** y la **“Hacienda de La Viña del Valle de Cianca”**. Resumiendo la inconmensurable cantidad de información contenida en los manuscritos, relaciones de viaje, informes militares, diarios de expediciones y demás crónicas que proceden de aquél entonces, bajo la designación “Gran Chaco”, se identificaban los territorios situados al Este de las Sierras del Mojotoro. Durante las últimas décadas del siglo XVI y primeras del XVII ocurrieron algunas “entradas conquistadoras” de los forasteros y la respuesta de las parcialidades nativas, no se hizo esperar. La motivación de algunas órdenes sacerdotales por lograr evangelizar a los nativos, llevó a los Jesuitas a ser los primeros en intentarlo, pero no sin contratiempos. Hacia el año 1639 se produce la primera incursión de dos religiosos Jesuitas y un estudiante, acompañados y guiados por nativos amigos para “evangelizar a los bárbaros del Chaco”, aunque no alcanzaron a avanzar de algún lugar “entre el Perico y el Cianca”, pues fueron sometidos a martirio y luego asesinados; y uno de ellos, devorado. Sin incursionar ahora en ese tema, esto dio paso a una profunda investigación de los motivos que habían desencadenado el hecho, y pocos años más tarde, los Jesuitas construyeron una pequeña instalación, la **“Misión de Santa Ana”** para desde allí poder salir a misionar entre los nativos del Valle de Cianca. Este asentamiento que consistía en dos o tres habitaciones y una capilla, estaba cercano al Río Mojotoro y sobre las laderas de la serranía. Los funcionarios coloniales no demoraron en mandar a construir un precario Puesto de Observación militar al que igualmente llamaron “de Santa Ana”, ubicándolo a unos ochocientos metros de distancia del establecimiento religioso y a fines de prevenir invasiones o ataques a la ciudad de Salta. En los años 1710 y 1711 partió de esta ciudad una columna fuertemente armada, que en Valbuena y luego en Miraflores aumentó de número y llevaron adelante violentas y sangrientas incursiones entre las poblaciones nativas del Gran Chaco, al mando de Esteban Urizar y Arespacochaga. Desde Salta bajaron al puesto de Santa

Ana o Cobos y desde allí se dirigieron a la Serranía de La Trampa y cruzaron el Angosto de El Ebro para invadir las riberas del río Salado y los llanos del otro lado de la “Cordillera del Alumbre” (Sierras de la Cresta del Gallo y San Antonio). Entonces el Fuerte de Cobos adquirió suma importancia debido a que de alguna manera constituía un freno a las avanzadas, y uno de los pocos que se construyó con adobe y piedra durante los cientos de años que duró la Guerra del Gran Chaco; otros fueron: el Fuertecillo del Lavayén, el Fuerte de El Pongo, el Fuerte de Santa Bárbara y el Fuerte del Río Negro (estos tres últimos se ubican en la Provincia de Jujuy, aunque los dos primeros también están dentro del ámbito natural del Valle de Cianca). Algunos escritos de mediados del siglo XVIII, también mencionan el Fuerte del Saladillo y el Fuerte del Lavayén, pero de estos solo quedó el registro escrito.

Los pueblos nativos Toba, Pilagá, Mocoví y otras parcialidades Guaraníticas se confederaron para la gran invasión de 1736 durante la que fueron destruidos varios fuertes y haciendas de la zona, entre el sector del hoy río Juramento y el Valle de Cianca. En aquella oportunidad arrasaron los fuertes de San José en Valbuena, Miraflores y Cobos; y entre otras, la Hacienda de La Viña, donde además de incendiar la Capilla, agredieron a la imagen de La Virgen y robaron la del Niño.

Volviendo al Fuerte de Cobos, unos años antes, en el transcurso de 1733 y ante continuas avanzadas de los nativos, el entonces gobernador Juan de Armasa y Arregui hizo fortificar aquel precario puesto que por entonces ocupaba un espacio menor al que actualmente se encuentra enmarcado por el muro de adobe. En realidad, el murallón de adobe pareciera no haber existido, y lo que hubo hacia a sus lados a modo de resguardo y en distintos tiempos fue un tabique de palizada. En el dintel de la puerta principal fueron tallados el nombre del gobernador del Tucumán y la fecha de construcción. Casi cuatro décadas después, cuando el funcionario Alonso Carrió de La Vandera recorrió la traza del “Camino Real” en los años en que instaló las “Postas de Correo y

Relevo” y designó al responsable a cargo en cada una de ellas desde Buenos Aires a Lima, antes de llegar al fuerte ya existían numerosas construcciones sobre el viejo trazado. Son las que dieron origen al **Pueblo de Cobos**. Otras referencias ciertas que reflejan muchos aspectos son por ejemplo la escritura de herencia de don Joseph Fernández Pedroso o la que corresponde al testamento de la difunta doña Rosalía Martínez, casada en primeras nupcias con Francisco Xavier de Olivares y en segundas con José Antonio Madariaga, fechada en abril de 1782 y donde hace alusión a que *“las tierras de la Hacienda Fuerte de Cobos fueron compradas a don Francisco Gabino Arias con otros varios retazos de tierra y un Molino que por el oriente está cerca del Camino Real que gira a Jujuy y a un lado del camino que actualmente da a las casas de Francisco Arias”*. Don Francisco Gabino Arias supo darle la denominación de “San Francisco de la Vista Alegre en el Valle de Cobos” cuando en 1778 solicitó licencia para sembrar y cosechar añil (Nombre de la planta *Indigofera suffruticosa* procesada para obtener colorante azul).

El protagonismo que tuvo el Fuerte de Cobos durante los dieciséis años que duró la Guerra por la Independencia, incluida la Guerra Gaucha, se debe a que por su ubicación fue un punto estratégico y un nudo neurálgico para comunicaciones y acceso, características que lo convirtieron en un espacio clave de la época, relevancia que quedó evidente con la declaración de **“Monumento Histórico Nacional”**. Allí permanecieron y pernoctaron muchos de nuestros más caros héroes nacionales, casi todos y en repetidas ocasiones. Estuvieron los grandes como Manuel Belgrano, Martín Miguel de Güemes, Juan Martín de Pueyrredón, Eustoquio Díaz Vélez, Manuel Dorrego y José María Pérez de Urduinea, entre otros y muchos de sus oficiales; pero también estuvieron muchos de los incondicionales Centauros que los acompañaron, y de los que quizás no alcancemos a conocer siquiera sus nombres.

Último comentario

Durante dos años seguidos, 2016 y 2017 y como parte de un proyecto que se diagramó con investigadores y docentes de la Facultad de Humanidades de la U.N.Sa, se realizaron sendas campañas de trabajo en las adyacencias del fuerte. A su término se pudo determinar que anexas al edificio, se ubicaban antaño los sectores de cocina y almacenamiento y el de caballerizas, entre otras dependencias. Hace pocos años la emblemática construcción agregó una Ordenanza Municipal que reviste cierta importancia, porque los funcionarios y autoridades locales de entonces, en base a la fundamentación que presenté aprobaron el proyecto por unanimidad, en setiembre de 2017. Valiosa herramienta que corresponde a la ***“Creación del Sistema de Áreas Protegidas del Municipio de Campo Santo”*** y me permitió intentar que se cumpla con lo que establece la legislación nacional y provincial para preservación de inmuebles y lugares históricos; tres de dominio público y seis de dominio privado; y gestionar ante la Comisión de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia (COPaUPS) para que proceda a reconocerlos y relevarlos e incluirlos en futuros planes de mantenimiento y conservación de sitios y edificios históricos. Entre ellas figuran propiedades y lugares históricos de Campo Santo y Betania, e incluye a las ***“Construcciones y Viviendas del Casco Histórico de Cobos que mantienen características arquitectónicas de los siglos XVII al XIX”***. Otro proyecto encaminado es el que surgió ante la necesidad de realizar ciertas mejoras en el predio y de construir una batería de sanitarios para los visitantes y la imprescindible vivienda para el cuidador, también aprobado por Ordenanza el mismo año, y desde entonces aún en tratamiento entre la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia y el IPV para llevarlo adelante con una visión consignada a mantener el Espíritu y la Esencia de ese enorme e incalculable Contexto Patrimonial, como ámbito de valor inconmensurable por el contenido de cientos de años en los que acontecieron muchos hechos significativos de Nuestra Historia Local, Provincial y Nacional. Ante la representación que alcanza

como unidad y por sí mismos **“el Fuerte de Cobos y la orgullosa localidad a la que pertenece”**, es obligación y deber de las autoridades de turno trabajar en la continuidad de una correcta planificación de acciones para que así sea; y además, solicitar la asistencia de organismos e instituciones públicas y privadas, provinciales y nacionales que sin costes asesoran y ayudan para que se cumplan los estamentos establecidos y que permiten aplicar correctamente una **“Política Patrimonial”** exacta con la verdad y en el escenario de los hechos dignos de destacar, porque en realidad, **“en Cobos, todo es Historia”**



Sector histórico del Pueblo de Cobos

Notas Históricas del Valle de Cianca

Postas de correo y relevo del Camino Real en el Valle de Cianca

Introducción

En tierras suramericanas y en el transcurso del siglo XVI, sobre las antiguas rutas construidas por el imperio incaico y utilizadas por los españoles, que además fueron aprovechadas para diagramar y organizar las comunicaciones entre las pocas ciudades que pudieron asentar durante los primeros tiempos, y que estuvieron ubicadas en la **“Provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas”**, surgieron en forma paulatina nuevos trazados junto a esos viejos senderos. Por todos circularon los bienes de Castilla como productos traídos desde España y los recursos naturales que allí enviaban desde las tierras bajas y altas de la enorme región, en una constante comunicación con las del Alto Perú hacia el Norte y por el Sur con destino al Atlántico. De esta manera dio comienzo una **“economía de subsistencia”**, hasta que con el paso del tiempo alcanzaron un mayor nivel de desarrollo. En primer lugar se estableció la ciudad de Santiago del Estero en 1553, y a partir de entonces, las poblaciones que fueron surgiendo en las tierras altas: Londres en 1558, Córdoba en 1559, Cañete en 1560 en el Valle Calchaquí, y la ciudad de Nieva en 1561, luego refundada. Con excepción de Santiago del Estero todas las otras se encontraban cercanas al Qhapac Ñán o Camino del Inca, que correspondía a los dominios de la Nación Calchaquí y que tuvieron muy poca duración debido al constante ataque de las parcialidades nativas. El único asentamiento español que sobrevivió, aunque siempre en peligro, fue Santiago del Estero, y los nuevos caminos comenzaron entonces a ser direccionados hacia los llanos; así fundaron San Miguel de Ibatín en 1565, la Ciudad de Cáceres en 1567 un año antes de Esteco El Viejo, ubicadas en la zona del Río Salado (también llamado Río Grande y luego Pasaje), y la ciudad de Córdoba hacia el Sur. Las rutas que involucraban territorios de

llanuras y sierras hacia el Este se fueron ampliando y consolidando con las conexiones camineras que se establecieron entre estas últimas emplazadas y las ciudades que luego se fundaron: “Salta en 1582, La Rioja en 1591, Madrid de Las Juntas en 1592 y San Salvador de Jujuy en 1593”.

Con el tiempo tornaron hacia un creciente movimiento de arrees y caravanas de carruajes con productos y mercaderías que estuvieron expuestos a los ataques, robos y arrebatos de algunas parcialidades nativas que se resistían a la presencia de los extraños. Aunque, los españoles siempre tomaron parte de acciones militares a fin de rechazarlos y asegurar los territorios que iban ocupando; en los años de 1710 y 1711, el gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga con el apoyo y contribución de los pobladores de varias ciudades formó una fuerza de casi 1.500 hombres armados y pertrechados, la disponibilidad de bastimentos y ganado suficiente que le permitieron encarar sendas incursiones desde el Fuerte y Misión de Valbuena en cercanías del Río Salado, con el objetivo de **“desterrar y acabar con los indios del Chaco”**. Luego de estas invasiones continuó un período de relativa paz, y entre 1747 y 48 se establecieron los llamados “correos fijos” funcionando como monopolio de la familia Galíndez de Carvajal desplegando la función de transportar la correspondencia entre Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Potosí. Ya en un escrito de 1742 firmado por don Juan Antonio Guerreros establecía entre otros derroteros el de Buenos Aires - Lima e instauró detalladamente las distancias en leguas entre una y otra ciudad. Se mencionan ocasionalmente algunas postas que más adelante fueron autorizadas.

Aquél recorrido, aunque con ciertas variantes, es el que oficializó como **“Camino Real”** el funcionario Alonso Carrió de La Vandera entre 1771 y 1773, plasmando la experiencia en la publicación titulada **“El Lazarillo de Ciegos Caminantes”**, donde comenta haberlas llamado postas *“no solo porque son mansiones sino porque hay caballos de remuda para hacer los viajes con celeridad, y sus encargados eran vistos como policías útiles al*

Estado para recibir y comunicar con presteza las noticias importantes de que se pueden servir también los particulares para su negocio precediendo las licencias necesarias prevenidas en cédulas reales, y ordenanza de correos para la precaución de que no caminen por las postas los delincuentes sino personas libres de toda sospecha. En la oportunidad lo acompañó Calixto Bustamante Carlos Inca, conocido con el apelativo de *“Concolorcorvo y definido como un indio neto color de ala de cuervo o un mestizo ladino”*. Emprendieron viaje en la portuaria ciudad de Montevideo y pasaron por Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Potosí, Chuquisaca y Cuzco, realizando el itinerario y designando entonces al responsable del funcionamiento de cada *“Posta de correo y relevo”* en los puntos que consideró trascendente. Al poco tiempo se elaboró un *“Código de deberes y obligaciones a cumplir por el Maestro de Posta”*, y entre otros datos, menciona que eran contratados por dos años precisos y dos voluntarios, cuáles tarifas debían cobrar al público y a los funcionarios del gobierno; debiendo comunicar y recibir de forma rápida las noticias importantes, las cédulas reales y ordenanzas de correos. Cumplían además con funciones de policía, pues tenían que controlar los pasaportes o autorizaciones con que se movilizaban los viajeros y tomar precauciones para que *“por su posta no caminen los delincuentes y forajidos”*. Era obligatorio que contasen con un plantel de doscientos a trescientos caballos de remuda para ser ocupados por los viajeros y que pudiesen hacerlo con mayor celeridad, porque nadie debía llevar caballos propios, sino que los tomaba en las postas y pagaba el monto correspondiente hasta llegar a la siguiente. Cada Maestro debía anotar en un parte diario la fecha y hora de llegada y salida de los viajeros y su nuevo destino, y cualquier novedad considerada de importancia.

“El carruaje” que se utilizaba entonces para el transporte de bultos y productos era un bien adquirible de carácter popular, pero los coches tirados por caballos, de los que solo disponían las familias acaudaladas como medio de locomoción, significaron un gran progreso sobre la carreta movida por bueyes para trasladarse.

“Cuando La Vandera estuvo en Buenos Aires encontró diez y seis coches, y sin dudas sucedió lo mismo cuando llegó a Córdoba y Tucumán, dos provincias favorecidas por los caminos de llanura”. No hay una fecha segura para fijar cuando comenzaron a ser introducidos con mayor asiduidad estos vehículos por el puerto de Buenos Aires, aunque estimativamente tendríamos que remontarnos al primer tercio del siglo XIX porque hubo disponibilidad de alguno de ellos durante los primeros años. Entonces aparecieron coches de tiro de todo tipo como **galeras, sopandas, diligencias y birlochos**, entre otros que se utilizaron exclusivamente para el traslado de personas por algunos caminos del virreinato. Una valiosa y desconocida anécdota es la que comenta el biógrafo del Doctor Mariano Moreno -brillante e influyente abogado argentino recibido en la Universidad Pontificia de Chuquisaca y uno de los mejores de su generación-. Dice el cronista que *“don Mariano Moreno emprendió viaje desde Buenos Aires a Charcas (...), haciendo un detenido comentario de las peripecias que sufriera en carne propia, (...) tanto por la rudeza de marchar a caballo al igual que por la falta de recursos y comodidades al detenerse para alimentarse y descansar en una y otra posta del camino. A su regreso, Mariano Moreno inició por su cuenta reclamos y trámites pertinentes ante la máxima autoridad del organismo para que fuesen solucionados los problemas que observó en el trayecto de ida y vuelta en el funcionamiento del sistema de postas de correo y relevo. Regresó de Chuquisaca acompañado de su familia, apenas pasó la región montañosa se propuso cambiar las cabalgaduras por un coche que le permitiera con menos fatiga terminar su viaje. No pudo, sin embargo, realizar su intento tan pronto como deseaba. Lo fragoso y cortado de la inmensa cordillera de los Andes hasta Jujuy, no permite otro modo de caminar que a mula, porque solo la firmeza del pie de este animal, puede hallar paso entre las asperezas y precipicios de aquellos cerros elevados. Así es preciso transitar como ciento cincuenta leguas, trepando o descendiendo angostos senderos hasta salir a la provincia de Salta, y en fin, a la de Tucumán. Llegado Moreno a esta ciudad compró un coche de camino y en el*

hizo el resto de la jornada de trescientas leguas hasta Buenos Aires, sin experimentar accidente”.

Sin datos precisos aún, todo apunta a probar que el Doctor Mariano Moreno estuvo en las postas del Valle de Cianca en varias oportunidades.

Las que funcionaron en el Valle de Cianca

De Tucumán hacia el Norte, antes de cruzar el Río Pasaje los viajeros paraban en la ***“Posta de Los Algarrobos”***, también llamada ***“de Las Juntas o Rodeo del Tala”*** y en alguna época conocida como ***“Posta de Aldunate”***, por ser el maestro José Aldunate quién estuvo oportunamente a cargo. Hay descripciones de distintos tiempos sobre la forma en que se realizaba el cruce de esta particular y enigmática corriente de agua, aunque todas se refieren a las dificultades que se planteaban para poder hacerlo, principalmente en los meses de lluvia. Muchas versiones escritas por distintos autores en diferentes tiempos, aluden a que los bultos eran cruzados sobre ***“pelotas de cuero que trasladaban unas mujeres indias que demostraban ser excelentes nadadoras, en tanto, los carruajes se cruzaban sobre balsas de toneles”***. En la orilla opuesta y a una legua de distancia se encontraba la ***“Posta de San Antonio o de San Antonio del Pasaje”*** que en 1784 estaba a cargo de don Juan de Velazco que la atendió durante diez años, sucediéndolo en el cargo don Nicolás Graneros y en 1799 don Joaquín Moreno. El primer maestro de la ***“Posta de La Ciénaga o La Ciénaga de La Trampa”*** que distaba ocho leguas hacia el Norte fue don Manuel Torino, y a su muerte se designó a doña Ángela Sánchez con contrato por cinco años. Existe documentación de que esta posta ***“fue suprimida y abandonada por su total esterilidad y falta de agua”*** hacia mediados del 1800, pues en febrero de 1837 estuvo a cargo de don Bruno Burgos y reemplazada por la ***“Posta de Astorga”*** atendida por don Gaspar Chávez, ubicada a dos leguas antes de llegar a La Cabeza de Buey. Pero, quizás las dos postas

continuaron funcionando alternativamente. Dicen los escritos: *“A diez y seis leguas del Pasaje se encontraba el Fuerte de Cobos, donde en 1772 se estableció una posta que quedó a cargo de don Hermenegildo Martínez, y a su muerte ocurrida en 1789 siguió su viuda doña María Agueda López y Zeballos”*.

El Camino Real entraba desde el Sur, tal como hoy, a la naciente localidad de Cobos y pasaba por el Fuerte, desde donde se podía continuar hacia La Lagunilla en dirección a Salta, o a Jujuy yendo por el llano y tocando las poblaciones de Campo Santo y El Bordo, y rodeando luego la serranía de **“Paño de Cabeza”** para transitar por el camino carril que va a Perico y La Cabaña. En todo el tiempo que el **“Camino Real”** fue la principal vía de comunicaciones y columna vertebral del virreinato, en el ámbito del Valle de Cianca permanecieron funcionando al menos seis de estos establecimientos: **“San Antonio o San Antonio del Pasaje”**, **“La Ciénaga”**, **“Puerta de Astorga”**, **“Fuerte de Cobos”**, **“Campo Santo”** -donde en paralelo funcionó **El Potrerillo** como establecimiento para resguardo de ganado-, y **“El Bordo”** que en 1837 funcionaba dirigida por don Pedro José Figueroa. Casi todas figuran en los libros de contabilidad provincial, al menos hasta 1838. Muchos más fueron los caminos o trazados locales que comunicaron las distintas localidades, fuertes, parajes y haciendas que funcionaron en el Valle de Cianca, aunque estos aparecen registrados en otros escritos.

Hago la salvedad con respecto a una confusión observada con frecuencia, cuando algunos investigadores mencionan y aseguran que en **“La Cabeza de Buey”** funcionaba una posta. No fue así, **“La Hacienda de La Cabeza de Buey o Yumero”** hasta unos cuarenta años atrás incluyó en su jurisdicción una laguna natural con aguas permanentes y abundantes pastizales en los alrededores que sirvieron para hacer abreviar, alimentar y descansar los animales. Lo que seguramente hubo entonces debe haber sido un gran puesto para cuidar el ganado de la finca y donde viajeros y arrieros acostumbraban detenerse. Por otro lado, aquí el General

Belgrano escribió y localizó varias de sus cartas. Ahora voy a las vecindades de nuestro valle y en la margen contraria del Río Juramento, aunque solo por cuestiones de proximidad y especialmente para dejar aclarado que **“la Hacienda de Yatasto nunca funcionó como posta”**, de lo que siempre dispuso fue de suficientes comodidades, y la voluntad de sus propietarios hizo que se marcara como punto de importancia regional. Tampoco se congregaron allí en un mismo momento nuestros más grandes próceres: Belgrano, San Martín y Güemes, pues la documentación demuestra que nunca estuvieron los tres juntos. Luego del encuentro y reunión que mantuvieron Belgrano y San Martín en la **“Posta de Las Juntas, de Los Algarrobos o Rodeo del Tala”** cercana a la localidad de Lumbreras en enero de 1814 para traspasar el mando de las tropas del Ejército Auxiliar del Alto Perú, sucedió que luego de recorrer e inspeccionar las costas del río, en horas de la tarde marcharon a la Hacienda de Yatasto para alojarse durante algunos días.

El General Martín Miguel de Güemes

2021 – Año del Bicentenario de su Paso a la Inmortalidad

En el lapso que comprende el presente año, y comenzados ya el día 8 de febrero, en lo sucesivo se procederá a continuar una serie de actos en conmemoración y homenaje a la persona del máximo Héroe de la Salteñidad, de la Nación Argentina y de parte de Suramérica, que hace poco tiempo tuvo el merecido reconocimiento para ser investido “una de las más grandes personalidades de la Patria” que serán recordadas en las páginas de nuestra Historia: el General Martín Miguel Juan de Mata Güemes. Curiosamente, hasta el año pasado fue cuestionada su localía, aunque resulta indudable su neto origen salteño. Puede que esta confusión haya sido provocada por el hecho de que su señora madre, doña Magdalena de Goyechea y La Corte, provenía de una reconocida familia jujeña; y quizás también porque durante los años que abarcaron la Guerra de la Independencia que luego se prolongara en la Guerra Gaucha, demostró su amor inconmensurable por toda la tierra nortea y sus habitantes nativos y criollos.

Actualmente, hay autores que plantean diversas teorías respecto al lugar de su nacimiento. Unos dicen que efectivamente nació en la ciudad de Salta y que fue en la propiedad donde funcionaba la tesorería real (hoy Balcarce 51/53); otros afirman que vio la luz en la casona de Graña (sobre calle Caseros al 483); aunque igualmente están las más presuntuosas (por lo menos hasta que se descubra algún documento que lo asevere) planteando que el alumbramiento habría sido en la casa de la finca El Carmen; hoy jurisdicción de la Escuela Agrícola. Mientras, los más osados afirman que fue en la finca “El Paraíso”, cerca de la más antiguamente llamada “Desembocadura o Desemboque de El Sauce”, actual municipio de El Bordo (casa casco de la vieja finca

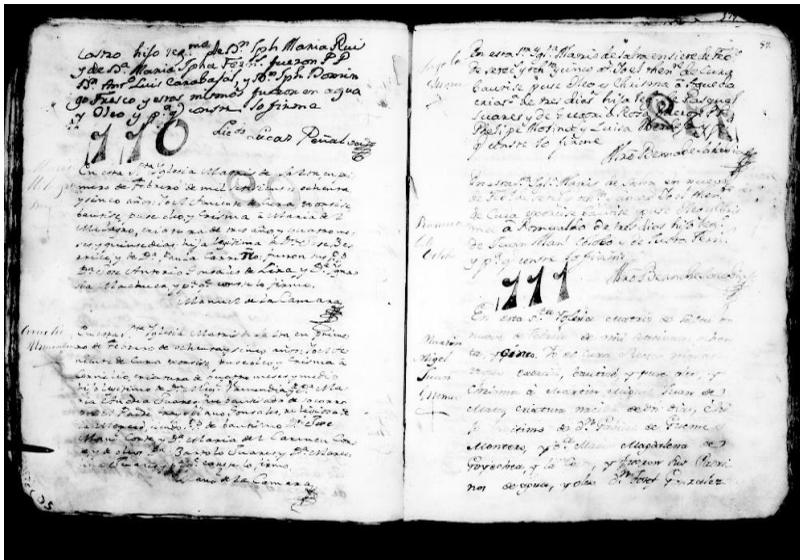
donde hasta unas décadas funcionaba la escuela). Pero debo decir que, todas estas lindas y pintorescas versiones carecen del sustento documental necesario, y creo sobre todo en éste caso puntual, que deberíamos ser cuidadosos en emitir opiniones y difundir datos y ciertos aspectos de la estampa y vida de don Martín Miguel de Güemes, **“el más grande salteño que popularmente nos permite el profundo sentimiento de pertenencia e identidad.** Por la sencilla razón de que ciertos tramos sentidos y sustanciosos de Nuestra Historia (que en realidad debiera ser de toda la Historia de la República Argentina), no pueden ni corresponden ser distorsionados con comentarios caprichosos ni tampoco por efusivas intenciones de apropiación de su legado; ni siquiera, en mínima parte.



El nacimiento del héroe

Su madre, doña María Magdalena de Goyechea y La Corte (era hija de una adinerada familia jujeña) tenía entonces 17 años, y su padre, don Gabriel de Güemes Montero había cumplido 29 y se desempeñaba como tesorero ministro principal real en “Salta del Tucumán”; jurisdicción que abarcaba el territorio de las actuales provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. Una enorme extensión que periódicamente debía recorrer, recaudando el dinero de los impuestos para la corona; de manera que se movilizaba permanentemente con una fuerte y numerosa custodia militar. Formaron matrimonio el 31 de mayo de 1778 y tuvieron 9 hijos, siete varones y dos mujeres, siendo don Martín el segundo de ellos. Analicemos cada una de las posibilidades enumeradas en cuanto a su lugar de nacimiento, el que sin dudas, tuvo lugar en la ciudad de Salta. Situémonos en la época y en el ámbito natural, considerando además lo que respecta al estado de los caminos entre las ciudades de Salta y Jujuy; el que transita la cornisa era íntegramente un camino de herradura, y la otra opción que lo hacía por el Valle de Cianca constituía un trayecto más largo, porque había que bajar por Cobos o El Gallinato hasta Campo Santo, luego continuar por El Bordo, El Paraíso o El Sauce, La Despensa, Perico, El Carril, y La Cabaña para llegar a Jujuy. Y no creo que doña Magdalena, ni aún por su corta edad, hubiese podido soportar el traqueteo del carruaje al siguiente o a dos días de haber parido; menos factible resulta entonces, que lo hiciera desde Jujuy. Por otro lado, pensar en afirmar la postura que contempla su nacimiento en la “Finca El Carmen”, es imposible; puesto que esa propiedad fue adquirida por el General Güemes después que se casara con Carmencita Puch. La otra versión de que nació en el solar de Balcarce 51/53 donde en algún tiempo funcionó la tesorería real, tampoco corresponde de acuerdo a la documentación, puesto que allí se instaló aquél organismo recién en el año 1792. Y la que dice que fue en la propiedad que se conocía como casa de Graña, ¿quién sabe?, pareciera una fantasía más. De todas formas, hasta ahora no hay registro que afirme o

desdiga cualquiera de ellas; pero si trabajamos aplicando los principios del “rigor científico”, seguramente que iremos ajustándonos a la verdad de la mejor manera. Además, hay que tener presente que don Gabriel, como funcionario real debía ejercer su trabajo de acuerdo a lo que establecía su cargo; es decir, “recaudar para la corona”. Entonces, su popularidad no debe haber sido muy deseable al tener que cobrar impuestos al Pueblo de su competencia territorial; y por ello, es muy factible que su movilidad y la de su familia haya sido muy riesgosa y bastante acotada. Lo que, además y apoyado en la documentación existente a la fecha, me permite aseverar de manera contundente y en descrédito de algunas personas por demás efusivas que afirman que “*el niño Martín Miguel y su familia acostumbraban a pasar algunas temporadas de vacaciones en la casona de El Sauce. Allí es donde aprendió a montar y a enlazar entre otras artes gauchescas*”.



Acta de Nacimiento y Bautismo de don Martín Miguel Güemes (111)

Indudablemente y por una razón criteriosa, aunque no deja de ser un punto en contrastación, es que, en determinado momento de su carrera militar, una vez que regresó a la ciudad de Salta participó activamente en ejercicios de entrenamiento y recorridas. El cuerpo que integraba don Martín, tomaba parte de numerosas y frecuentes recorridas por la variada geografía de nuestro Noroeste. Ojalá se encuentre algún documento que así lo exprese, pero no debemos alejarnos de la verdad que nos imponen los escritos de la época, aunque lo antedicho, para nada le quita “valor histórico” a esa casona, porque de las páginas surgidas entonces se puede ver que, desarrollando su papel de líder y estratega, don Martín estuvo entre sus paredes en varias oportunidades y con distintas personalidades que lo acompañaron.

La vida de don Martín

Don Martín recibió instrucción desde muy niño, y a partir de los 9 años trabajó en las oficinas de la administración de la tesorería real que funcionaba en el Cabildo de Salta, al lado de su padre; don Gabriel de Güemes Montero, que se desempeñaba en el cargo de titular de la misma. Desde muy temprano, 14 años recién cumplidos, comenzó su formación militar habiendo ingresado el 13 de febrero de 1799 al Regimiento fijo de Infantería, 3º batallón 7ª compañía destacada en Salta. Años después fue trasladado a Buenos Aires y regresó en 1809 y al año siguiente estuvo participando de acciones militares en el Alto Perú. Desde 1816 a 1821 el General Martín Miguel de Güemes estuvo acompañado de “mis Gauchos”, tal como llamaba a sus tropas, peleando para conseguir la Independencia y sin apoyo oficial de ninguna naturaleza; aunque contando con el sostén de los hombres y mujeres del campo y algunas incondicionales mujeres de las ciudades de Salta, Orán, Jujuy y los caudillos y mujeres del Alto Perú para defender con fiereza, astucia y tenacidad la identidad del país que estaba en etapa de gestación. Creyó en esa identidad hasta el paroxismo y convencido de integrar una confederación de

estados, como solía propiciar, organizados bajo el imperio de la ley: “las Provincias Unidas del Sur” donde primase la igualdad de sus habitantes. A propósito de ello, José Gervasio de Artigas llegó a escribirle una carta, que por los avatares de la lucha no llegó a responder. Artigas, llamado el Protector de los Pueblos Libres, **veía en la figura del líder salteño al futuro conductor que plasmaría en la federación, los sueños de libertad que ambos perseguían denodadamente.**

Los Gauchos eran hombres de campo, bien montados y armados con lo que tenían o podían conseguir, cuchillo, chuza o lanza, boleadoras, machete, sable y fusil, de los que se servían alternativamente sobre sus caballos con sorprendente habilidad, acercándose a las tropas enemigas con tal confianza, soltura y sangre fría que dejaban admirados a los militares europeos; quienes por primera vez observaban aquellos hombres extraordinarios de a caballo y cuyas excelentes disposiciones para la guerra de guerrillas y sorpresa, tuvieron repetidas ocasiones de comprobar. Eran individualmente tan valientes, tan diestros de a caballo, que igualan si no excedían a aquellos famosos cosacos, porque quizás la principal arma de estos Gauchos, consistía en su facilidad para mantenerse al lomo del caballo en movimiento de ataque, dispersarse y volver de nuevo a la carga, y a veces sin echar pie a tierra se cubrían con ellos y provocaban al enemigo daños semejantes al fuego de la mejor infantería. La Guerra Gaucha se constituyó en una epopeya fundacional de nuestra identidad nacional que estuvo acompañada por mujeres y hombres decididos a constituir un nuevo Estado; líderes dirigentes cuyo único compromiso era la libertad y el sacrificio a que debían someterse para lograr ser independientes. **Ellos nos marcaron el camino, ellos nos impregnaron de ese sentimiento incomparable de argentinidad que no supo de cansancio, desmayos ni esfuerzos descomunales que hoy no alcanzamos a dimensionar. Lucharon siempre en condiciones inferiores, algunos sin uniforme y hasta con escasa vestimenta, con el armamento de que disponían, pero con el corazón siempre encendido por la idea de una Patria Libre,**

y con el ánimo invicto procedieron convencidos de que lo hacían por una causa noble; que irreversiblemente son las que engrandecen el alma de los pueblos.

Reconocimientos

El abogado, político e historiador Vicente Fidel López lo describió del modo que sigue, “(...) en su caballo siempre fiero y terrible marchaba resoplando, como si solo contuviera la furia de sus bríos por la presión soberana del brazo que lo dirigía, y era tal en efecto la destreza con que primaba entre los gauchos, que ninguno lo superaba cuando era preciso domar un potro o desbarrancarse por un cerro escarpado, atravesar a la carrera los bosques y matorrales de sus declives. Las formas de su persona eran adaptadas a esa afinidad de los ejercicios habituales de su vida. Era alto y delgado, fuerte y flexible. Así es que esos movimientos siempre vivos y agraciados detentaban en él una inteligencia activa y perspicaz. Tenía el cabello largo. La cabeza inclinada sobre el hombro, la espalda con esa curvatura delicada y elegante que el hábito del caballo, impone a la bella figura de nuestros gauchos (...) Después de estar en el “Regimiento Fijo de Infantería”, se incorporó al Regimiento de Húsares, con Pueyrredón y el Cuerpo de Granaderos del virrey Liniers, y fue forjando su personalidad, y formándose militarmente y preparándose para la inigualable Gesta Güemesiana que, en poco tiempo más, llevaría adelante. En 1806 tuvo una destacada participación en la lucha de reconquista de Buenos Aires durante la primera invasión inglesa, al igual que en la mayoría de los enfrentamientos en que intervino, con un temperamento que iba revelando sus formidables cualidades de líder. En el segundo semestre de 1810, el Ejército Expedicionario del Alto Perú se dirigía hacia aquella zona al mando del general Antonio González Balcarce, con el propósito de lograr el reconocimiento de las cuatro intendencias que integraban y se encontraban bajo dominio del Virreinato del Perú (Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y La Paz). El levantamiento a favor de la Junta

de Mayo en Cochabamba tuvo resultados nefastos al haber sido sofocado sangrientamente por las tropas enemigas. Los generales realistas Córdoba y Nieto que aguardaban en **Santiago de Cotagaita** se enfrentaron con el Ejército Expedicionario al mando de Balcarce, sin resultados de importancia para ambos bandos. En aquella oportunidad el ejército patriota retrocedió liderado por el Teniente Martín Miguel de Güemes, protegiendo a la división “Artillería” de más lento desplazamiento. Las tropas se concentraron en Nazareno, y desde allí, la vanguardia salteña y tarijeña, junto a algunos refuerzos que se habían enviado desde Buenos Aires al establecimiento militar que se mantenía en el Alto Perú, el día 7 de noviembre atacaron el campamento realista de Suipacha y los pusieron en fuga, logrando así una victoria contundente.

Lo más desvergonzado e incomprensible del parte de guerra e informes que posteriormente escribió Juan José Castelli desde Tupiza a los dos días, al igual que el general Balcarce, **no mencionaron el espíritu bravío y arrojado del Teniente Güemes, que junto a sus Gauchos Salteños, Jujeños y Tarijeños fueron verdaderos actores del primer triunfo sobre los realistas en la Guerra por la Independencia.**

El Profesor José de Guardia de Ponté, opina que **“Güemes no solamente enfrentó al enemigo extranjero que buscaba esclavizarlo, sino también al poder centralista de Buenos Aires, que muchas veces estuvo en contra de los planes sanmartinianos de liberación. Por estas y muchas otras razones, don Martín Miguel de Güemes, es un símbolo que trasciende la historia y se posiciona en ejemplo para las generaciones venideras. Una estampa necesaria, una historia incomparable para ser enseñada en todas las escuelas del país, una idea que debería ser trasplantada en cada conciencia argentina para mejorar el presente y construir el futuro”.**

Aunque, la más pura y mejor descripción de la imagen de don Martín Miguel de Güemes, procede de la pluma de **nuestra**

célebre escritora Juana Manuela Gorriti. En su obra *“Güemes, Recuerdos de la Infancia”*, en la hacienda familiar de Horcones a mediados del 1800 escribió: *“álceme sobre la punta de los pies, y mirando hacia el camino real vi dos jinetes que tomaban la senda de la casa y se acercaban galopando. Él era un joven oficial de dieciocho años, vigorosamente abotonado en su uniforme verde galonado en las costuras cubierta la cabeza con un copillo plegado a guisa de turbante y rematado por una grande borla de oro. Era el otro un guerrero alto, esbelto y de admirable postura, una magnífica cabellera negra de largos bucles y una barba rizada y brillante cuadraban su hermoso rostro de perfil griego y de expresión dulce y benigna. Vestía un elegante dormán (chaqueta) azul sobre un pantalón mameluco del mismo color y una graciosa gorra de cuartel hacía ondular su flotante manga a lo largo de su hombro. A su lado, pendiente de largos tiros, una espada fina y corva, semejante a un alfanje brillaba a los rayos del sol como orgullosa de pertenecer a tan hermoso dueño. Montaba éste, con gracia infinita un fogoso caballo negro como ébano, cuyas largas crines acariciaba distraídamente (...)”*

241	Guido, Rufino.....	Teniente	" " "	Nov.	4	"
248	Galvez, Luis Antonio....	Soldado	" " "	Junio	23	"
251	Gordillo, Juan Pedro....	Capitan Graduado	" " " retiro	Mayo	1 ^o	"
279	Garcia Sequero, Sev....	Teniente	Granaderos de Infanteria	Dic.	31	"
284	Gutiérrez, Andrés.....	Ayudante Mayor	" " "	"	"	"
287	García, Ramon.....	Teniente Segundo	" " "	"	7	"
288	García, Valentín.....	" Graduado	Regimiento de Artilleria	Enero	7	"
289	Galup, Pedro Rafael....	Capitan	" " "	Abril	22	"
318	Giles, Antonio.....	Capitan Graduado	Artilleria volante	Mayo	23	"
318	Gonzalez, Nicolás.....	Subteniente Segundo	" " "	"	"	"
328	Galdo, Manuel.....	Alferez	Dragones de la patria	Abril	21	"
348	Guardia, Teodoro.....	Soldado	" " " retiro	Junio	"	"
351	Gambao, José Dionisio..	Capitan Graduado	Batallon Pardos y Morenos	Mayo	25	"
351	Gonzalez, Gerónimo.....	Alferez	" " "	"	"	"
358	Gambao, Dionisio.....	Capitan	" " "	Agost.	10	"
359	Gomez, Juan José.....	Ayudante Mayor	" " "	Oct.	23	"
361	Gimenez, Antonio.....	Soldado	" " " retiro	Agost.	10	"
376	Gonzalez, Abraham.....	Subteniente	" " "	Oct.	9	"
378	Güemes, Martín Miguel..	Teniente Coronel	de Ejército	Dic.	7	"
379	Güemes, Martín Miguel..	Capitan	de Ejército con la antigüedad que le corresponde	"	"	"
382	Garayo, Miguel.....	"	Dragones de Buenos Aires	Feb.	9	"
LIBRO Número 72						
9	Guerreros, Ramon.....	Capitan	Pardos de Punta Gorda	Dic.	4	1813
17	Galup, Manuel.....	Teniente	1 ^o Tercio	Agost.	"	"
20	Galup, Manuel.....	Capitan	" " "	Oct.	5	"
93	Gomez, Estuvario.....	Alferez	Milicias de Gualeguayú	Junio	11	"
99	Gomez, Narciso.....	"	" " Gualeguaychú	Set.	5	"
99	Gonzalez, José Ignacio...	Teniente	" " "	"	"	"
99	Gonzalez, José Ignacio...	Capitan	" " "	"	"	"

Hoja del Registro Oficial del Ejército con número de orden 378/9

Notas Históricas del Valle de Cianca

El primer Ingenio Azucarero de Suramérica

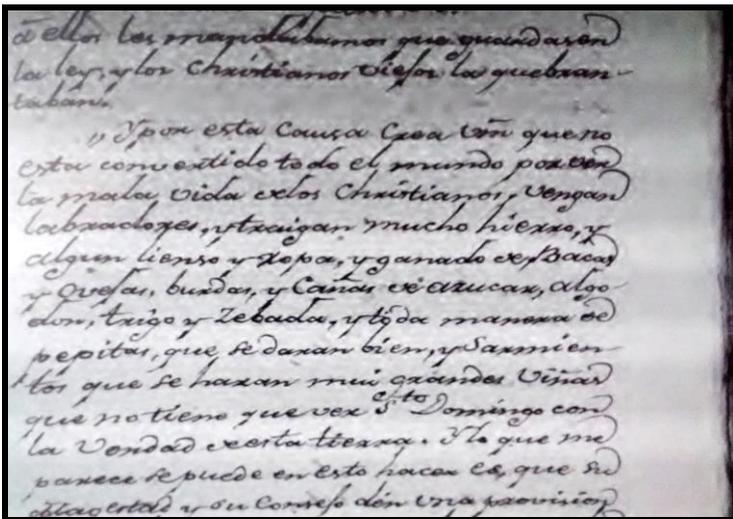
La designación de “ingenio” o “ingenio azucarero” está referida a una antigua hacienda colonial que contaba entre sus instalaciones, con las necesarias para el procesamiento de la caña de azúcar con el fin de obtener azúcar y ron principalmente. Aunque no es un cultivo autóctono de América, se adaptó rápidamente al ser introducida en el continente americano por los españoles, portugueses y otros europeos. Es originaria del Sur de Asia y se expandió por Europa, hacen varios miles de años. En nuestro país, los primeros antecedentes que existen concernientes al cultivo de la caña de azúcar nos remiten al siglo XVII; y específicamente en nuestra provincia, a la llegada de los primeros integrantes de la Orden de los Jesuitas en 1586 de quienes sabemos practicaban una excelente difusión y cultivo de distintas especies vegetales, tomando como distintivos a la caña de azúcar y la vid.

Hacia el sector Norte del Valle de Cianca y en las serranías del Mojotoro se encuentran algunas fincas que, de acuerdo a la documentación de la época, fueron “**establecimientos rurales de la Orden de los Jesuitas**” y todavía son conocidas por sus nombres originales: “**La Desembocadura o Desemboque de El Sauce**”, “**La Despensa**” y “**Mosquera**”, como de las más antiguas referidas a su entorno. Precisamente, de esta última nombrada, se rescató el añoso trapiche de madera expuesto en la plaza de la localidad de Campo Santo, rememorando un símbolo de inicio de la industrialización.

Aunque hubo varios estudiosos que trataron de determinar tanto el lugar como el momento primero del desarrollo de la industria azucarera en nuestro país, el historiador Atilio Cornejo fue quién realizó el mejor análisis del tema. Mediante exámenes y pruebas y comparaciones, demostró que fue en nuestro Valle de Cianca el lugar donde su antecesor, el coronel Juan Adrián

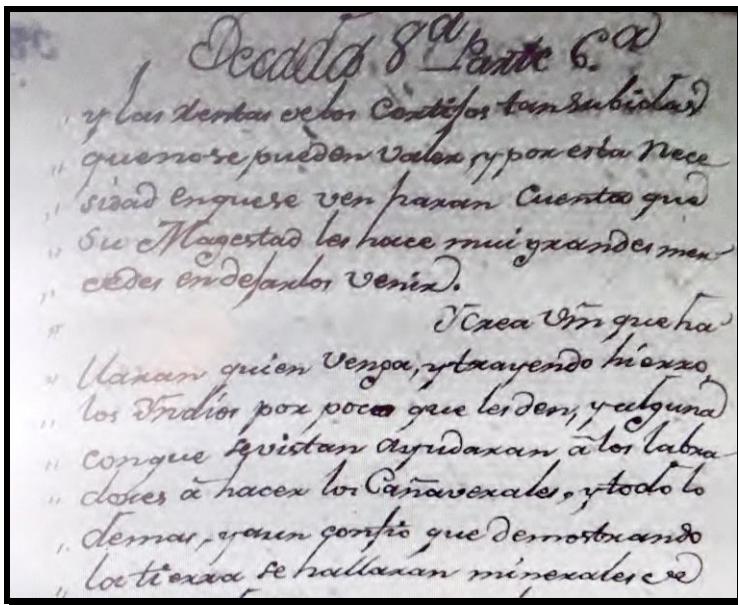
Fernández Cornejo, expandió el cultivo de la caña de azúcar e industrializó su proceso logrando un fuerte impulso de la actividad. Pero en un par de volúmenes, que el Sacerdote Jesuita José Guevara escribiera en la década de 1750, menciona “**cañas de azúcar**” y “**cañaverales**” como uno de los cultivos principales, junto al algodón, trigo y cebada, y otras actividades de producción y explotación de recursos por parte de la Orden. Aunque todavía no hay un documento que lo exprese de manera irrefutable, estos antiguos escritos, sin dar mayores precisiones, se constituyen en pequeños pero fehacientes indicios que están permitiendo vislumbrar que el origen del cultivo de la caña de azúcar, si bien a pequeña escala, fue anterior al año 1760.

El mismo autor menciona que en la estancia que los Jesuitas tenían en Lules -Tucumán- poseían un “retacillo de cañaveral y un trapiche para moler caña”, información extraída del *Inventario de Existencias* “practicado el 13 de agosto de 1767, en prueba de que no solo se cultivaba, sino que también se beneficiaba la caña”.



...a ellos los mandamos que guardaren
la ley, y los Christianos de los que quebrantaban.

Y por esta causa cosa tan que no
esta como es todo el mundo por
la mala vida de los Christianos, vengamos
los a castigar, y traer mucho hierro, y
alguna lienza y ropa, y ganado de vacas
y ovejas, buidos, y canas de alucan, algo
de trigo y cebada, y toda manada de
pepitas, que se daran bien, y se mien
tor que se hazan muy grandes. Venga
que no tiene que vex a Domingo con
la verdad de esta tierra. Y lo que me
parece se puede en esto hacer lo que se
diga, y en su Consejo den una provision



Escritos Jesuitas del año 1650 en que mencionan la caña de azúcar

De acuerdo a los escritos del Padre Lozano, cronista de la Orden de los Ignacianos, manifiesta que *“las primeras misiones de esta orden fueron establecidas en 1586 en Salta, luego en Esteco, después en Santiago del Estero y recién en Tucumán y Córdoba”*. Y resulta de algunos de sus párrafos que **“esta planta** (la caña de azúcar) **era ya conocida en el siglo XVII**”. Entonces, no es desacertado afirmar que antes de que fuese ejecutada la orden de expulsión o extrañamiento de los Jesuitas, en algunos de sus establecimientos ubicados en el Valle de Cianca y hacia mediados del 1600, ya trapichaban caña para obtención de azúcar y mantenían viñedos en producción para fabricar vino; además de moler harina de trigo. Cuando el capitán Fernández Pedroso adquirió el fundo de La Viña ya se habían plantado **“más de 5.000 cepas de vid que dieron y siguen dando fruto”**. En esta hacienda, primera de las construcciones que por la época se instalaron, funcionaba además un molino con muelas de piedra accionado por

una corriente de agua que bajaba por la serranía adyacente y contenida en un canal revestido con piedras y construido a tal efecto. Contaba también con una Capilla levantada en honor a la advocación de la Virgen de La Candelaria, por la importancia adquirida en esas épocas iniciales tuvo categoría de Viceparroquia de la Iglesia Matriz de Salta.



Sector antiguo del Ingenio San Isidro

Tiempo después de llegar del Perú en 1760, el coronel Juan Adrián Fernández Cornejo, comenzó la producción de azúcar de caña a mayor escala y con una visión comercial más amplia, se afincó las instalaciones en la “Hacienda de San Isidro del Pueblo Viejo” (Casco histórico del Ingenio) e inició con los rústicos elementos disponibles, una constante producción a la que siempre ansió vender y transportar hacia el puerto de Buenos Aires. Para

ello, oportunamente realizó un par de exploraciones; una de ellas específicamente buscando comprobar las posibilidades de navegación del Río Bermejo y otra para llegar a Tarija. En su testamento asignó dicha propiedad a su hijo José Antonio, y éste a su vez en 1846 testó a favor de tres de los suyos (Antonio, Juan y Adrián), aunque finalmente fue Juan quién adquirió las partes y quedó en carácter de titular; por una cláusula especial de preferencia de adquisición por parte de los familiares. Modernizó entonces las instalaciones implementando máquinas a vapor y trayendo carros para transportar caña.



Antiguo trapiche de la Hacienda Jesuita de Mosquera

Hacia 1870 en la Exposición Nacional en Buenos Aires, don Alejandro Figueroa presentó una **“Memoria Estadística General”** como **Presidente de la Comisión Municipal de Campo Santo**, donde entre otros conceptos remarcaba que la elaboración de la

caña de azúcar “se hace casi en su totalidad, con el auxilio de indios salvajes traídos anualmente del Chaco”; siendo además uno de los propietarios que integraba la Sociedad del “**Ingenio Unión**”; tal como había pasado a llamarse. Posteriormente con la alianza matrimonial de María Ignacia Cornejo con Ángel Ugarriza, continuó con el proceso de modernización. También estuvo ligado a la actividad azucarera de éste establecimiento, Pío Uriburu como principal accionista en aquella época. Aunque poco más tarde, Ugarriza adquirió la totalidad de la Hacienda a su suegro e incrementó el capital para mejorar la producción; y don Pedro Fernández Cornejo valiéndose de la “cláusula de preferencia” en caso de enajenación, recuperó los derechos de acciones y la razón social del establecimiento “**Ingenio San Isidro**” pasó a ser “**Cornejo, Uriburu y Cía**”. Con los años volvió a manos de la familia de sus originales dueños, el Sr. Pedro F. Cornejo e Hijo.





Entre los años de 1880 a 1915 pusieron en circulación las llamadas “fichas” como medio de pago por mano de obra y el método de control de tarja a los obreros, y hubo varias acuñaciones con valores de 2, 5, 7 y 10, estableciendo los días que tenía trabajados y con la leyenda “vale - para el almacén”. La copia de un contrato entre el Ingenio San Isidro y el Sr. N.N., fechado el 29 de octubre de 1912 expresa *“que entre los Sres (...) por una parte y por la otra el Sr..... han convenido lo siguiente: 1º.- El Sr.....se compromete a mandar en el próximo año de 1913, al “Ingenio San Isidro, 250 a 300 indios entre Tobas, Chorotes y Chiriguanos. 2º.- La indiada de referencia principiará a mandarla el Sr..... Desde el mes de Marzo hasta el mes de Junio. Los indios deben venir comprometidos a trabajar mientras dure la cosecha en el Ingenio San Isidro. Ahora si alguno de los indios no cumpliera su compromiso el Sr..... no es responsable. 3º.- La indiada será entregada por el Sr..... en la Estación Embarcación, a la persona que en oportunidad le indiquen los Sres. (...). 4º El Sr..... tendrá una comisión de Quince pesos m/nac. por cada indio que entregara en Embarcación. 5º.- Todos los gastos hechos por el Sr..... para sacar la indiada correrán por cuenta de los Sres. (...). Se entiende por estos gastos, los adelantos, raciones, carne, prendas, sueldos de peones y otros pequeños gastos que hará para la conquista de los mismos. 6º.- En ningún caso las prendas entregadas a los indios*

pasará de un valor de \$ 15, y a las chinas y muchachos de \$ 7,50 debiendo el Sr..... procurar en lo posible que salga más barato de esta suma. 8º.- Los Sres. (...) se comprometen a darle 8 mulas, y el Sr..... ocupará cuatro peones como ayudantes, entendiéndose que el sueldo de estos peones no pasará de \$70 mensuales. 8º.- Los Sres. (...) se comprometen igualmente a mandar al peón J. J. u otro con el objeto de que le ayude y al mismo tiempo conduzca la indiada desde Embarcación a Campo hasta Santo. 9º.- Por cada medio peón se le reconocerá al Sr.....\$ 7 de comisión y por cada china \$ 5 (...)"

Dentro de la disciplina conocida como "Numismática" se incluye otra más específica, la Exonomia, que estudia los objetos relacionados con las monedas, pero que en sentido estricto no lo son. Entre otros, estudia las monedas simbólicas como las que aquí presentamos.

Para entender la posibilidad de que antiguamente se hayan practicado algunos cultivos como el de la vid en ciertos sectores del Valle de Cianca, el Dr. Ricardo N. Alonso menciona en su obra que, durante el espacio de tiempo comprendido entre los años 1550 y 1850 aproximadamente, ocurrió una "pequeña edad" de hielo que provocó el descenso de la temperatura a nivel global.

Nuestra Señora de La Candelaria de la Viña del Valle de Cianca

La Imagen de la Virgen en la advocación de La Candelaria de La Viña nos viene de larga data y con una accidentada historia llena de acontecimientos y vaivenes. Sin dar muchas vueltas al respecto, la Doctora Telma Liliana Chaile nacida en la Ciudad de General Güemes es la Historiadora que más tiempo y esfuerzo dedicó al estudio de la documentación, referencias y cuestionarios de obispos y otras personalidades de la Iglesia que recogieron entre los pobladores longevos durante los primeros años del 1900 y que están disponibles en los archivos. Afirma que en 1905 con mayor frecuencia fueron las crónicas a la advocación genérica “Nuestra Señora de La Candelaria”, en tanto, el apelativo “de La Viña” se restringió a la parroquia. En el caso de la representación del “Niño Dios” que integra esta advocación mariana, los pobladores lo conocían vulgarmente con el nombre de “Niño Cautivo”.



Iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria – Campo Santo



Imagen de Nuestra Señora de La Candelaria – Campo Santo

Esta advocación de la Virgen tuvo sus orígenes en la frontera chaqueña, al Este de Salta en la **“Estancia Hacienda de La Viña del Valle de Cianca”**, actual municipio de Campo Santo departamento de General Güemes. Aunque la capilla que construyó en aquella propiedad **la familia Fernández Pedroso hacia 1668**, existen referencias que confirman la versión de que la Imagen ya estaba en el lugar unos treinta años antes y que **“la tradición vincula su nombre a hechos que revelan la protección de la Santísima Virgen a los moradores de esta comarca, especialmente en los primeros tiempos”**. La intensificación de los avances de grupos nativos durante la primera parte de la década de 1730 significó un retroceso del frente colonizador en la zona, llegando a poner en situación de vulnerabilidad a algunas ciudades del Tucumán, como Jujuy y Salta. Las invasiones de los grupos chaqueños dejaban como consecuencia la toma de cautivos,

saqueos de bienes y hacienda, y muchos muertos. En este contexto se atribuía a la imagen la protección de los habitantes del paraje donde estaba la capilla en el lugar conocido como La Viña. Los ataques se incrementaron en 1735 y 1736, la estancia resultó arrasada y la capilla incendiada por lo que la Imagen tuvo que ser trasladada a la ciudad de Salta. Don Filiberto de Mena incorporó el relato de la Virgen de la Viña en una relación que sobre Salta elaboró por orden del entonces gobernador Gerónimo Matorras en 1772 a fines de contribuir en una obra mayor compuesta sobre el Virreinato del Perú. El relato alude al ataque en dos fragmentos, en el primero se detallan las ayudas de parroquias existentes en la ciudad y hace referencias a la invasión de los nativos en la zona de la Viña, a las muertes y a la destrucción de la capilla. La información hace hincapié en las heridas de la imagen en la mejilla derecha por el impacto de las flechas y en la garganta “donde la degollaron”. Menciona la sustracción del Niño Dios que sostenía la Virgen y cuyo rescate de las tierras del Chaco se produjo más tarde, por intervención de un misionero jesuita.

En una segunda parte, al referir las devociones a las cuales se les atribuía la realización de algún hecho extraordinario, señalaba que hay tradición de que el rostro del **“Niño Cautivo y el de su Madre”**, en varias ocasiones segregaron gotas de sudor. También narra que durante la peste de viruelas que azotó a la jurisdicción en 1749, **“personas verídicas y de excepción alcanzadas por dicha peste”** aseguran que se salvaron de la muerte gracias a las plegarias y rogativas a “la Señora de La Candelaria de La Viña del Valle de Cianca”.

Su Historia es apasionante y mucho más extensa, y ha sido escrita por Telma Liliana Chaile, de una manera que deleita leer, habiendo publicado los textos más serios y ricos documentalmente.



**Imagen original de Nuestra Señora de La Candelaria de La Viña
que se encuentra en la Iglesia de La Viña - Salta**

Informe del Yacimiento Arqueológico del Complejo Cultural San Francisco - Vaquerías Valle de Cianca

Ojo de Agua (SSalGüe 001)

General Güemes - Salta - República Argentina

Antecedentes Arqueológicos de las Selvas Occidentales Complejo Cultural de San Francisco - Vaquerías

En el año 1901 Erland Nordenskjöld y Eric Boman, como investigadores de una misión sueca, se internaron en la zona selvática del oriente de la provincia de Jujuy, y sobre unas barrancas del Río San Francisco descubren por primera vez las notables urnas funerarias a las que llamaron de Arroyo del Medio; a las que dan a conocer en el informe final de dicha expedición. Desde el principio de las investigaciones mencionadas, que incluyeron además la Sierra de Santa Bárbara y su frontera con el Chaco, esta región se adivinaba como poseedora de rasgos arqueológicos muy particulares y difíciles de ser evaluados correctamente por aquella época. Una buena síntesis de los hallazgos se encuentra en la obra general de Boman, en la que dedica un capítulo a “L’archeologie de L’est de la Province de Jujuy”. Durante mucho tiempo, el oriente jujeño no acaparó el interés de los arqueólogos, hasta que Enrique Palavecino se ocupó de agrupar sus características culturales para establecer el Grupo Cultural Subandino, basándose en las observaciones de Boman y Nordenskjöld. En la obra de Bennet, la región quedaba incorporada a “The North”; sin embargo, dicho autor no considera los hallazgos en el Río San Francisco. Es el Profesor Antonio Serrano quién efectúa la reapertura de las investigaciones arqueológicas y comienza haciendo una división del área subandina; el sector norte

lo dedica expresamente a la cultura que denomina San Francisco y elabora un esquema teórico para dar respaldo a sus resultados de campo en el año 1960; haciendo referencias a una cultura subandina del Chaco Occidental (equivalente a la Cultura San Francisco), y territorialmente limitada al sector septentrional del área subandina de Palavecino. Establece la existencia de dos tipos cerámicos, al primero de los cuáles lo llama Arroyo del Medio, que incluye modalidades lisas, grabadas, policromas, pintadas y grabadas. Al segundo grupo lo llama El Infante, que incluye modalidades corrugadas (con decoración dígito–pulgar, unguicular, acanalada, digitada y alveolar). Los estudios de Serrano, generalizados en el año 1963, proporcionan un cúmulo de nuevos datos, los que a la vez plantearon nuevos interrogantes, estos últimos expuestos a manera de reseña por Ciro Lafón. Por otra parte, Fock demostraba la expansión en dirección Este de ésta poco conocida cultura al hallar restos supuestamente pertenecientes a ella en los cursos del Río Bermejo. Fue Osvaldo Heredia, quién por primera vez hace referencia a la expansión del Complejo San Francisco, y además, subdivide al conjunto en dos etapas culturales: San Francisco I, caracterizada por cerámica gris–negra grabada con motivos geométricos y la gris lisa que corresponderían a la alfarería Arroyo del Medio de Serrano; y San Francisco II que corresponde a El Infante y a la que supone proveniente de los pueblos de la Llanura Chaqueña, asentándose sobre la cerámica San Francisco del período I. Tentativamente ubica a esta última en el Período Temprano, entre el 0 y el 200 d.C.; y San Francisco II o El Infante, en el Período Medio, alrededor del año 700 d.C. Pero se deben a Bernardo Dougherty los primeros trabajos sistemáticos en la región a partir de los años 80, en los que tomaron gran significación las pipas de fumar en contextos de sitios tempranos localizados en el sector oriental jujeño. Posteriormente reordenó la cerámica del Complejo de San Francisco, modificando y ampliando los ordenamientos de Antonio Serrano y efectuó el primer fechado radiocarbónico para muestras obtenidas en el sitio de Saladillo Redondo (Jujuy) arrojando fechas notablemente antiguas: 620 años a.C. (antes de Cristo). Por último, investigó los rasgos arqueológicos

que pudieron haber sido influenciados y haber tenido variaciones. Aunque gran parte de los resultados de las investigaciones por él realizadas, permanecen aún inéditos, por lo que resulta sumamente difícil seguir sus ordenamientos, en especial lo que concierne a tipos cerámicos.

El nombre “Ojo de Agua” denomina un paraje rural que dista a unos 8 kilómetros en dirección Este de la ciudad de General Güemes, al que se accede por la Ruta Provincial Nº 10. Se localiza a unos 650 metros s.n.m. y hacia la margen derecha del camino de la finca del mismo nombre, de la que gran parte de sus tierras se destinan a la agricultura. Como primera medida se realizaron caminatas por los alrededores y se recolectó material en superficie. Posteriormente y en los puntos en que se localizaron restos de alfarería se practicaron 4 (cuatro) pozos de sondeo, y finalmente 10 (diez) cuadrículas de 3,00 x 3,00 m., que se profundizaron en 3 (tres) capas artificiales de 0,20 m., cada una y dejando entre ellas, sectores testigo. Por debajo de los 0,60 m., que resultó ser el estrato fértil, no se produjeron hallazgos. De estas últimas se obtuvo abundante material cerámico y lítico, aunque no se registraron restos de construcciones.

Piezas y Restos Arqueológicos

Los restos y piezas que se recuperaron en el sitio de Ojo de Agua corresponden a los Complejos Culturales de San Francisco y Vaquerías, detectándose que el lugar era el asentamiento de una pequeña aldea, pero en la que se hubo registrado una gran variedad de tipos cerámicos que muestran la aplicación de diferentes técnicas y métodos de elaboración y de decoración. En el comienzo de los trabajos de excavación de uno de los pozos de zondeo, casi al ras de la superficie, se localizó una urna funeraria de párvulo de forma ovoide y superficie exterior alisada, que muestra en la zona de la base un engrosamiento a causa de la aplicación de un revoque blanquecino y la característica decoración por

corrugado en el cuello. Distribuidos alrededor de la urna y a modo de ajuar, se encontraron restos de alfarería correspondientes a piezas de escaso porte, aunque decoradas con pintura color rojo sobre blanco, y rojo sobre ante, (pucos, vasos y ollitas San Francisco y Vaquerías), y pulido inciso (con relleno de pintura roja), con motivos geométricos; mostrando el conjunto, una refinada manufactura y muy buena cocción. De todos esos fragmentos se recuperó un par de pucos casi completos. Además, en el mencionado contexto fúnebre fueron rescatados la casi totalidad de una flauta pentafónica de hueso, una pequeña placa de cobre, parte de un vaso estribo gris pulido (exótico), parte de un vaso recto tricolor y un puco bicolor; una representación antropomorfa que seguramente formaba parte de una pieza de mayor tamaño, 2 (dos) mazas o bolas perdidas de material lítico, dos hachas bifaciales pulidas, y cuatro puntas de flecha de obsidiana; entre muchos otros restos de alfarería de tipo tosco, pulida, y corrugada por diferentes técnicas de manufactura.



Urna funeraria con decoración por corrugamiento

Por cronología relativa, con el Dr. Alberto Rex González, el Profesor Víctor Nuñez Regueiro, la Dra. Miryam Tarragó, la Dra. Alicia Fernández Distel, el Dr. Lautaro Nuñez Atencio y el Dr. Agustín Llagostera Martínez, estimamos que Ojo de Agua fue una pequeña aldea habitada entre los años 400 y 500 a. C. Es decir, tendría una antigüedad de entre 2.500 y 2.600 años.



Puco bicolor



Vaso recto tricolor

Sin tecnicismos

Por la sencilla razón de hacerse dificultosas las tareas de investigación, y más aún las de excavación en un ambiente de tierras bajas o de florestas tropicales (por la espesura de la vegetación, las condiciones climáticas y las alimañas) a lo largo de los trabajos de campo, aparte de ciertas y duras dificultades de público conocimiento, no fueron muchos los profesionales de la arqueología que se aventuraron a darle mayor continuidad a su estudio. Al día de hoy, en el ámbito académico aún permanece establecido que los grupos humanos que portaron estos “tipos cerámicos” descubiertos oportunamente en territorio jujeño sobre el curso del río San Francisco – Lavayén – Mojotoro (tomando el curso de agua en sentido contrario) y desde los años 1980 en varios sitios del Valle de Cianca corresponden al **“Complejo Cultural de San Francisco y a la Cultura Vaquerías”** como resultado de “dos manifestaciones culturales” completamente aisladas una de otra. Siempre se consideró que al grupo o “Complejo Cultural de San Francisco” correspondía la cerámica utilitaria, es decir la que se usaba a diario, por ser la más tosca y la que presenta menos tratamiento y/o decoración; y sin pintura u otros aditamentos; salvo alguna rústica decoración por corrugado, cepillado o representaciones antropomorfas y/o zoomorfas por agregado de pasta. Y que toda la cerámica que se clasificó bajo el rótulo “Vaquerías” pertenecía a lo que se conoce a la llamada “cerámica suntuaria o ceremonial”; es decir, la que revestía un carácter especial y era utilizada solamente para el desarrollo de ritos de diferente índole, como los de “siembra – cosecha” y “los fúnebres”; entre otros que pudieron tener lugar. A simple vista, se observa que los especímenes que se incluyeron en este grupo cerámico, tuvo de parte de los alfareros, un tratamiento diferenciado y la aplicación de técnicas de elaboración más depuradas que requerían mayores conocimientos. Entonces, dentro de la llamada cerámica “Vaquerías” tenemos y congregamos como resultado a una de las más sobresalientes expresiones del Arte Precolombino en este sector del NO.A. En el transcurso de los años, algunos

investigadores mantuvieron la teoría de que estaban buscando y tratando el origen de dos grupos alfareros muy diferentes, cuando todo parece indicar que la cuestión es más sencilla de lo que se estima, pues muchos de sus ceramios fueron registrados en lugares muy distantes y en carácter de “intrusivos” en contextos completamente diferentes.



Vaso Estribo (roto) de cerámica gris con decoración por incisiones

Mi opinión es muy distinta y aquí la expongo avalado por el principio de que ninguna teoría puede negarse hasta que se demuestre lo contrario, y mientras tanto, permanece en lo que se conoce como “período de contrastación”. En realidad y por datos obtenidos en cientos de recorridos de lugares que contienen restos culturales y el manejo y análisis de mucha cerámica durante los últimos cuarenta años, creo que el “conjunto cerámico presentado y caratulado de típico” de los sitios arqueológicos de nuestro valle y exhumado en trabajos controlados o hallado de manera fortuita a lo largo de la cuenca del río que lo surca y de cualquier curso que sea su afluente, **“corresponden a una sola manifestación cultural surgida en el ambiente natural del Valle de Cianca. Que en algún momento de su producción y por la circulación de caravanas de**

camélidos que los pueblos originarios mantuvieron entre regiones, comenzó a ser difundida de forma contemporánea hacia sitios ubicados en diferentes pisos ecológicos y siendo parte representativa de una neta y excelsa expresión cerámica altamente requerida como objeto de culto”.

Por otra vía comento que, al menos son cuatro sitios: Ojo de Agua, El Bajo, Cobos-Termoandes y Pacheco en los que fue registrado el hallazgo de **artefactos u hornos para cocción de cerámica**. Para completar la idea, aquél antiguo pueblo disponía de todos los elementos necesarios con qué fabricarla: arcilla, como la materia prima para elaborarla (de la que hay profusos bancos en la zona del pie del cono, hacia los contrafuertes de la serranía que desvía el Mojotoro hacia el Norte). Para realizar la cocción de tipo oxidante (interior de la pared de color anaranjado) es imperiosa la leña, antiguamente abundante en el valle; y por último, el fuerte color rojo que presentan los objetos, es una pintura preparada con un pigmento ferruginoso que muy posiblemente haya sido obtenido en los muchos afloramientos que se encuentran en Unchimé, Serranía del Cresta del Gallo.

De los muchos sitios arqueológicos nuestros, un alto porcentaje se encuadra cronológicamente en el Período Temprano (entre 600 años antes de Cristo y 200 de Nuestra Era) y pertenecieron a los primeros grupos portadores de alfarería registrados en el territorio de nuestro país, lo que equivale a decir **“en el Noroeste de la Argentina no hay cerámica o alfarería de mayor antigüedad que la del Valle de Cianca”**.

La Cabeza de Buey o Yumero

Todavía resulta un enigma saber quién comenzó a designar el mismo paraje con estos nombres, y aunque pareciera ser que cada uno le fue otorgado en diferentes tiempos y con poca diferencia, fácil resulta entender que el primero de ellos puede provenir de lo siguiente: por los registros sabemos que en el lugar existía una laguna natural alimentada por un pequeño arroyo permanente que bajaba de la serranía aleadaña -del sector donde hoy se ubica la Estancia El Estanque-, posibilitando que en esa comarca hubiesen grandes extensiones con abundantes pastizales y arboledas y fuesen habitadas por una variada fauna nativa. El lugar fue seguramente visitado con frecuencia por los pequeños grupos chaqueños de hábito nómada que transitaban los distintos ámbitos de la región, y con el paso de los años, estuvo en los derroteros de los foráneos que transitaron por ella en sus “lleva y trae” los arreos de ganado vacuno y caballar desde Salta y Jujuy a Esteco y en ocasiones al establecimiento de Balbuena y a los fuertes de El Rey y de Río del Valle. La osamenta de algún buey muerto al atorarse en las orillas barrosas de la laguna, pudo dar origen al nombre. El segundo término es objeto de un poco más de dedicación para encontrar el justo, pero por ahora quedamos en su antiguo significado castellano: murmullo. Alguna documentación del último tercio del siglo XVIII a la que he tenido acceso, relata el caso del presbítero Manuel de los Santos, quién además de titular de una capellanía era propietario de la **“Estancia de La Cabeza de Buey o Yumero, por aquél entonces valuada en doce mil pesos sin las reformas que le efectúa día a día”**. Este señor cumplía por entonces, más que su significativo doble rol de clérigo y propietario rural, el de Juez Hacedor de Diezmos. De él decían que “con facilidad y sin desfalco de su caudal hace rebalsar los campos de aguas que los fertilizan como lo ha ejecutado en su famosa Estancia de Yumero, que a costa de un gasto de diez mil pesos la ha puesto en un estado capaz de fundar un mayorazgo llenándola de toda especie de ganado”. A pesar de la diversidad de sus actividades,

todo apunta a remarcar que la principal tarea de don Manuel de los Santos estaba relacionada a la atención de su estancia.

Por otro lado, durante los dieciséis años que duró la Guerra por la Independencia incluida la Guerra Gaucha, el paraje de La Cabeza de Buey fue el escenario de una activa circulación de tropas debido a sus recursos naturales y a su estratégica ubicación entre el Fuerte de Cobos y el río Pasaje, y algún documento de la época lo menciona como uno de los lugares por donde pasó la larga columna del llamado “Éxodo Jujeño”, la gesta que ordenara el General Manuel Belgrano hacia la ciudad de Tucumán. El mayor general Eustoquio Díaz Vélez, a cargo de la retaguardia del Ejército Auxiliar tenía la orden de no comprometer un combate, pero aun así le fue imprescindible mantener en las cercanías de la laguna una ligera refriega debido al permanente acoso de la vanguardia enemiga, y se desarrolló entonces un enfrentamiento en sus cercanías sobre unas lomadas que quedan un poco más al Sur. También, la laguna fue escenario de algunos hechos históricos que se pueden contar como anécdotas, tal fue una emboscada armada llevada a manos del entonces sargento Panana y sus ocasionales seguidores, aprovechándose de la confianza de que gozaba de sus jefes. Una vez que fueron descubiertos por el general Güemes, Panana y sus secuaces terminaron mal.

Hacia fines del 1800

Cuando avanzó el tendido de vías del Ferrocarril Central Norte desde la Estación Chilcas o Juramento hacia la futura “**Estación Santa Rosa o General Güemes**”, y una vez establecida la Estación de La Cabeza de Buey, se concentraron en los alrededores unos pocos habitantes. Por aquellos años, una gran extensión del Valle de Cianca estaba tapizada de una fronda muy espesa que era conocida con el nombre de “**El Moruno**”, en la que abundaban árboles de madera dura y en especial: el quebracho. En cercanías de la estación de La Cabeza de Buey, don Fortunato Flores (primo

hermano de mi abuelo) se instaló allí con su familia, puso en marcha un aserradero y proveyó al ferrocarril los durmientes necesarios para la continuación de las puntas de riel con destino a Salta, Jujuy y Orán. El pequeño caserío que había surgido a unos 800 metros al norte de la vieja laguna, contaba en 1945 con un precario establecimiento escolar, y lamentablemente fue devastado por el terremoto ocurrido en el mes de agosto de 1948. Más o menos una década más tarde y ante la expansión de las áreas de cultivo, el curso de agua que alimentaba el reservorio natural fue desviado y ello provocó su desecamiento, consecuentemente la desaparición de la flora y fauna originarias. La enorme hondonada y los sectores aledaños fueron utilizados para desarrollar nuevos productos agrícolas. Así desapareció la Laguna de La Cabeza de Buey.

Tengo fresco el recuerdo de algunos momentos y cosas que nos contara don Martín Córdoba en aquellos tiempos de changos, cuando jugábamos en su casa con mi amigo Julio, su nieto. Don Martín, como ferroviario de ley, fue casi toda su existencia **“el Señor Jefe de Estación de La Cabeza de Buey”**.

Notas Históricas del Valle de Cianca

El Nacimiento de la Comuna de General Güemes y la posterior llegada del Ferrocarril Central Norte

De las primeras noticias:

Polémica surgida en el año 1883 sobre el Ferrocarril Central Norte

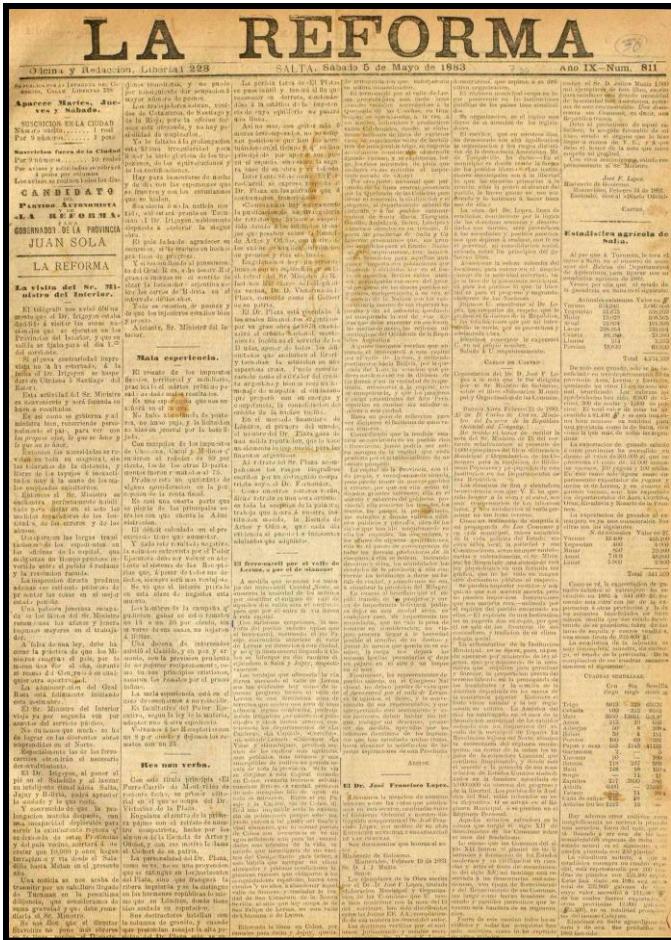
En el ejemplar del periódico salteño La Reforma del 5 de mayo de 1883 se difundió extenso artículo referido a la polémica que ya entonces existía con respecto a las posibles alternativas de los trazados que entre el Río del Juramento y el Valle de Cianca derivarían en bifurcaciones a las ciudades de Salta y Jujuy de las vías del ferrocarril poco más al Norte de la Estación Chilcas; entonces ya se tenían proyectadas dos líneas internacionales, una a Bolivia y otra a Chile, por lo que se indica en varios artículos de fechas posteriores.

A continuación transcribo parte del artículo **“El Ferrocarril por el Valle de Lerma o el de Cianca?”**: *A medida que avanzan los trabajos del Ferrocarril Central Norte, se aumenta la ansiedad de los salteños por descifrar el enigma de cuál de los aquellos valles, será el preferido para que por él entre la vía férrea a ésta capital. Con rarísimas excepciones, la mayoría del pueblo salteño opina que el ferrocarril, costeando el Río Pasaje, convendría que atravesase el Valle de Lerma en dirección a ésta ciudad, y no que la línea central llegando a Cobos se bifurque en dos ramales dirigiéndose a Salta y Jujuy, respectivamente. Las ventajas que ofrece esta línea férrea (...) se dirigiese a ésta capital tocando Cobos, cruzaría terrenos selváticamente fértiles, es verdad, pero con un solo mezquino hilo de agua en toda su extensión. Entre el Río Pasaje, y la capital, vía de Cobos difícil sino imposible sería la existencia de poblaciones porque este trayecto carece a tal punto del fluido y vital elemento, que el mismo (...), (...) razones que obligaron a los conquistadores españoles, hacen trescientos y un años a abandonar aquél Valle de Cianca y trasladar la ciudad de San Clemente de la Nueva Sevilla al sitio que hoy ocupa la de San Felipe del Valle de Chicoana o de*

Lerma. Bifurcando la línea en Cobos, por ramales para Salta y Jujuy, quedaría relativamente aislado el comercio entre estas dos capitales, o al menos, proyectado un grande ángulo de retrogradación que entorpecería su mutua comunicación (...) Finalmente, los representantes del pueblo salteño en el Congreso Nacional, no deben perder de vista que el Ferrocarril por el Valle de Lerma es la opinión y el deseo y la conveniencia de sus representados, y que interpretando este sentimiento y estos intereses, deben hablar sin tregua, trabajar sin descanso, prometer sin medida, apoyados por los informes científicos de los ingenieros que han estudiado ambas trazas, hasta alcanzar la satisfacción de las justas aspiraciones de esta Provincia. Firma: Abside



Fotografía de Calle Cornejo – década de 1920



Página del periódico donde se publicó la noticia en 1983

“Artículo publicado por el diario El Tribuno el 19 enero de 1988”

“General Güemes. Los 100 años de su fundación”, (...) el interés despertado en la población sobre los orígenes de la fundación del pueblo, que se remontaría, según la opinión memoriosa de algunas personas del lugar, a la llegada del

ferrocarril en 1888. Desde entonces, giraron las opiniones más diversas respecto del origen del pueblo. Acá su verdadera Historia. Poco tiempo antes, en varias oportunidades conversé el tema con la recordada profesora Clara Gútierez de Cáceres, autora del libro **“Datos para la Historia del Departamento de General Güemes (Provincia de Salta)”** y siempre concluimos en lo mismo: *“si no hubo fundación y no hay documento que lo avale, la fecha del decreto es la más apropiada, aunque no sea la real”*. Lo cierto es que por aquellos años tratábamos de establecer una fecha irrefutable que nos permitiera celebrar el evento histórico más importante para los Güemenses: **la primera centuria de la ciudad**; y entre idas y venidas se generó una polémica con opiniones disímiles y discusiones sobre los datos y la poca documentación por entonces disponible. Espontáneamente hubo un grupo de vecinos preocupados por “dar en la tecla”, y el Intendente invitó al Profesor Eduardo Ashur, Secretario de Cultura de la Provincia a participar y encabezar un par de reuniones con el ánimo de acordar diferentes puntos de vista mediante la aplicación de ciertos principios básicos de la investigación histórica. Semanas después hubo una segunda reunión y la cuestión fue rápidamente dirimida entre las desiguales posturas, cuando alguien hizo la moción y la mayoría votó a favor porque parecía ser la más adecuada, quedando establecida la del **“23 de julio de 1888” nacimiento del pueblo alrededor de la “Estación Santa Rosa”**; fecha que entonces la profesora afirmaba que correspondía a la firma del decreto del Presidente Juárez Celman para la continuidad del avance de la punta de rieles desde la Estación Chilcas (Juramento). En la citada reunión y a modo de sana sana quedó abierta la posibilidad de corregirla en el futuro, si es que alguien encontraba un dato más preciso.

Desde entonces al presente encontré muchísimos datos, y ahora, luego de transcurridos 32 años de la celebración del **“Primer Centenario de la Ciudad de General Güemes”**, me animo a decir que no existe documento que lo afirme de manera certera y fehaciente tal como a muchos nos gustaría para obtener el rótulo **“de descubridor de la fecha justa”**. Lo que sí creo, como primera

medida para interpretar el suceso, es la conveniencia y necesidad de situarnos en los finales del siglo XIX para tratar de visualizar la durísima realidad socio-económica y política que regía en nuestro país y luego encajarnos en la Geografía donde se efectuaba el tendido de vías, lo cual estimo en alguna medida, sería la forma más adecuada en que podríamos tener la justa dimensión de lo que entonces significó esa formidable y memorable epopeya que alcanzó enorme repercusión a nivel internacional. Además, hay que imaginar la forma en que tuvieron que coexistir aquellos cientos de personas entre criollos y los que procedían de distintos lugares y países, siendo cada una portadora de sus propias costumbres, pero trabajando para lograr un mismo resultado. De acuerdo a las notas que fueron dejando a diario los cronistas, están las que hacen referencia a distintos temas específicos en cuanto al avance de la punta de rieles, otras manifiestan la frecuencia de los disturbios y desmanes provocados entre los trabajadores; y con igual asiduidad, cursaron las que solicitaban urgente presencia de fuerzas del orden asentadas en los poblados más cercanos. En los expedientes también se encuentran escrituras de compra de terrenos que don Florentino M. Serrey, como apoderado del Ferrocarril Central Norte y designado por la Nación a tal efecto, fue haciendo mediante la adquisición de franjas de 30 metros de ancho para el tendido de vías y pagando \$90 por cada 100 metros de largo a cada propietario de las fincas por donde se hizo el trazo planificado. Además, negoció el precio de los terrenos para las futuras Estaciones, aunque muchos de estos espacios les fueron donados. A pesar de que en determinado momento ni la Nación ni la provincia contaban con el capital necesario para encarar la construcción de los puentes que cruzarían el río Mojotoro, **las autoridades y trabajadores del ferrocarril pudieron haber demorado, pero nunca detuvieron el avance de la punta de rieles, y lo continuaron incesantemente desde Chilcas en dirección a “Santa Rosa”.**



Fotografía de la Estación General Güemes, año 1950

Con posterioridad y la disponibilidad de los fondos, aceleraron las bifurcaciones con destino a Salta, Jujuy y Orán y se terminaron de construir los túneles y de montar los puentes. Los puentes se fabricaban en Inglaterra, y hasta tanto llegaron, se iban construyendo los basamentos sobre los que luego eran ensamblados con asombrosa precisión. Otro dato es que los estudios previos que se realizaron desde la ciudad de Tucumán con rumbo Norte hasta Orán, incluyendo Salta y Jujuy, corresponden a un período que va desde los últimos años de 1870 hasta los primeros de 1880, pues en el voluminoso “Informe del Ferrocarril Central Norte” editado en 1885, que es la oficialización del presupuesto de la obra a partir de Chilcas, presentado por el Director Guillermo White y su Subdirector Germán Giagnoni al Ministro del Interior de la Nación. Hacia el año 1890 muchos fueron los altibajos que hicieron a la Provincia reclamar insistentemente a la Nación a que intimase a propietarios de la empresa adjudicataria de las obras, pero desde 1883 en la futura “Estación Santa Rosa” permanecía concentrado un numeroso núcleo de gente que se dedicaba a darle forma a la nueva comuna. En los años de 1886 y 1887, algunas personas de parajes y lugares cercanos se sumaron a los profesionales y obreros del ferrocarril; que entonces soportaron y sufrieron el embate de una fuerte epidemia de Cólera que en el Valle de Cianca provocó muchas víctimas, aunque en Cobos y Campo Santo funcionaban lazaretos para su atención.

Lo que debe quedar en claro en este caso que engloba un proceso integrador y revolucionario con el que quedaron vinculadas numerosas poblaciones y surgieron muchas otras, es que no fue algo espontáneo que se dio por arte de magia y de un día para el siguiente, sino que respondió al paulatino transcurso y ocurrencia de varios hechos más o menos simultáneos que sucedieron por varias razones y por distintos caminos, pero que estaban sólidamente entrelazados por algo común. El nombre de “Estación Santa Rosa” aparece en los escritos con bastante anticipación a que comenzaran los trabajos de construcción de las vías desde Estación Chilcas y continuaron designándola así hasta mediados de octubre de 1891, ya que con fecha 19 del mismo mes hay un documento en que se la menciona “Estación General Güemes”, y no hay detalles del motivo de cambio de nombre.



El Primer Tren conducido por don Pedro Saporiti

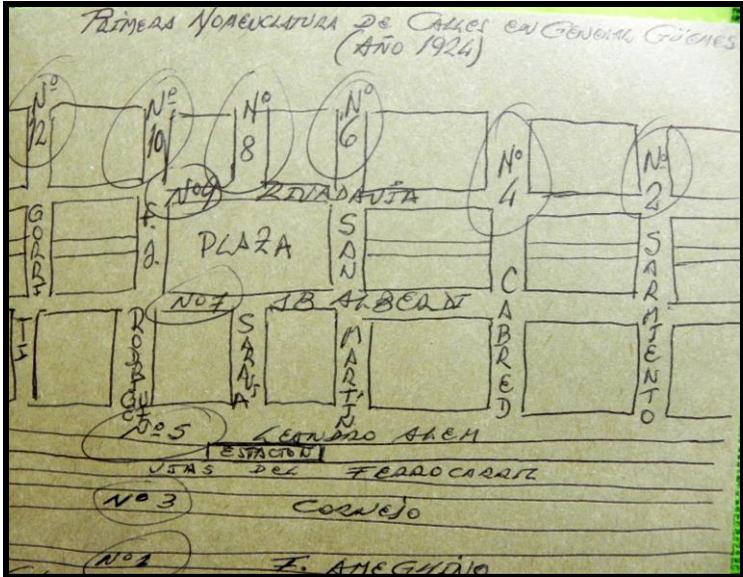
El puente ferroviario sobre el Río Juramento para unir la Estación Chilcas (Metán) y General Güemes y el Valle de Cianca, fue construido en Inglaterra por la empresa Jakson, al igual que muchos de la línea, y se terminó de montar el 18 de setiembre de 1888. Entre las muchas misivas dirigidas al Ministro del Interior de la Nación, Dr. W. Pacheco, se encuentra una encabezada **con fecha 12 de junio de 1889 con el pedido de construcción de Puentes sobre el Río Mojotoro**, y varias solicitudes y respuestas de la Comisaría General de Guerra de la Nación y las autoridades de la Policía Provincial con los Comisarios de las poblaciones de Cobos Sr. Daniel Chaparro, de Campo Santo Sr. Camilo Laime, de El Bordo Sr. Ramón Avellaneda y de Chilcas Sr. Justino Juárez. Hay otra con N° 481 del día 20 de agosto de 1889 expresando la necesidad de **contemplar la construcción de una estación en Campo Santo e intermedia entre las de Santa Rosa y Mojotoro en la vía férrea que “se construye de Santa Rosa a Salta”.** Ésta última, firmada por el Sr. Rodolfo Martínez fue redactada en tiempo presente, dato preciso que nos da una clara pauta de que la punta de rieles ya **había pasado por Santa Rosa o al menos se encontraba próxima a hacerlo.** El núcleo primigenio de pobladores que gestó nuestra naciente comuna, permanecía establecido desde mucho tiempo atrás y ya habían puesto en pie varias construcciones. ***Queda muy poco,, o cero margen para discutir la forma y año de gestación, primero se formó el núcleo poblacional y luego llegó la punta de rieles, de ninguna manera pudo ser al revés.***

Volviendo al tema principal, considero que ante la falta de una fecha precisa y la diversidad de otras que pueden estimarse como acertadas aunque no dejan de ser “fluctuantes”, la más importante y la que mejor se ajusta al sentido común, a los principios lógicos y al respaldo documental, corresponde a la establecida en **nota del 3 de mayo de 1890 mediante la cual se solicita al Ministerio del Interior de la Nación “la habilitación de la Estación Santa Rosa para el servicio público de pasajeros y carga”.** No obstante y dejando de lado este asunto, insisto en que es preciso tratar de cualificar y cuantificar lo que significó el

La Comuna de General Güemes

Cuando sucedió la llegada del Ferrocarril a la comuna, ya estaban trazadas las principales arterias en el mismo sentido de las vías y dispuestas las que perpendicularmente delimitaban las primeras cuadras. Aunque todavía extraviado, existe un plano de la comuna de General Güemes que data de la década de 1870, pero el esquema del pueblo según un Libro Copiador de la Municipalidad - años 1923/24 muestra que las arterias más importantes correspondían a la **“Banda Este”**, habiéndose establecido las primeras construcciones de acuerdo a la siguiente nomenclatura: sobre Calle Nº 1 (Florentino Ameghino), Calle Nº 3 (Cornejo), en tanto que del otro lado de las vías, o **“Banda Oeste”** estaban: Calle Nº 5 (Leandro Alem), Calle Nº 7 (J.B. Alberdi) y Calle Nº 9 (B. Rivadavia); y en sentido transversal agregaron la Calle Nº 2 (D.F. Sarmiento), Calle Nº 4 (D. Cabred), Calle Nº 6 (J. de San Martín), Calle Nº 8 (A. Saravia), Calle Nº 10 (Fray J. Rodríguez) y Calle Nº 12 (J. Gorriti). El mayor crecimiento hacia la Banda Oeste se produjo por varios factores, pero en primer lugar indudablemente ocurrió por la ubicación de la Estación; además de la facilidad de comunicación vial con localidades vecinas y la cercanía de los accesos que llevaban a las ciudades de Salta y Jujuy, y el lugar donde se edificó el Hospital Zonal Dr. Joaquín Castellanos. Existe un plano (por ahora bajo verificaciones) que pareciera datar de la década de 1880 sobre el que se planificó y trazó la futura área urbana de la comuna donde se establecería “el Mayor Nudo Ferroviario del Noroeste Argentino”.

La Historia puede y debe completarse, pero corresponde a otra etapa. Para concluir y en razón de lo expuesto, estimo y dejo en claro que debido a las discrepancias de los documentos entre sí y a la vez con la realidad, todo se diluye ante la magnificencia de los hechos y no resulta importante debatir una fecha, pues la del 23 de julio establecida en primer término y discutida ocasionalmente desde el siglo pasado, sobrepasa toda objeción e intento de cambio.



Primera nomenclatura de calles de General Güemes

Antes que nada, hoy es obligación moral de los habitantes del Municipio de General Güemes y del Valle de Cianca, recordar año a año aquellos pioneros anónimos, los muchos que estuvieron y los que luego llegaron, quienes sentaron sus reales en el naciente poblado y de alguna manera tomaron parte de sus comienzos y de su desarrollo.

A modo de reflexión, quizás debería implementarse una **“etapa recordatoria del origen de la comuna”**, tomando las fechas más significativas desde el 23 de julio hasta el 1º de agosto, durante las cuales realizar actos históricos y culturales que nos permitan afirmar y preservar **“Nuestra Historia”**.

Notas Históricas del Valle de Cianca

Mujeres en la Guerra de la independencia

“Todos los pueblos conmemoran fechas y realizan homenajes a personalidades que en algún momento de su existencia contribuyeron a engrandecer la Historia de su tierra”

Una conmovedora, justa y acertada forma de proceder en memoria de quienes precedieron su estancia en nuestro suelo, es la búsqueda y rescate de los hechos en que tomaron parte y se transformaron en “protagonistas claves” de cada uno de los sucesos sobrevenidos en diferentes momentos históricos. En primer lugar, para comprender la esencia de los acontecimientos que al paso del tiempo fueron ocurriendo, y como objetivo final, saber certeramente el papel que desarrollaron en la comunidad que integraron. Conocerlos, se convierte en nuestro deber, recodarlos y rendirles homenaje es una obligación moral. Traerlos al presente nos define y destaca como pueblo orgulloso que no olvida su pasado y ayuda a fortalecer nuestra identidad de Cianqueños. Afirmando la activa participación de la mujer norteña en aquellos tiempos difíciles y a pesar que son pocas las que quedaron registradas con nombre y apellido, hoy en día es fundamental el rescate del medular empuje de su presencia, que inexplicablemente permaneció aletargada, postergada y hasta negada en el momento y el transcurso de los años. **Enormes mujeres de la talla de Juana Asurdui de Padilla, María Remedios del Valle y Macacha Güemes** son las que podemos mencionar entre las conocidas y muchas más son las que lamentablemente quedarán para siempre en el anonimato. En nuestro caso particular se hacen visibles y presentes en la persona de doña Gertrudis Medeiros. Para todas ellas, nuestro más grande reconocimiento y sentido homenaje.



Gertrudis Medeiros



Juana Asurdui



Macacha Güemes



María Mercedes del Valle

Ajustados a considerar el espacio de tiempo que comprendió la inconmensurable gesta independentista y patriótica que emanara de una ideología definida, acompañada de alzamientos, rebeliones, luchas y enfrentamientos -feroces y brutales- que tuvieron lugar en escenarios geográficos de las provincias del Noroeste Argentino y el Alto Perú (1809 a 1826), no

podemos perder de vista la enorme importancia estratégica ancestral adquirida y oportunamente aumentada que alcanzó el Valle de Cianca. Teniendo en cuenta que en el transcurso de tiempo que comprende desde finalizada la centuria del 1700 y recién iniciada la siguiente, la proximidad de la ciudad de Salta en el valle de Lerma, tal como hoy, estaba interrumpida solamente por la Serranía del Mojotoro estableciendo una barrera natural que la separaba de la llamada "Frontera del Gran Chaco". Nuestro valle formaba parte de ese enorme territorio que permaneció indómito e inexplorado por muchos años, y en esta "franja de avanzada", los españoles trazaron una línea de "reales o fuertes" para vigilar, atacar, avasallar y tratar de contener a los pueblos nativos, mientras afirmaban y aseguraban su presencia mediante la instalación de establecimientos con doble finalidad, militar y rural; en que también estuvieron presentes los sacerdotes de distintas órdenes. Así sucedió en el Fuerte de Cobos, cercano a la "Misión de Santa Ana" y a "la Vista Alegre del Valle de Cobos", también en la "Hacienda de La Viña del Valle de Cianca" donde se instaló el Regimiento de Milicias de Caballería Nº 5; y algo más al Norte, en la "Hacienda de San Juan Valle de Perico, origen del Fuerte de El Pongo" con un destacamento de similares características. Entonces florecieron las haciendas primigenias de "Nuestra Señora de La Candelaria" (La Ramada), San Isidro del Pueblo Viejo (Campo Santo) y Nuestra Señora de la Concepción (El Lapacho o La Población), que no fueron ajenas a la dinámica impuesta por los acontecimientos de la época; aunque destaco que la última de las mencionadas desde mediados de 1799 fue el lugar de residencia del matrimonio formado por la joven María Gertrudis Medeiros y el coronel Juan José Fernández Cornejo. Aquí me detengo a dedicar en su memoria un párrafo especial, pues toda la bibliografía en que se nombra a la señora Gertrudis Medeiros; que enviudara pocos años más tarde; sus autores quisieron justificar tempranamente su desaparición de los textos históricos con frases lapidarias y terminantes: **"murió pobre y sola, recluida en su hacienda de Zárate", "terminó sus días en total pobreza y soledad, completamente olvidada en su casa de la hacienda de Zárate en Trancas"**, y hasta escuché decir

ridículamente : **“solo era una mujer que iba y venía de Campo Santo a Trancas”**.

Hoy puedo afirmar que las cosas fueron de otro modo y tal vez como burla del destino, no llegamos aún a conocer el paradero de sus restos; como tampoco, todos los que me precedieron en la búsqueda, llegaron saber que alcanzó a cumplir 67 años. Edad avanzada para la época, aunque entonces tuvo que hacerse cargo de la crianza de una pequeña nieta adoptiva de solo once meses: María de las Mercedes del Carmen. Esto ocurrió casi un año antes de que su nombre fuese estampado por última vez en los documentos que su abogado, Facundo de Zuviría, presentara a las autoridades nacionales en reclamo de la pensión que desde 1811 le correspondía por la desaparición física de su esposo y nunca percibió. Como todos los habitantes del Noroeste, Gertrudis pasó tiempos de estrechez económica, pero siempre tuvo propiedades y bienes a los que recurrir para superar momentos difíciles. Tampoco permaneció ni murió olvidada.

En el amplio espectro que comprenden las ciencias humanas, las corazonadas pueden transformarse en sensaciones indescriptibles cuando se descubren documentos que durante alrededor de doscientos años permanecieron en total olvido. Con tozudez dediqué mucho tiempo a investigar la vida de doña Gertrudis y todavía lo hago plenamente convencido de que falta algo por contar. En ese lapso encontré más de cuarenta documentos inéditos que me causaron más de cuarenta emociones intensas y me empujaron al desvelo de intentar descubrir más información aún. Por ahora concluyo en la posibilidad de que el mismo espíritu de lucha que la marcó desde su juventud seguramente se continuó en los descendientes de sus cinco hijas. Dar a conocer nuevos aspectos de su vida me provoca la misma sensación que me tocó en aquellos momentos y además considero innecesario redundar en manifiestos más allá de los vertidos por los grandes patriotas con los que en varias oportunidades compartió la senda de nuestra Historia. En definitiva, no intento aumentar ni

exagerar cuando asigno a la señora Gertrudis el calificativo de "heroína", pues solo participó activamente en el intento de repeler el ataque realista a su "hacienda del Campo Santo" y no tomó mayor protagonismo en la lucha armada como lo hicieron aquellas grandes mencionadas anteriormente; sino que a más de toda crítica que aún ronda como resultado de versiones distorsionadas y ciertos prejuicios ante los hechos de atropello hacia su persona por haber sido mujer y madre, sus méritos se engrandecen mucho más. También, a lo largo de la presente investigación he podido evidenciar que historiadores, plagiadores y allegados, recelan e incluso tienden a denostar insistentemente su figura; hasta cuando se habla de su esposo. Nada puede opacar aquél destacado e inocultable espíritu de libertad que la condujo a seguir colaborando y prestando servicios a los patriotas, que por cierto fueron significativos y resultaron decisivos para el desarrollo de los acontecimientos en la Guerra de la Independencia y la Guerra Gaucha. Así lo dejaron expresado nuestros héroes máximos en las fojas de un extenso expediente.

A poco de casarse, su flamante esposo recibió la cuantiosa dote que su padre, el Dr. Joseph de Medeiros le otorgara por la suma de \$5.825 pesos con acuerdo y firma de escritura. Gertrudis junto al coronel Juan José demostraron un marcado entusiasmo por las causas militares y una vez enterados de la gesta patriótica de 1810 hicieron numerosos aportes en dinero, ganado vacuno, caballos y bastimentos en las oportunidades que pudieron hacerlo; aún sin que les fuesen requeridos. El coronel Juan José murió en el transcurso de los últimos meses del año 1811 durante un viaje, posiblemente a Jujuy, y el comunicado le fue entregado a Gertrudis en su "hacienda del Campo Santo" hacia mediados de diciembre, pues en la escritura de venta de un esclavo fechada el 24 de ese mismo mes ya figura como "viuda del coronel (...)". Por parte de su madre, además de la mitad de la Hacienda de Zárate (en Las Trancas -Tucumán-, habiendo su esposo adquirido la restante), Gertrudis heredó una pequeña propiedad ubicada en la actual esquina de las calles España y Zuviría de la ciudad de Salta, que en

oportunidad de ser ocupada por tropas realistas, ***“fue demolida y sus restos ocupados para construir defensas”***. En realidad, por su espíritu rebelde y colaborar asiduamente con todo lo que estuvo a su alcance en favor de las tropas revolucionarias, sufrió persecución y sendos ataques a sus propiedades, con los que el enemigo buscó reprimirla e intimidarla. En 1814 estando en su finca de “La Población”, anoticiada de la llegada de una numerosa partida realista que de camino a Jujuy llegaba por Cobos, con un grupo de esclavos y peones mantuvo un enfrentamiento armado. Hecha prisionera y buscando escarmentar a los pobladores, fue amarrada hasta la madrugada siguiente a un algarrobo cercano a la Iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria y en castigo la llevaron caminando descalza hasta aquella ciudad, adonde ***“llegó como lo deseaban sus verdugos, jadeante de fatiga y con los pies destrozados, pero para rabia y vergüenza de ellos, arrogante y altiva de espíritu como la causa que abrazaba”***. Permaneció prisionera hasta 1817, pero se las ingenió para elaborar y enviar los informes más “verídicos y circunstanciados” al General Martín Miguel de Güemes, que la liberó cuando desterró a los invasores. Tiempo después se trasladó con sus hijas a la Hacienda de Zárate y la documentación demuestra que viajó a Salta en diferentes ocasiones y por distintos motivos. Durante esos convulsionados años, la economía de toda la población de las provincias involucradas, se vio duramente afectada, y a pesar de algunas privaciones y necesidades, doña Gertrudis siempre tuvo posibilidades de arrendar o vender algunos bienes y propiedades. Su hermano Francisco Ignacio de Paula Medeiros apoyaba la causa realista y se radicó en Chuquisaca donde estudió abogacía y ejerció su profesión. Mantuvieron alguna correspondencia, de las que existen ciertas páginas como la que menciona su autorización para vender la “Hacienda de la Quinta y Molino de Medeiros” (Mercado Artesanal) que había sido originalmente de los expulsos Jesuitas y también arrasada por los realistas. En otro documento consta el arriendo de su finca por el término de seis años, a la que posteriormente decidió vender mediante una carta escrita desde Tucumán a su hija Juana Manuela, refiriéndose a “la Concepción

del Campo Santo". Juana Manuela fue la segunda de sus hijas, estuvo casada con el general Felipe Heredia, y gravemente enferma dictó testamento ante escribano público una semana antes de su muerte. Algunos párrafos, además de revelar valiosos datos provocan estremecimiento por la crudeza con que fueron redactados; pues luego de la fórmula introductoria y de expresar la voluntad de preparación de su cadáver dejó manifiesta indicación de "**(...) ser sepultada bajo de la lápida en donde está sepultado mi Señor Padre al pie del altar del Rosario en la Catedral; pues no pudiendo tener efecto esta solicitud, se sepultará en la Merced y se mandara efectuar en bien de mi alma nueve misas (...)**", (finalmente fue inhumada en el cementerio de la Iglesia de San Francisco). En otro párrafo expresó "**(...) Declaro que soy casada según (...) con el General Don Felipe Heredia, de cuyo matrimonio tuvimos por nuestros hijos legítimos a Washington, Rafael Napoleón, Florinda Catalina, Felipe Cruz y Josefa Manuela, todos los cuales fallecieron en su minoridad.** Juana Manuela dejó claramente definido el lugar donde oportunamente habían sido sepultados los restos del coronel Juan José. En aquél entonces, la institución Catedralicia funcionaba en la "Iglesia de los Padres Jesuitas", que entonces estaba situada en la actual esquina de calles Caseros y Mitre.

Juana Josefa era la mayor de sus hijas y se casó con el brigadier Alejandro Heredia, hermano de Felipe, que en distintos momentos de sus carreras militares llegaron a las gobernaciones de Tucumán y Salta respectivamente. La tercera de sus hijas se llamaba Faustina, vivió siempre en Campo Santo y estaba casada con Braulio Cornejo. La cuarta de ellas fue "Juanita", así la nombraba y al parecer la acompañó hasta la vejez; y última y muy poco mencionada en los escritos, fue Salomé. Las tres menores también fueron reconocidas con el apellido Fernández Cornejo, incluso por sus hermanas.

Doña Gertrudis colaboró impetuosamente cuando el General Manuel Belgrano estableció su “Cuartel del Campo Santo” y acantonó en el lugar durante cuarenta días al recién aceptado y casi deshecho Ejército Auxiliar del Alto Perú; recibiendo ayuda y asistencia de los pobladores que brindaron servicios para curar enfermos y heridos, y alimentarlos adecuadamente. En lo subsiguiente, Gertrudis continuó entregando a las tropas patriotas cuanto pudo, hasta el caballo que tenía para uso personal. Hay autores que erróneamente afirman que le fue atribuido un cargo militar, pero es una versión que carece de fundamento, puesto que no hay documento de aval ni su nombre figura en los registros del ejército. (Dato no menor es que en los listados mencionados no se inscribieron nombres femeninos, la única mujer reconocida con el cargo de “Teniente coronel de las Milicias del Alto Perú”, es doña Juana Asurdui*, pero asentada: “Juan”). Sin embargo, doña Gertrudis obtuvo reconocimiento y testimonio de personalidades de la época que resaltaron su espíritu y sus acciones en bien de la Patria, como Cornelio Saavedra, José Rondeau y Eustoquio Díaz Vélez.

*De ella, opinaron el **General Manuel Belgrano:***

“No obstante ese estado, su viudedad y tener dos tiernas niñas cuyo porvenir podía alarmarla, doña Gertrudis no tasó sus larguezas. La Patria estaba para ella antes que todo, primero que los mismos pedazos de su corazón, y sin cuidarse de sí ni de los suyos, siguió contribuyendo con cuanto auxilio hallaba a su alcance. Honraba así la memoria de su esposo y satisfacía una pasión nobilísima de su alma”.

*y el **General Martín Miguel de Güemes:***

“Siendo como realmente es constante cuánto Doña Gertrudis Medeiros, viuda del finado coronel del ejército don Juan José Fernández Cornejo, expone en su pedimento: devuélvasele para que sirviéndole este certificado en forma, sea también una justa recomendación de sus méritos, sacrificios y padecimientos por su virtuosa y honrada adhesión a la gran causa de la libertad, (...)”.

En la nueva Iglesia de la localidad de Las Trancas, existe un completo archivo que data de principios del siglo XVII donde se pueden consultar los libros de registro de actas de bautismos, matrimonios y defunciones. Lamentablemente se ha perdido uno solo y es el que corresponde a las actas de defunción entre los años 1848 y 1852. Es muy factible que doña Gertrudis haya fallecido entonces y fuese sepultada en la pequeña capilla de la Hacienda de Zárate; que en aquél tiempo funcionaba como Viceparroquia de la antigua Iglesia de Las Trancas, y aunque hay escritos en que se verifica su existencia, se desconoce su precisa ubicación.

Doña María Gertrudis Medeiros nació el 9 de abril de 1780 y fue anotada y bautizada en la Iglesia Matriz de Salta el día 25. La fecha en que se conmemora su natalicio, quizás y a más de recordarla junto al *“Árbol Histórico”* de Campo Santo, sería excelente intención agregar una ofrenda floral **“A la Mujer Anónima de la Guerra de la Independencia”**. Como para que el Valle de Cianca pueda derivar en su figura el sentimiento de su encendido patriotismo que tenemos que destacar. Muy pocas son las que podemos personificar con nombre y apellido: doña Juana Asurdui de Padilla, con quién por razones de hermandad milenaria y aunque separados por cuestiones geopolíticas y límites impuestos, nos une una fuerte raigambre cultural. A doña María Mercedes del Valle, a quién como afrodescendiente y mujer, además de esposa, madre, luchadora y otros calificativos que son dignos de destacar durante los años de la Guerra de la Independencia, tanto le debemos; pero tanto, que el mismo General Belgrano la bautizó *“Madre de la Patria”*.

**Documento rubricado por el General Martín Miguel de Güemes el 18 de mayo de 1818 autorizando la entrega de una ayuda por \$ 25 a la “Teniente Coronela” Juana Asurdui*



 San Felipe 19 de Mayo 1818.

 Dada a la más estrecha indagación por premio de mi

 Socorro Sr. el trabajo en el campo de batalla, sin recursos ni comodidades en caso

 de guerra y obligada al mismo tiempo a transportarme a la del Tucuman

 con gente y fardos mas o gerencia la devolución de mi alhaja y plata labrada

 para. Quiero me es indispensable ocurrir a la generosidad de V. E. para

 obtener de medio de conseguir mi fin para por la

 primera vez, Dada al impulso de las circunstancias el

 Sr. cargo de elegir quien y como se le ocurra a nom-

 bre de la Junta. La generosidad de V. E. su bondad su

 generosidad, y la situación lastimera de su compañía en

 arma, hacen que V. E. agudando los recursos, y des-

 forando su empeño con el Contador Nacional

 se me de de esta cosa cantidad, o con cargo de reintro-

 gra, entre tanto se me abonan los sueldos con arreglo

 al Despacho de teniente Coronel y Obispo del Sr.

 Supremo Director del Virre, o por un de acuerdo

 que generalmente se franquian a los oficiales

 de mi clase.

 Dios que...



 Sr. D. Alta 19 de Mayo de 1818

 Juana Asandique

 Dado por Sr. el mismo Com. oracional quince p.

 ausencia del Sr. veinte y cinco p. de le mand. en que

 Sr. Gob. Virre Alta y el Mayo 19 de 1818.

 con 18 de

 Juana Asandique

El Patrimonio Arquitectónico del Valle de Cianca

Muchos se preguntarán el porqué de mi insistente postura de publicar y comentar diferentes aspectos sobre “el Valle de Cianca” y las diferentes etapas que conforman su Historia. Y la respuesta es por demás sencilla, ya que en primer lugar he tenido la suerte y bendición de encontrar, excavar e investigar, los grupos que integran la cerámica más antigua que se registra al presente para toda la República Argentina. En segundo término, menciono la posibilidad de haber encontrado escritos muy antiguos, de los primeros que hacen referencia a un territorio que “es madriguera de tigres y de infieles”, es decir, nuestra tierra; y otros que sin tener tantos años no dejan de ser pretéritos, pero revisten mayor importancia porque pertenecen a épocas en que había cierta integración que nos refiere a determinada conformación y en carácter de sociedad. Y el tercero y último postulado, corresponde a un arraigado sentimiento personal y del que solo creo ser el medio para difundir, aunque sea en parte, el enorme contenido de los hechos y acontecimientos por los que doy matraca una y otra vez y tomo este medio para llegar a la mayor cantidad posible de amigos y conocidos, y no tendría sentido si hubiese monedas de por medio. Muy mal haría en quedarme con todo lo que gracias a Dios y a la Virgen de La Candelaria de La Viña vengo descubriendo, aprendiendo y transcribiendo. En este valle bajo tenemos registros de algo así como 2.600 años de Prehistoria e Historia continua. A decir verdad, creo que, a este “conjunto patrimonial”, nunca le asignaron y mucho menos difundieron la suprema importancia de la que está impregnado el escenario comprendido entre las serranías del Mojotoro y el Cresta de Gallo y desde la costa norte del Río del Juramento hasta el sector de Perico y Monterrico.

Por este ámbito, “nuestro ámbito”, circuló el hombre desde que se tienen noticias de su presencia en las llamadas “tierras bajas o florestas tropicales” y luego “Frontera con el Gran Chaco”, entre otras denominaciones. Como que en algún momento de la historia

moderna este contexto quedó aletargado, y el Valle de Cianca todo, postergado, hundido, desconocido. Y encima para rematar, los que tienen el micrófono y la posibilidad de realzar su verdadera importancia se hacen los distraídos mirando para otro lado y demorando el juego, llevando a mayor profundidad el conocimiento de un Patrimonio Cultural que debiera y merece estar entre los más valorados del país. Porque el Fuerte de Cobos, que por la providencia aún se mantiene en pie, es uno de los varios que tenemos, pero al igual que él hay otros enigmáticos edificios que debieran concentrar las miradas y atención de los funcionarios y legisladores de turno, teniendo como premisa que **“un pueblo que desconoce su historia camina sin rumbo hacia el futuro”**. El paso del tiempo es realmente un flagelo, pero la apatía demostrada por algunos burócratas que tienen los caminos para hacerlo se transforma en un “castigo impiadoso para la memoria del pueblo”. No quiero dejar de recordar y mencionar al recientemente fallecido Arquitecto José Orlando Vilariño, de quién destaco su preocupación y labor por los bienes patrimoniales arquitecturales situados en el interior provincial y que asistiera en reiteradas oportunidades al Municipio de Campo Santo.

Hay además de las edificaciones de Campo Santo y Cobos, otras que son igualmente valiosas en la ciudad de General Güemes, en la localidad de El Bordo y en algunas fincas de los alrededores que deben ser incluidas en el rango de **“Patrimonio Arquitectónico del Valle de Cianca” de manera urgente**. Porque resulta lamentable que hayamos perdido definitivamente la casa-casco de la Hacienda de Nuestra Señora de La Candelaria, o más popularmente conocida como “Finca La Ramada”, gran parte de la casa de la Hacienda de La Viña (una de las primeras construcciones). *Hace unas semanas cursé un pedido a la Directora de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, adjuntando casi treinta archivos digitales con copia de documentación y un Plan Máster para desarrollar con profesionales de las universidades de nuestra provincia, comenzando por*

inventariar y gestionar la preservación de lo que nos van dejando el paso del tiempo, y lo que es peor, la mano del hombre.



Casa de Nuestra Señora de La Concepción o La Población



Casa de la Hacienda de El Paraíso

Notas Históricas del Valle de Cianca



Casa de la Hacienda de La Viña del Valle de Cianca



Casa de la Finca El Potrerillo



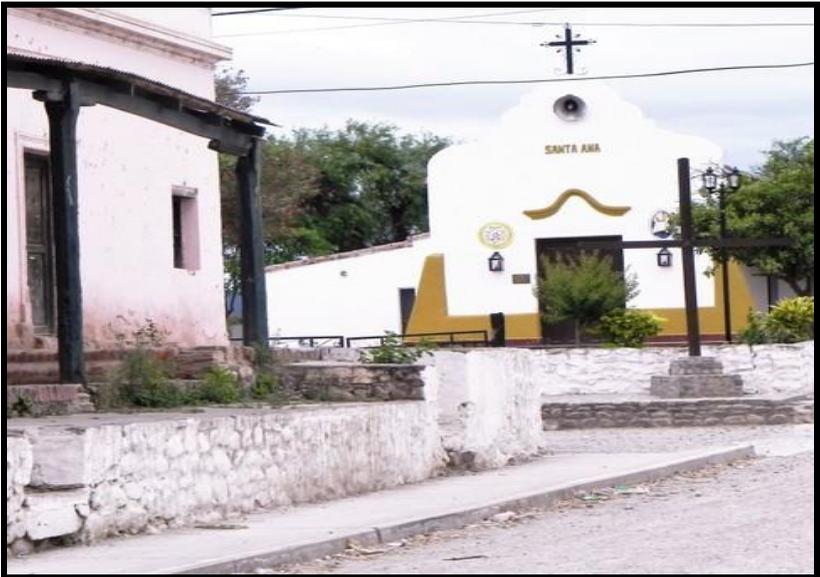
Hacienda de Nuestra Señora de La Candelaria o La Ramada



Museo Profesor Osvaldo Ramón Maidana – Campo Santo



Pueblo Histórico de Cobos



Capilla de Santa Ana – Cobos

El General Manuel Belgrano y el Río del Juramento



El 2020 fue un año especial en varios sentidos, y en consecuencia, un lapso en el que tuvimos que comenzar de nuevo muchas cosas, volver a ver algunas de manera diferente, disciplinarnos en otras y aprender de aquellas de las que no sabíamos; o de las que sabíamos poco y hasta creíamos lejanas. Aunque, yendo al campo de la Historia, me es preciso mencionar

que fue emblemático para todos los argentinos y una etapa sentida por conmemorarse los doscientos años de la desaparición física de uno de los más grandes e ilustres ciudadanos de nuestra República Argentina: el general don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. Lamentablemente y por causas por todos conocidas, en muchos casos y lugares del territorio no pudieron ser celebradas ni solemnizadas con actos protocolares, tal como hubiese correspondido. En nuestra provincia se hicieron públicos, como acostumbramos en esas tres datas representativas, pero con reticencias, pues hubo pocas autoridades, un par de directivos representando a las filiales del Instituto Nacional Belgraniano y menos gente, con el debido distanciamiento. Reviéndolas en orden cronológico, menciono: la “Jura de Fidelidad a la Asamblea del Año XIII”, a orillas del río Juramento el día 13 de febrero; en segundo lugar, el de “la Batalla de Salta” el día 20 de febrero con ofrenda floral y desfile en el monumento que la recuerda; y por último, el “Día en que se conmemora su fallecimiento e instituido como Día de la Bandera o de la Enseña Patria”, el 20 de junio en homenaje y recordación de su creador. Salta fue una de las pocas provincias en que los mencionados eventos no se hicieron de manera virtual.

Repasando brevemente su vida, podemos ver que don Manuel Belgrano tuvo una personalidad destacada, pues se recibió de abogado a temprana edad y se desempeñó como Secretario del Consulado de Buenos Aires en España, donde estudió economía política e idiomas y se interesó por temas como la educación, la agricultura, la industria y el comercio; entendiéndolos como eje de desarrollo de los habitantes de un país. Al regresar a la Argentina participó en las invasiones inglesas, recibiendo el grado de sargento mayor de las milicias de Buenos Aires. Además,, fundó el periódico “El Correo de Comercio” y escribió artículos sobre la reforma de la enseñanza, creó la Academia de Dibujo y la Escuela de Matemáticas, entre varias actividades más. Oportunamente fue convocado y nombrado en el cargo de general de las fuerzas destinadas a la Banda Oriental, demostrando brillantes cualidades de militar y líder, al asumir el mando de las tropas para la

Expedición Libertadora al Paraguay, en cuyo transcurso fundó los pueblos de Nuestra Señora de Curuzú Cuatiá y Mandisoví. Posteriormente, cuando tuvo que hacerse cargo del maltrecho Ejército Auxiliar del Perú y acantonó a sus soldados en el “Campo Santo”, su espíritu de humanidad quedó patente en momentos en que, con ayuda y colaboración de los pobladores, se ocupó de que fuesen curados y bien alimentados; vistiéndolos adecuadamente y disciplinándolos para lo que vendría. Hay datos sobre el General Belgrano acerca de su paso y estadía en el valle de Cianca y áreas aledañas, del tiempo en que estuvo al mando de este cuerpo militar, y que históricamente resultan de gran valor para nuestro acervo cultural. En su registro personal menciona *“el traspaso de mando por parte del general Pueyrredón”*, y aunque él mismo escribió que se hizo en “el Campo Santo”, incluso algunas cartas de terceros hacen mención a ello, hay autores que afirman que fue en la Hacienda de Yatasto. Pero, aun así, gran parte de las tropas ya estaban acantonadas en aquél pequeño poblado; y el general Pueyrredón permanecía en Yatasto con alguna guardia y una compañía de Húsares. Durante este viaje desde Buenos Aires al norte y por las incomodidades que le provocara su enfermedad, en Tucumán requirió utilizar un carruaje que terminó por desarmarse cuando iba a cruzar el entonces río Pasaje. **Llegó al Campo Santo el día 4 de abril de 1812 e instaló su cuartel general**, comenzando por ocuparse del mal estado de los soldados; fue preciso alimentarlos correctamente y dedicar tiempo a la recuperación de los enfermos y heridos. Creó un hospital de campaña, los proveyó de ropa habiendo solicitado la confección de 2.000 camisas en la ciudad de Salta, y en el lugar, encargó a un señor de apellido Aramayo que confeccionara 1.000 sombreros. Permaneció en el Campo Santo por el término de 40 días, en los que además se encargó personalmente de disciplinar la tropa y a la vez de suministrarle algunas armas, montando un taller de armeros e imponiendo el uso de la “lanza de caballería” o lanza corta, de fácil manejo y mayor efectividad; creó una caja de caudales del ejército con la finalidad de no repetir en el futuro la significativa falta de elementos y organizó el “Cuerpo de Cazadores”; grupo selecto de

soldados de gran efectividad en las tácticas de guerra. Al general le gustaba vestir la misma ropa color verde asignada a este cuerpo y a no ser por alguna cuestión protocolar, la usaba a diario. Como gorra usaba un “bicornio o chapeau du bras”, y decía **“llevo como insignia un plumerito de crin blanca puesto al frente”**.

FOLIO DEL LIBRO	NOMBRE	GRADO Ó EMPLEO	CUERPO Ó DESTINO	FECHA		
				Mos	Dia	Año
329	Belgrano, Manuel.....	Capitán General	Ejército Auxiliar del Perú	Oct.	20	1812
339	Bustos, José.....	Soldado	<i>Retiro 9 ¢ sin gase</i>	Abril	14	*
346	Banegas, Alejo.....	Alferez	Voluntarios Caballería de Fronteras de Buenos Aires	*	4	*
350	Balaguer, Pascual.....	Subteniente	Infantería * * * retiro	*	23	*
363	Balvas, Benito.....	Sargento	* * * * * retiro	*	*	*
390	Brea, Ignacio.....	*	Asamb' Cab', retiro	*	14	*

LIBRO Número 71

En la Hacienda de Nuestra Señora de la Concepción del Campo Santo (llamada también El Lapacho o La Población) conoció a su dueña, doña Gertrudis Medeiros, viuda de Juan José Fernández Cornejo, y recibió de ella toda la ayuda y servicios que pudo brindarle. Desde el **“Cuartel General del Campo Santo”** el general remitió numerosas cartas, comunicaciones y partes de guerra para informar a las autoridades la situación del ejército y reclamar la ayuda que consideraba necesaria para continuar la marcha hacia Jujuy, lo cual hizo a partir del día 11 de mayo. Durante la marcha del Éxodo, aquella larga columna de siete kilómetros de largo, ingresó al Valle de Cianca bajando en dirección Este por El Carril, y desde Perico hacia el Sur pasó por El Bordo, Campo Santo, Cobos, Cabeza de Buey, La Ciénaga y San Antonio del Pasaje hasta cruzar el río Pasaje y enfrentar al enemigo en la Batalla de Río Piedras. Continuó hasta llegar a Tucumán donde aquél reciente triunfo y la excitación de la tropa lo animaron a tomar una acertada decisión cuando desobedeció la orden de retroceder hasta Córdoba; comunicación emitida en Buenos Aires para que dejase

desamparadas a las provincias del norte. Triunfó en Tucumán y pocos meses más tarde lo hizo rotundamente en Salta. En enero del año siguiente, cansado y enfermo, se escribían casi a diario con don José de San Martín que llegaba para relevarlo en el mando; el General Belgrano descansó el día 15 en el puesto de “la Cabeza de Buey”, al siguiente pernoctó en la “Posta de La Ciénaga” y el día 17 a las 9 de la mañana, se encontraron y conocieron en la “Posta de Los Algarrobos o de Las Juntas”. Poco más tarde marcharon hasta el lugar donde se vadeaba el río para verificar “por sus propios ojos” que era el terreno adecuado en que se podía instalar el *“puente levadizo que se había ordenado construir en Tucumán”*. En horas de la tarde, ambos marcharon a la Hacienda de Yatasto donde permanecieron alojados por algunos días; seguramente delineando estrategias militares y planificando acciones para la continuidad de la gesta de la Independencia.

Luego de la Batalla de Tucumán, el General avizó que podía trasladarse con el ejército hacia Salta y derrotar definitivamente a los realistas, y aún con condiciones climatológicas adversas, iniciaron la marcha. Las constantes y abundantes lluvias, sumadas a la fragosidad de un terreno que, además permanecía constantemente lodoso, exigieron al máximo la resistencia de hombres y animales. Hubo días en que pese a los esfuerzos que realizaba la tropa, no lograban avanzar más que una legua de camino. Hasta que el mismo día 13 de febrero de 1813 cuando la mayor parte del ejército había superado la correntada del Pasaje y se encontraba establecido en la banda norte, llegó a manos del general una comunicación desde Buenos Aires. Aconteció entonces uno de los actos más sentidos ocurridos en suelo salteño durante la Guerra de la Independencia: **“la Jura de obediencia a la Soberana Asamblea del Año XIII”**, sobre la orilla norte del “Río Pasaje”, y a partir de entonces, “Río del Juramento”, por parte del General Manuel Belgrano, oficiales y la totalidad del ejército auxiliar del Alto Perú, por mandato de la Soberana Asamblea. Un documento publicado en el Nº 44 de “La Gazeta de Buenos Aires” dice lo siguiente:

“Reconocimiento y Jura de la Asamblea”

El 1º de febrero, en sesión del día, la Soberana Asamblea Constituyente decretó lo siguiente: “Que el Supremo Poder Ejecutivo provea y adopte las más ajustadas medidas para que se preste el juramento antecedente por los Generales, Gobernadores, autoridades civiles y eclesiásticas y los vecinos cabezas de familia en esta capital y todos los pueblos y lugares de la comprensión del territorio de las Provincias Unidas dando cuenta de los términos en que se haya dado cumplimiento a este decreto (...)

Buenos Aires, 1º de febrero de 1813

Carlos Alvear - Presidente

Hipólito Vieytes - Diputado Secretario

El documento más específico acerca del acto llevado adelante por el General Manuel Belgrano en la banda Norte del entonces Río Pasaje, es la comunicación de su puño y letra y que explica el acto, y que elevara oportunamente al Superior Gobierno:

Excelentísimo Señor

Cumpliendo con lo que V.E. me ordena con fecha del 1º del corriente, procedí este día a prestar el reconocimiento y competente juramento de obediencia a la soberana representación de la asamblea nacional bajo la solemnidad respetuosa de las armas de mi mando, y según la fórmula que V.E. me prescribe.

El acto creo haber sido uno de los más solemnes que se han celebrado en toda la época de nuestra feliz revolución. La bandera del ejército fue conducida por el mayor general Díaz Vélez, quién llevábamos en medio el coronel Martín Rodríguez y yo, escoltados de una compañía de granaderos que marchaba a son de música. Formando el ejército en cuadro se situó en medio dicho mayor general con la bandera, proclamé al ejército anunciándole la nueva que motivaba el acto, e hice leer en voz alta el oficio circular de V.E. e impreso adjunto. Inmediatamente presté por mi

parte el juramento a presencia de las tropas y bajo la fórmula prescripta ante el mayor general, quién lo ejecutó del mismo modo ante mí. Confirmaron después los coroneles y comandantes del ejército, y concluido el juramento de estos, interrogué bajo la misma fórmula a todos los individuos que formaban el cuadro, quienes con sus expresiones y la alegría de sus semblantes manifestaban la sinceridad de sus promesas y el júbilo que había causado en todos, el logro de sus justos deseos. Colocando después el mayor general su espada en cruz con la astabandera, todas las tropas en desfilada la fueron besando de uno en uno, y finalizado este acto, volvió el mismo mayor general con la bandera hasta el lugar de mi alojamiento a la cabeza de todos los cuerpos que le seguían a son de música. Yo no puedo manifestar a V.E. cuanto ha sido el regocijo de las tropas y demás individuos que siguen este ejército; una recíproca felicitación de todos por considerarse ya revestidos con el carácter de hombres libres, y las más ardientes y reiteradas protestas de morir antes que volver a ser esclavos, han sido las expresiones comunes que han celebrado tan feliz nueva y que afianzar las esperanzas de cimentar muy en breve el gran edificio de nuestra libertad civil.

Dios guarde a V.E. muchos años

Manuel Belgrano

Río del Juramento (en otro tiempo del Pasaje), 13 de febrero de 1813

Los Símbolos de la Patria

Los Símbolos de la Patria se prestan para una reconfortante meditación y sirven, debieran servir, para confirmar en las almas la lealtad a los principios que encarnan. El General Manuel Belgrano como creador de la bandera expresó: ***“Bien puede tener nuestra libertad todos los enemigos que quiera, bien puede experimentar todos los contrastes, en verdad nos son necesarios para formar nuestro carácter nacional; ella se cimentará sobre fundamentos sólidos. Ellos nos dieron estos fundamentos, sostengámoslos si es***

que deseamos ser dignos de ellos con algo más que con la devoción de las palabras”.

En oficio del día 13 de febrero de 1812 el General Belgrano solicita al Gobierno la autorización sobre la adopción de una escarapela nacional en los siguientes términos:

Excelentísimo Gobierno de las Provincias del Río de La Plata:

Excelentísimo Señor

Parece llegado el caso de que V.E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos, y no haya ocasiones que pueda sernos de perjuicio, y como por otra parte observo que hay cuerpos del ejército que la llevan diferente, de modo que casi sea una señal de división, cuyo nombre, si es posible, debe dejarse como V.E. sabe, me tomo la libertad de exigir a V.E. la declaratoria que antes expuse. Dios guarde a V.E. muchos años

Rosario, 13 de febrero de 1812

Decreto

En acuerdo de hoy se ha resuelto que desde esta fecha en adelante se haya, reconozca y use por las tropas de la patria, la escarapela de las Provincias Unidas del Río de La Plata y deberá componerse de dos colores, blanco y azul celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1812

Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Passo, Bernardino Rivadavia

Días más tarde, Belgrano envía otra comunicación

Excelentísimo Gobierno Superior de las Provincias del Río de La Plata

Excelentísimo Señor

En este momento que son las seis y media de la tarde, se ha hecho salva en la batería de la Independencia, y queda con la dotación

competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.

He dispuesto para entusiasmar la tropa y a estos habitantes que se formen todos aquellos, y les hablé en los términos de la copia que acompaño. Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanco, conforme los colores de la escarapela nacional; espero que sea de la aprobación de V.E.

Excelentísimo Señor

Rosario 27 de febrero de 1812

Manuel Belgrano

Algunos días después, en un extenso parte describe la marcha desde el río a Salta:

Excelentísimo Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata

Excelentísimo Señor

El ejército se propuso en el Río del Juramento, otro tiempo del Pasaje, venir a celebrar el reconocimiento de la Soberanía de las Provincias Unidas del Río de La Plata, arrojando a los tiranos de esta capital (...) desde aquél punto escribía V.E. el día 13 y a las 6 de la tarde y emprendí la marcha a La Ciénaga con toda la fuerza reunida; seguí a la Cabeza de Buey y en la mañana del día 14, con motivo del parte número 1, continué a Cobos sin ser sentido del enemigo (...)

El suceso de la avanzada a que se refiere el expresado parte llegó desfigurado a su noticia y entre si era de las partidas del ejército o el todo llegué a Castañares con aquél la noche del 17 sin encontrar más impedimento que las aguas que a torrentes cayeron sobre nosotros desde Cobos y un retazo de camino tan malo que el empeño y constancia de mis bravos camaradas supo vencer, cuando los baqueanos creían imposible su tránsito: ello es que las doce piezas de artillería que he arrastrado y las cincuenta carretas pasaron felizmente y en la mañana del 18 todo estaba reunido en el punto de Castañares y el enemigo aún no lo creía (...), (...) Así se ejecutó hasta que a las 11 de la mañana del 19 salí con el ejército

de Castañares y me dirigí a su pampa, aproximándome a esta hasta situarme a las inmediaciones de Gallinato (Aquí el general no se refirió a la Quebrada del Gallinato, sino a la Chacra de Gallinato, ubicada entre aquella finca y los arrabales de la ciudad) (...)

Manuel Belgrano

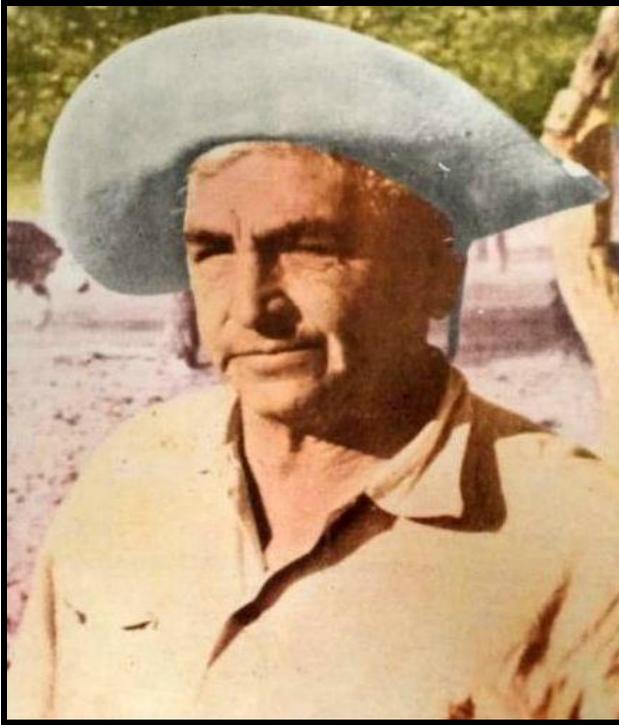
Cuartel General de Salta, 27 de febrero de 1813

La comunicación es extensa y abunda en detalles sobre la estrategia militar aplicada en oportunidad de la batalla, y cierra haciendo agradecimientos a sus oficiales y soldados, al capellán y al cirujano. Estos párrafos son solo una pequeña semblanza de su vida. El enorme general e hijo dilecto de la Patria, don Manuel Belgrano, falleció en Buenos Aires a los 50 años de edad y en total pobreza. Uno de los gestos que deja ver la transparencia de su espíritu es la donación del premio de 40.000 pesos que el gobierno le otorgara por sus victorias de Tucumán y Salta para la construcción de cuatro escuelas.

Recuperación del sitio del Juramento a la Asamblea

Durante las restantes décadas del siglo XIX y primeras del siguiente, el lugar quedó en el olvido. En 1940 por iniciativa del Historiador Ricardo Levene y autoridades nacionales y provinciales, convocaron a don Baltasar Guzmán, gaucho lugareño para que señalase el sitio preciso donde el General Manuel Belgrano, luego de hacer descansar a sus tropas y antes de continuar la marcha hacia el Fuerte de Cobos, hizo jurar fidelidad a la Soberana Asamblea el día 13 de febrero de 1813 en presencia de la Bandera que días más tarde flamearía victoriosa en el campo donde se libró la Batalla de Salta. Don Baltasar fue designado “Custodio del Juramento”. Lo más representativo en esta reseña, es la memoria y el rescate oportuno de la ubicación del sitio mediante sus recorridas por la zona y de atesorar recuerdos y relatos que le transmitieran sus mayores. Entonces, un patrimonio vivo que le

hizo corresponder aquél merecido título. Su participación fue fundamental en este hecho, de manera que como parte del reconocimiento que hiciera la provincia a su persona, dieron el nombre de “Guzmán” al arroyo que atraviesa la Ruta Nacional Nº 34 en las cercanías del acceso al mencionado Monumento. El día 19 de diciembre de 1967 el diario El Tribuno publicó una reseña titulada “Los Gauchos del Pasaje”, en la que fue merecidamente presentado como uno de los protagonistas indiscutibles para el rescate de esta parte de nuestra historia. Unos párrafos se reeditaron el 2 de enero de 1971 en ocasión de que el mismo periódico le hiciera un debido homenaje por su entonces reciente desaparición, y publicada como “Don Baltasar Guzmán y el Último Diálogo”. Entre otras cosas, este auténtico gaucho contó que había nacido en la Finca de Chilcas, o sea a orillas del mismo Juramento, y después que le respondiera algunas preguntas, el cronista cerró el artículo con estas palabras: “(...) nos inhiere el afectuoso sentimiento que nos liga a este baquiano de la amistad, capataz de las almas de la lejanía comarcana. Otros hablarán de sus valores cívicos, de sus servicios que prestó a la provincia. Nosotros no podemos hablar sino de su leyenda, del Baltasar Guzmán arquetipo que definitivamente ingresó a la mitología de Salta para permanecer allí, robusto y para siempre, señalando el camino de la tradición más honesta”. Don Baltasar Guzmán, “El Custodio del Juramento”, falleció el 30 de diciembre de 1970.



Baltasar Guzmán

Fragmentos del “Acta del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la Nación” de fecha 3 de abril de 1940. Expediente Nº 404 – Letra A/940

“Previas gestiones realizadas por el Sr. General de División (R. A.) don Ricardo Solá en nombre del Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos Dr. don Ricardo Levene (...), levantan la presente acta (...) representantes de los organismo participantes se trasladaron a la Estación Lumbreras del FCCNA con el objeto de reunirse con el Sr. Baltasar Guzmán, Comisario de Policía, quién debía conducirlos al lugar donde, por tradición de sus antepasados y referencias de otras personas de la región, tenía conocimiento del punto donde se vadeaba el Río

Pasaje (después Juramento) antes de que se hubiere construido el primer puente carretero (...) donde se podían notar las viejas huellas carreteras, lavadas y rellenadas (...) constanding la existencia de estos vestigios en varios puntos, encontrando a un costado de estas huellas una rueda de carreta bastante destruida y semienterrada (...) sobre las barrancas que limitan el ancho del cauce del río, en lugar llano del terreno, donde se encuentra un viejo algarrobo abatido ya sobre el suelo por la inclemencia de su aislamiento y edad, dividido en dos gruesos troncos (...) por ser el único existente en este lugar próximo al río, es de presumir que haya sido el elegido para grabar en su tronco la inscripción "Río Juramento" que nos refiere el Sr. Belgrano (...) Practicado el levantamiento topográfico del lugar (...) Por el pueblo de Lumbreras, el 20 de junio de 1939, para perpetuar el sitio en que el Ejército juró fidelidad (...) dieron por cumplida su misión (...) Agregando a esta Acta el plano y fotografías de referencia confeccionado por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia. Firmado: Ricardo Solá – Gregorio Vélez – Eduardo Arias – Salvador Figueroa.

Y atendiendo el elevado interés histórico de la referida actuación, el Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, firmó el decreto que así lo avala. Patrón Costas – Víctor Cornejo Arias.

Notas Históricas del Valle de Cianca

El Valle de Cianca

El porqué de su nombre y de contar con una declaratoria especial

En algunos tratados netamente históricos, donde se abordan distintos temas específicos y se comenta el significado de la toponimia de lugares y parajes de la extensa Región del NO.A., y mejor aún, ceñidos al actual territorio provincial, veremos que en muchos casos mantienen la designación con que fueron conocidos por los primeros europeos que los transitaron. Prevalen voces del idioma quechua, aunque, en menor grado también se mantienen algunos vocablos de origen aimara y guaraní; por supuesto que teniendo en cuenta cual es la región natural que se considera. Aquellos extranjeros aprendieron y asimilaron muchas voces de los grupos nativos con que ocasionalmente entraron en contacto e inmediatamente incorporaron en sus crónicas y otros escritos, el nombre de cada uno de los ámbitos por los que registraron su paso. En ciertos casos puede haber un grado de deformación, quizás debido a una mayor dificultad en la pronunciación. Puntualmente en éste, quienes procedían del Imperio Inka lo llamaban “Valle del Moxotoro”, que puede ser interpretado como “correntada de barro o barro nuevo”; o bien, Valle de los Xuríes, debido a la abundancia de bandadas de suri o ñandú americano, y porque los nativos se vestían y adornaban con sus plumas adquiriendo un notorio parecido. Al ingresar la columna expedicionaria inicial se produjo un enfrentamiento y el apellido de uno de los primeros foráneos muertos reemplazó la designación local por la de “Río y Valle de Cianca”.

La segunda respuesta surge de la premisa de haber considerado a su espacio natural bajo una mirada retrospectiva que permitió acercarnos a considerar el pasado geológico. Fue necesario volver en el tiempo casi 500 millones de años, edad aproximada de aquellos organismos que vivieron en las

formaciones que cronológicamente corresponden al Período Ordovícico, conocidas geográficamente como Serranías del Mojotoro. A partir de entonces, existen numerosas evidencias de épocas remotas que culminan con la aparición de la Megafauna, representada por algunos ejemplares característicos procedentes de sitios locales de gran valor Paleontológico; restos oportunamente recuperados y utilizados para recrearlos a tamaño natural y exhibirlos en el Museo de la localidad de Campo Santo.

La visualización de la Línea de Tiempo se continúa con un planteo fundamentado en estudios arqueológicos, y a través de varios conjuntos de sólidas evidencias de ocupación humana -que quizás comenzó en el Período Precerámico, digo quizás, hasta verificarlas nuevamente-, pero sin dudas y con total seguridad, puedo afirmar contrastado y avalado por investigadores de distintas universidades y organismos nacionales e internacionales, que las pruebas de mayor consistencia de paso y ocupación por parte de las Culturas Agroalfareras más antiguas registradas al día de hoy en nuestro país: Vaquerías, San Francisco y una Alfarería de Tradición Guaranítica, están en el Valle de Cianca integrando contextos de una antigüedad aproximada a los 2.600 años. El mencionado trazo temporal atraviesa el Período Medio con claras evidencias de la Cultura La Candelaria, y alcanza el Período Hispano-Nativo en uno de los dos sitios arqueológicos (Checa I, Betania) que contiene pruebas del llamado Contacto de Culturas en el Noroeste Argentino con objetos de origen local y otros de indiscutible origen europeo en un mismo espacio físico. Al presente, han sido reconocidos en total, Setenta y dos (72) Sitios Arqueológicos.

Posteriormente ingresamos al corto, pero no menos rico Período de la Protohistoria que recientemente está siendo investigado, pues el descomunal espíritu de aquellos Padres Jesuitas se comienza a entrever en tanto recorrieron la otrora *“selva espesa, madriguera de tigres e infectada de nativos hostiles”*. La finalidad que los movilizó a internarse en territorios

desconocidos y entre pueblos originarios nada amistosos, fue la de evangelizarlos y enseñarles a producir y trabajar, y enseñarles a leer y escribir. Consta en documentos de la época que algunos Jesuitas murieron en el intento, otros pudieron ver el proyecto en marcha y dejaron marcada su inequívoca huella. Algunas parcialidades de hábitos guaranícos que entonces poblaban el valle, fueron la de los Peluchocos, la de los Labradillos o Pintadillos, y la más agresiva que martirizó y dio muerte a tres Jesuitas cerca del Río de Cianca, la de los Palominos. Aunque, poco más adelante fueron evangelizados y los Padres estuvieron entonces junto a ellos y a los demás grupos que llegaron encomendados para trabajar en algunos establecimientos de colonos españoles, trasladados desde lugares alejados, como fueron los Luracataos. En su jurisdicción se ubican al menos ocho (8) sitios donde los Padres se asentaron y permanecieron trabajando en las “ramadas y misiones” hasta su expulsión, ejecutada por el coronel Juan Adrián Fernández Cornejo. Pero una marca indeleble quedó plasmada en los lugares que ocuparon: San Isidro del Pueblo Viejo, Nuestra Señora de La Candelaria o La Ramada, Nuestra Señora de Santa Ana, la desembocadura de El Sauce, La Despensa, Estancia Mosquera, Los Porongos, el Fuertecillo de Cachipampa, y el de Yaquiasmé. Entonces se había iniciado la Etapa Histórica y en los contrafuertes de la Quebrada del Gallinato, que formaba parte de la Frontera con el Gran Chaco, comenzó a funcionar la llamada Hacienda de La Viña. Fundo en que durante muchos años permaneció destinado el Cuerpo de Milicias de Caballería N° 5 que se encargaba de custodiar el mencionado paso natural hacia Salta. En el lugar que ocupó el puesto de observación ubicado en Cobos, cercano a la Misión Jesuítica de Santa Ana se edificó el Fuerte de Cobos para instalar una guarnición militar permanente.

Nuevos acontecimientos llevaron a que los colonos se hicieran fuertes en los espacios ganados y ello les permitió desarrollar actividades agrícolas y ganaderas; surgiendo entonces el “Ingenio San Isidro” como establecimiento azucarero de producción a nivel industrial en el segundo tercio del siglo XVIII,

siendo propiedad del coronel Juan Adrián Fernández Cornejo. En la plenitud de este ciclo y sobre antiguos trazados se instalaron las llamadas “Posta de Correo y Relevo del Camino Real” que unieron la ciudad portuaria de Buenos Aires y localidades intermedias con la ciudad de Lima. En el Valle de Cianca funcionaron Seis (6), algunas oportunamente establecidas por Alonso Carrió de Lavandera a finales de siglo y otras que por distintos motivos fueron nuevamente emplazadas. Postas como la de San Antonio, La Ciénaga, Puerta de Astorga, Cobos y Campo Santo, fueron repetidamente lugares de paso obligado y punto de descanso, reabastecimiento y reorganización de las tropas del Ejército del Norte ante los eventuales desplazamientos de resistencia acaecidos en durante la Guerra por la Independencia Nacional -especialmente las dos últimas mencionadas-.

En realidad, en el valle existió una fabulosa red caminera con varias alternativas que conectaban todos los puntos en los que había un asentamiento humano, y del cual fue parte importante el Camino Real con dos trazas troncales entre la Posta de San Antonio y la de Campo Santo. Éste naciente pueblo fue el lugar elegido por el general Manuel Belgrano para establecer el “Cuartel General en Salta” entre fines del mes de marzo y principios de mayo de 1812 y por el lapso de cuarenta días, para disciplinar, alimentar, fortalecer y abastecer a sus tropas; y precisamente en el antiguo edificio del actual Museo Profesor Osvaldo Maidana -oportunamente una de las Postas del Camino Real-, donde permaneció alojado. El inmueble colinda con la Iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria –en alguna época, la segunda en importancia en la provincia-. Y dicen que el general descansó a la sombra del robusto algarrobo, que hoy es Árbol Histórico Nacional.

En el mes de agosto y de regreso de Jujuy, se detuvo en cada Posta mientras guiaba la interminable columna del Éxodo, en marcha rumbo a Tucumán escapando del constante acoso enemigo. Aun tratando de evitar los enfrentamientos y de arriesgar la integridad de los civiles a su cargo, parte de sus tropas ganaron

una refriega y un combate en los puntos de Cabeza de Buey y Río Piedras respectivamente y con dos días de diferencia. Luego de la Batalla de Tucumán, en 1813 regresó al Valle de Cianca previo acto de jura de fidelidad a la Asamblea del año 13 y besar la enseña que los identificaría como patriotas; desde aquél memorable día el curso de agua tomó el nombre de Río del Juramento. Volvió a establecerse y acantonó su ejército en el Fuerte de Cobos, en cuyos alrededores existía un creciente caserío y la Capilla de Nuestra Señora de Santa Ana, y alternó su estadía con Campo Santo mientras diseñaba y planificaba la estrategia con que enfrentaría al enemigo el 20 de febrero en Salta.

Poco tiempo después, el joven teniente Martín Miguel de Güemes asumió en 1814 la defensa de la Frontera Norte. Sin reconocimiento ni ayuda del Superior Gobierno de las Provincias Unidas y solamente con el apoyo de su gente (pequeños propietarios y peones rurales, principalmente) dio inicio a la llamada “Guerra Gaucha” en una epopeya que duró varios años y en la que demostró sus dotes de líder popular y genial estratega al rechazar nueve invasiones sin disponer de los recursos necesarios, venciendo al enemigo en más de 170 enfrentamientos, escaramuzas y combates desarrollados en diferentes parajes de la geografía norteña. Tuvo la colaboración incondicional de las mujeres de Salta, Jujuy y la actual República Plurinacional de Bolivia, habiendo sido decisivas y fundamentales, entre otras, la asistencia y colaboración de la teniente coronel doña Juana Asurdui de Padilla y de doña María Gertrudis Medeiros de Fernández Cornejo.

De aquellas antiguas construcciones, aun se enarbola la casa-casco de la Hacienda de El Sauce que fuera propiedad de doña Magdalena de Goyechea y La Corte, madre del general, resistiendo el paso del tiempo.

Según la documentación disponible, cuando el general Martín Miguel de Güemes formó la partida “La Coronela” convocó

al gauchaje de Campo Santo, El Bordo y Monterrico, porque eran hombres que se destacaban por su arrojo, bravura y entrega, para elegir a los cincuenta que quedaron al mando del capitán Juan Antonio Rojas, “El León”. El resultado en cada enfrentamiento del que tomó parte esta columna fue significativamente desastroso para las tropas invasoras, habiendo arrasado entre otros, con los veteranos que integraban el renombrado Regimiento de Extremadura.

Herederos de un pasado glorioso y portadores de un tejido de tradiciones, usos y costumbres que merecen mantenerse presentes, existen orgullosas en el Valle de Cianca, Treinta y dos Agrupaciones Gauchas. Quedan pendientes de incorporar a la presente crónica muchas expresiones y elementos culturales, teniendo en cuenta que algunos acontecimientos corresponden a épocas recientes y por lo tanto, puede que se mantengan frescos en la memoria del pueblo; así también distintas expresiones que integran el llamado Patrimonio Intangible. De todas formas, es mi deseo expresar que el Valle de Cianca encierra un extraordinario Patrimonio Natural, del que quedan aún muchas incógnitas por revelar, con un contenido más sorprendente y descomunal del Patrimonio Cultural que recién estamos comenzando a descubrir. Luego de varios años de trabajar en el campo de la Arqueología fui conociendo lugares que permanecían rodeados de un halo mítico y presagiando que aún había mucho por preservar y proteger para luego investigar, en el año 2003 elevé al Dr. José Luis Valle, entonces representante por el Departamento de General Güemes en la H.C. de Senadores de la Provincia, un proyecto que al principio pareció sonar en los oídos de los camaristas al igual que una frase de fantasía. Pero luego de haberse presentado la fundamentación en la sesión del día 20 de mayo del año siguiente, el Valle de Cianca en toda la extensión que abarca en el Departamento General Güemes y mediante declaración N° 33/2004, según el régimen que establece la Ley Provincial N° 7107, fue reconocido y declarado:

“MONUMENTO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE SALTA”



Notas Históricas del Valle de Cianca

Índice

- 1.- El Valle de Cianca
- 2.- Los Cambios de Nombre
- 3.- Muerte de Juan Gregorio Bazán
- 4.- San Clemente de la Nueva Sevilla
- 5.- Los Sacerdotes de la Orden de San Ignacio de Loyola
- 6.- Contacto de Culturas en el suelo del Valle de Cianca
- 7.- Entre Cobos y otros Fuertes del siglo XVIII
- 8.- Antecedente para la Historia del Fuerte de Cobos
- 9.- Postas de Correo y Relevos del Camino Real
- 10.- El General Martín Miguel de Güemes
- 11.- El Primer Ingenio Azucarero de Suramérica
- 12.- Nuestra Señora de La Candelaria de La Viña
- 13.- Informe del Yacimiento Arqueológico de Ojo de Agua
- 14.- La Cabeza de Buey o Yumero
- 15.- El Nacimiento de la Comuna de General Güemes y la posterior llegada del Ferrocarril Central Norte
- 16.- Mujeres en la Guerra de la Independencia
- 17.- El Patrimonio Arquitectónico del Valle de Cianca
- 18.- El General Manuel Belgrano y el Río del Juramento
- 19.- El Valle de Cianca. Declaratoria Provincial

Notas Históricas del Valle de Cianca

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS

- Alonso, Ricardo N. Geografía Física del Norte Argentino (Salta y Jujuy). Mundo Gráfico, 2015
- Navamuel, Ercilia. Atlas de Salta, 1997
- Gutierrez de Cáceres, Clara. Datos para la Historia del Departamento de General Güemes. 1982
- Levillier, Roberto. El Tucumán, Papeles de los gobernadores 1553 – 1600. Madrid, España. 1920

- Fotografías e ilustraciones tomadas de Google y propias

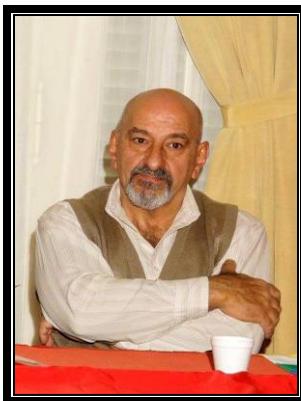
Los documentos mencionados y/o fotografiados proceden de:

- Archivo y Biblioteca Históricas de Salta
- Archivo y Biblioteca Atilio Cornejo (Salta)
- Archivo y Biblioteca José Evaristo Uriburu (Salta)
- Archivo del Arzobispado de Salta
- Archivo Histórico de Tucumán
- Archivo de la Iglesia de Las Trancas (Tucumán)
- Archivo Nacional del Perú
- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia
- Archivo y Biblioteca Nacional de Río de Janeiro
- Archivo y Biblioteca de la Universidad de Harvard
- Archivo y Biblioteca de la Universidad de Columbia
- Archivo y Biblioteca de la Universidad de Indiana
- Archivo y Biblioteca de la Universidad de S. de Compostela
- Archivo y Biblioteca de la Universidad de Extremadura
- Archivo de Simancas
- Archivo General de Indias

Notas Históricas del Valle de Cianca

Mi agradecimiento a María Alejandra, mi Crítica y Correctora, al Lic. José de Guardia de Ponté, al Sr. Alejandro Uballes, al Sr. Daniel Celedón, a la Sra. Susana Álvarez, al Sr. Oscar Rodríguez, al Personal y Directivos de los Archivos y Bibliotecas Provinciales mencionados, a las Dras. Telma Liliana Chaile y Bárbara Aramendi, al Dr. Ricardo N. Alonso, a los Arquitectos Juan Carlos Bernasconi y Efraín Ariel Lema, a la Licenciada Mariana Avellaneda y al Doctorando Jorge Cabral Ortiz; y en especial, a mi entonces entusiasta colaborador en el Museo de Campo Santo, Sr. Carlos Billalobos.

Notas Históricas del Valle de Cianca



Gustavo Flores Montalbetti

Nació en la ciudad de General Güemes el 10 de mayo de 1956, cursó estudios universitarios en las carreras de Geología, Arqueología y Museología y se capacitó en las áreas de Historia, Turismo y Gestión Cultural. Realizó las primeras investigaciones arqueológicas sistematizadas en el Valle de Cianca con supervisión y apoyo de profesionales locales, nacionales e internacionales a partir de 1982. Director del Museo Arqueológico Pío Pablo Díaz de la localidad de Cachi, Investigador Adjunto del Museo Antropológico de Salta, autor del proyecto ganador del concurso “Quinto Centenario del Descubrimiento de América” convocado por la Comisión Organizadora con sede en Madrid. Expositor en los Congresos Nacionales de Arqueología Argentina en Salta, Catamarca, Mendoza, Tucumán y en el 47° Congreso Internacional de Americanistas en Nueva Orleans. En el año 2000 representó a Salta como relator en la Feria del Libro de Buenos Aires en la categoría Cuento Fantástico. Publicó Ensayos de Arqueología y Cuentos y Relatos en la Página Cultural del Diario El Tribuno. Autor de varios proyectos de Cultura y Turismo para representantes de las cámaras de Diputados y Senadores provinciales y nacionales, entre otros: “Monumento a Juan Calchaquí” en Cachi, “El Valle de Cianca, Monumento Cultural de la Provincia de Salta”, “Traspaso de la Casa de Magdalena de Goyechea y La Corte al Municipio de El Bordo”, “Promoción a la Investigación Histórica”, “Programa de Desarrollo Sustentable de Cultura y Turismo del Valle de Cianca” con 38 proyectos para aplicar en el Departamento de General Güemes; declarado de Interés

Provincial del Poder Ejecutivo de la Provincia y la H. C. de Diputados. Trabajó como Asesor y Gestor de Cultura y Turismo del Municipio de Campo Santo, traspasó la “Colección Arqueológica y Paleontológica Cianca”, diagramó el montaje del “Museo Profesor Osvaldo Ramón Maidana”, reinaugurado en 2016 con Seis (6) Salas destinadas a las Áreas de Arqueología, Paleontología e Historia, siendo responsable de los guiones museográfico y museológico y del diseño de salas. Entre otros proyectos, es autor y gestor de la “Creación del Consejo Científico Asesor del Museo”, integrado por profesionales e investigadores independientes y de las Universidades Católica y Nacional de Salta, “Creación del Departamento de Investigaciones Históricas de Campo Santo” (Miembro Honorífico Fundador), y “Creación de las Áreas Protegidas del Municipio de Campo Santo”. Como Investigador de temas históricos descubrió y transcribió más de cuarenta documentos de la vida de “Gertrudis Medeiros, Heroína de la Patria” (Revista Legado N° 9 del Archivo General de la Nación); transcribió documentos referidos a los primeros Sacerdotes de la Orden de los Jesuitas que ingresaron al Gran Chaco y publicó “Martirio y muerte de dos Padres Jesuitas en el Valle de Cianca” en la Revista Legado N° 10 del Archivo General de la Nación; “El General Manuel Belgrano en el Valle de Cianca” publicado en la Revista Histopía de junio de 2020; coautor del libro “El Valle de Cianca en la Guerra por la Independencia”, 2016; autor de “Relatos del Valle de Cianca”, 2016, y “Conociendo Salta en Cuentos y Relatos I y II”, 2020 . Coautor y compaginador de “El Valle de Cianca. Orígenes y Naturaleza”, Tomo I; “Los Primeros Pobladores del Valle de Cianca” (Arqueología), Tomo II, y “Primera Historia del Valle de Cianca”, Tomo III, con la participación de destacados profesionales-investigadores de las Universidades de la Provincia de Salta (en prensa). Autor y Compaginador del Legajo del Municipio de Campo Santo para la Convocatoria Provincial 2017 “Pueblos Mágicos”. Investigador independiente, trabaja en varios proyectos científicos documentales del siglo XVI al XIX. Miembro de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia. Algunos de sus últimos trabajos heurísticos y hermenéuticos: “La Fundación de la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera en 1607”, “El Historial de las Expediciones al Chaco de Esteban de Urizar en 1710 y 1711”, “Diario de la Expedición al Chaco, Ángel de Peredo en 1671”, “El Fuerte de Los Dolores del Río Negro por Martínez de Tineo en 1752”, “Sucinta Relación de un Viaje al Chaco por el Padre Jesuita Urbano Oliva en 1752”, “Diario del coronel de Milicias del Fuerte del Río del Valle, Juan José Fernández Cornejo, en 1795”, entre

otros. Entre sus ensayos históricos figuran: “El Primer Puente sobre el Río Pasaje, Informe del año 1801”, “La Ciudad de Salta en el año 1800”, “La ciudad de San Clemente de la Nueva Sevilla, primera Fundación de Salta en el Valle de Cianca”, entre otras numerosas publicaciones de temas de Historia y de Arqueología. En las redes sociales publicó más de doscientos ensayos breves de Historia e Interés General. Secretario del Instituto Belgraniano de la Provincia de Salta, Presidente del CPAS (Centro de Patrimonio Salta). Investigador Científico del COFAM – COFFAR – IECFA. Su labor de Investigación y Gestión Cultural y Patrimonial de la Provincia de Salta, ha sido reconocida por numerosos científicos e investigadores del ámbito nacional y el Licenciado Jordi Pardo Rodríguez (Consultor Internacional de Proyectos Culturales, desarrollo territorial y gobernanza; Director de Nartex Barcelona, Miembro Consultor de la UNESCO y Director del Laboratorio de Cultura de Barcelona).